



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 26 de noviembre de 2015

NÚM. 10

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 10 CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre la situación socioeconómica de la Ribera de Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.
- Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el convenio de asistencia sanitaria a trabajadores y trabajadoras de la CUN y sus familiares, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta sobre el contrato con la Clínica Universitaria de Navarra para la prestación de asistencia sanitaria primaria y especializada a trabajadores, pensionistas y familiares de la CUN, Universidad de Navarra, Instituto Científico y Tecnológico de Navarra SA y Fundación para la Investigación Médica Aplicada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barro.
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al Convenio con la Clínica Universidad de Navarra para la asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre si se ha procedido ya a dar la orden de abono del 25% de la paga extra comprometido por el Gobierno para los primeros días de diciembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre si ratifica la Presidenta la información descrita y trasladada por el Consejero de Educación a los directores y directoras de colegios públicos de educación infantil y primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.

- Pregunta sobre la interpretación del himno de España en el acto de entrega de la Medalla de Oro de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.
- Pregunta sobre el proceso de restauración de la Puerta del Juicio de la Catedral de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.
- Pregunta sobre el local donde ASVONA pueda seguir desarrollando sus labores de voluntariado en el deporte, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Altuna Ochotorena.
- Pregunta sobre la digitalización de la señal de los canales de ETB, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.
- Pregunta sobre el Centro de Salud Mental infanto-juvenil de Sarriguren, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
- Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre las conclusiones de la mesa de trabajo dedicada a investigar las posibilidades de funcionamiento del Pabellón Navarra Arena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.
- Pregunta sobre las medidas que va a aplicar el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para cumplir con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Foral 33/2013 de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.
- Pregunta sobre el deterioro del edificio del Palacio de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.
- Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno conforme a lo previsto en el acuerdo programático en relación con las cláusulas sociales en los servicios de limpieza que se prestan en los edificios públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano.
- Interpelación sobre las políticas activas de empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.
- Pregunta sobre el cumplimiento de los compromisos del acuerdo programático en relación con el ámbito de la Discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.
- Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de Protección y Atención a la Infancia y Adolescencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.
- Pregunta sobre la atención a los dependientes moderados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo.
- Pregunta sobre el proceso de elaboración de la nueva renta de inclusión social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 29 minutos.

La Presidenta comunica que el punto 11 del orden del día ha sido retirado y el punto 12 aplazado, así como que los puntos números 2.1, 2.2 y 2.3 se debatirán conjuntamente (Pág. 5)

Interpelación sobre la situación socioeconómica de la Ribera de Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra (Pág. 5).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero (Pág. 6).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervienen el señor Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Alemán Arrastio (GP Geroa Bai), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa) y Andreo Vázquez (GP Podemos-Ahal Dugu) y los señores Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra) y Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezker) (Pág. 11).

Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el convenio de asistencia sanitaria a trabajadores y trabajadoras de la CUN y sus familiares, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 16).

Pregunta sobre el contrato con la Clínica Universitaria de Navarra para la prestación de asistencia sanitaria primaria y especializada a trabajadores, pensionistas y familiares de la CUN, Universidad de Navarra, Instituto Científico y Tecnológico de Navarra SA y Fundación para la Investigación Médica Aplicada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 16).

Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al Convenio con la Clínica Universidad de Navarra para la asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 16).

Para formular sus respectivas preguntas intervienen las señoras Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu) y De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezker), a quienes contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de las señoras Ruiz Jaso, Sáez Barrao y De Simón Caballero, a quienes contesta el Consejero (Pág. 16).

Pregunta sobre si se ha procedido ya a dar la orden de abono del 25% de la paga extra comprometido por el Gobierno para los primeros días de diciembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 19)

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Consejera (Pág. 19).

Pregunta sobre si ratifica la Presidenta la información descrita y trasladada por el Consejero de Educación a los directores y directoras de colegios públicos de educación infantil y primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 21).

Para formular la pregunta interviene la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Chivite Navascués, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 21).

Pregunta sobre la interpretación del himno de España en el acto de entrega de la Medalla de Oro de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 23).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Consejera (Pág. 23).

Pregunta sobre el proceso de restauración de la Puerta del Juicio de la Catedral de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver (Pág. 25).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Casado Oliver, a quien contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, señora Herrera Isasi (Pág. 25).

Pregunta sobre el local donde ASVONA pueda seguir desarrollando sus labores de voluntariado en el deporte, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Altuna Ochotorena (Pág. 27).

Para formular la pregunta interviene la señora Altuna Ochotorena (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Altuna Ochotorena, a

quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 27).

Pregunta sobre la digitalización de la señal de los canales de ETB, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 28).

Para formular la pregunta interviene la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 28).

Pregunta sobre el Centro de Salud Mental infanto-juvenil de Sarriguren, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Medina Santos, a quien contesta el Consejero (Pág. 30).

Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 32).

Para formular la pregunta interviene el señor Garmendia Pérez, a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien responde el Consejero (Pág. 32).

Pregunta sobre las conclusiones de la mesa de trabajo dedicada a investigar las posibilidades de funcionamiento del Pabellón Navarra Arena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 34).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, señora Herrera Isasi. Réplica del señor Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 34).

Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 35).

Para formular la pregunta interviene el señor Catalán Higuera (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica del señor Catalán Higuera, a quien contesta el Consejero (Pág. 35).

Pregunta sobre las medidas que va a aplicar el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para cumplir con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Foral 33/2013 de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos

navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 37).

Para formular la pregunta interviene la señora Solana Arana (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Olló Hualde. Réplica de la señora Solana Arana, a quien contesta la Consejera (Pág. 37).

Pregunta sobre el deterioro del edificio del Palacio de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García (Pág. 39).

Esta pregunta ha sido retirada.

Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno conforme a lo previsto en el acuerdo programático en relación con las cláusulas sociales en los servicios de limpieza que se prestan en los edificios públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 39).

Esta pregunta ha sido aplazada.

Interpelación sobre las políticas activas de empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamorro (Pág. 39).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Couso Chamorro (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica del señor Couso Chamorro, a quien responde el Consejero (Pág. 39).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales interviene los señores Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), Leuza García (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno (Pág. 45).

Pregunta sobre el cumplimiento de los compromisos del acuerdo programático en relación con el ámbito de la Discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero (Pág. 50).

Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de Pro-

tección y Atención a la Infancia y Adolescencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 52).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero (Pág. 52).

Pregunta sobre la atención a los dependientes moderados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo (Pág. 53).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora García Malo, a quien contesta el Consejero (Pág. 53).

Pregunta sobre el proceso de elaboración de la nueva renta de inclusión social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 55).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro (Pág. 55).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 6 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 29 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA (1): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Se abre la sesión. Gai zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, ohartarazi behar dizuet Geroa Bai parlamentu-taldeko Leuza García jaunak erretiratu egin duela berak aurkeztutako galdera, Nafarroako Jauregiaren narriadurari buruzkoa, zeina gai zerrendako hamaikagarren puntuan agertzen baitzen.

[Antes de entrar en el primer punto del orden del día, debo advertirles que el señor Leuza García, del Grupo Parlamentario Geroa Bai, proponente de la pregunta sobre el deterioro del edificio del Palacio de Navarra, que figuraba en el punto undécimo del orden del día, ha retirado dicha pregunta].

Halaber, jakinarazten dizuet Gobernuako ele-dun eta Herritarrekiko eta Erakundeekiko Harremanetako kontseilariak eskatu duela gai zerrendako hamabigarren puntuko galdera atzeratzea. Hori dela eta, Erregelamenduko 192.6 artikulua ezarritakoarekin bat, aipatu galdera hurrengo Osoko Bilkuran izapidetuko da. Hona hemen galdera: “Jakitekoa zer neurri hartuko dituen Gobernuak, programa-akordioan jasotakoari jarraikiz, eraikin publikoetako garbiketa-zerbitzuetan klausula sozialak bete daitezen”. Pode-

mos-Ahal Dugu parlamentu-taldeko Pérez Ruano andreak aurkeztu du”.

[Asimismo, les comunico que la Consejera de Portavoz del Gobierno y Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ha pedido que sea aplazada la pregunta que figura en el punto duodécimo del orden del día, por lo que, de conformidad con el artículo 192.6 del Reglamento, dicha pregunta se tramitará en el siguiente pleno, y es la siguiente: “Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno conforme a lo previsto en el acuerdo programático en relación con las cláusulas sociales en los servicios de limpieza que se prestan en los edificios públicos”, presentada por la señora Pérez Ruano, del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu].

Y por último, si ningún grupo se opone, el Consejero de Salud responderá conjuntamente a las preguntas de máxima actualidad 2.1, 2.2 y 2.3. ¿Nadie se opone? Muchas gracias.

Interpelación sobre la situación socioeconómica de la Ribera de Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al primer punto del orden del día: Interpelación sobre la situación socioeconómica de la Ribera de Navarra, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

del Partido Popular de Navarra. Tiene la palabra durante diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores y señoras Parlamentarias y Parlamentarios. Lamentablemente, hoy en este Pleno volvemos a hablar de la situación socioeconómica de Navarra y, concretamente, de la situación que atraviesa la Ribera, y digo lamentablemente porque a día 26 de noviembre, a día de hoy, este Gobierno parece que sigue sin demostrar preocupación alguna para llevar a cabo verdaderas medidas que den un impulso socioeconómico a la Ribera de Navarra, una zona especialmente castigada por la crisis que hemos padecido en los últimos años, y que poco a poco, y gracias a las medidas impulsadas por el Gobierno de España, vamos recuperando.

El índice de desempleo de la Ribera ha crecido en 11,68 puntos desde el inicio de la crisis del 2008, situándose actualmente en un 21 por ciento la media a nivel de la Ribera, aunque hay localidades de la Ribera en las que el porcentaje es mayor.

Se ha hablado ya en más de una ocasión de que el desempleo en Navarra no es homogéneo, sino todo lo contrario. Hay un fuerte desequilibrio entre unas zonas de Navarra y otras. Según los datos, insisto, sobre la incidencia del paro registrado en áreas en 2015, la Ribera de Navarra y, como digo, localidades, por ejemplo, como Cascante, Corella o Cintruénigo, la tasa de paro es aún mayor, por lo que se hace absolutamente necesario hacer una valoración de cuáles son las causas que así lo motivan y establecer o hacer un plan estratégico de actuación urgente, con medidas orientadas al fomento del empleo y al desarrollo industrial de esta zona que, como digo, está siendo tan castigada.

Señor Ayerdi, con semejante panorama, tiene usted la poca delicadeza, quizás, de asistir el martes a una Comisión en este propio Parlamento, a petición, por cierto, del Partido Popular, y traernos prácticamente un copia-pegar de las medidas que están incluidas en el tantas veces mencionado acuerdo programático y del que tantas veces van a escuchar por parte del Partido Popular llamarlo el acuerdo para la involución de Navarra.

Desgraciadamente, y digo desgraciadamente porque así lo es la situación de la Ribera, no es un tema que viene de ahora, sino que viene de lejos y, por lo tanto, es una herencia de la que no se le puede exigir ningún tipo de responsabilidad. Sin embargo, por ser la complicada situación de la Ribera conocida ya por todos los aquí presentes, es a este nuevo Gobierno a quien se le debe exigir, como así lo vamos a hacer claramente por parte del Partido Popular, acometer medidas urgentes para este año 2015, porque el presente y el futuro están

en manos de un Gobierno que hasta la fecha, hasta ahora, sigue demostrando que sus preocupaciones son totalmente distintas a las de los ciudadanos.

Hasta el momento solo podemos hablar de las medidas que ustedes no han permitido que se lleven a cabo y que, sin lugar a dudas, iban claramente dirigidas en favor de la Ribera y en favor de los riberos. Es el caso, por ejemplo, del Canal de Navarra, cuya paralización, promovida por este nuevo Gobierno pone en riesgo al sector agroalimentario, pilar, por cierto, fundamental de nuestra economía y un sector que ha mantenido puestos de trabajo e incluso ha generado puestos de trabajo. Muchas empresas del sector agroalimentario podrían, en ese caso, instalarse en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela si proyectos como el Canal de Navarra siguieran adelante.

Ustedes también han paralizado el tren de alta velocidad, con todo lo que ello implica, pudiendo, además de fomentar el desarrollo económico y social de la Ribera, impulsar la creación de nuevos puestos de trabajo. Y es que para lograr el impulso socioeconómico de la Ribera las empresas deben encontrar un escenario adecuado y atractivo para que dirijan la Ribera de Navarra y Navarra en general antes que a otras comunidades limítrofes u otras zonas de Navarra. ¿Acaso usted cree que con paralizaciones como esta o la propia reforma fiscal van a llamar a empresas a que se instalen en nuestra Comunidad?

Hablaré de la reforma fiscal, por cierto, que, según hemos podido conocer, ha sido muy criticada por las diferentes asociaciones de empresarios, y hoy hemos podido ver en los diferentes medios de comunicación que también se solicita la marcha atrás de esta reforma fiscal por la Asociación de Empresarios de la Ribera.

Insisto en que la reforma fiscal deja a Navarra en la peor situación, hablando ya en términos de Impuesto sobre Sociedades, al aumentarse hasta un 28 por ciento el impuesto, mientras que en el resto de España actualmente es del 25, con tendencia a llegar al 23 por ciento.

No cabe ninguna duda de que esta subida de impuestos va a crear o va a agravar la situación en la Ribera y Navarra en general.

Imagino, señor Ayerdi, que en la reunión mantenida con su homóloga en la comunidad vecina del País Vasco, la señora Tapia, habrán tenido tiempo para hablar no solo de la reforma fiscal, o de la reforma fiscal entre otras cosas, y concretamente sobre el Impuesto sobre el Patrimonio. Por cierto, recuerdo que Navarra va a ser de las comunidades autónomas con peor Impuesto sobre el Patrimonio, y si hacemos una comparativa con la del País Vasco, peor. Por cierto, comunidad, si no lo saben, creo que sí, gobernada por el PNV. Como

digo, reforma que está criticada por la mayor parte de los empresarios y asociaciones de empresarios de Navarra y especialmente, hoy, como digo, lo podemos ver, por la Asociación de Empresarios de la Ribera.

¿Qué piensan hacer, señor Ayerdi, para contrarrestar esa poca capacidad de ahorro que van a tener los ciudadanos de la Ribera y Navarra en general?, ¿o qué van a hacer ustedes para impedir que la Ribera se quede desierta porque ninguna empresa se quiera instalar ahí?, ¿o para abastecer de agua a las industrias agroalimentarias o simplemente para que los riberos tengamos las mismas oportunidades que el resto de los navarros? ¿Qué va a hacer, señor Ayerdi?, ¿qué es lo que ustedes van a hacer?

No hay que perder de vista, como digo, la necesidad de elaborar un plan estratégico a largo plazo para el desarrollo económico y social de la Ribera, pero, insisto, es vital y preciso actuar con urgencia y desde ya mismo para evitar que la situación de esta zona empeore. Los datos y la situación que atraviesa hoy mismo la Ribera son preocupantes, por eso, insisto, es preciso sustituir las palabras por acciones, y que este nuevo Gobierno, el Gobierno del cambio, cuente con todos nosotros y no se tiren por la borda, como se ha hecho en esta propia Cámara, planes como el que se presentó por parte de este partido, el partido que yo represento, el Partido Popular, planes como el plan de industrialización que presentamos, como digo, hace unos días en esta misma Cámara.

Escuchen las iniciativas de todos y cada uno de los grupos que estamos aquí representados. No las rechacen o acepten en función del color o de las siglas del partido que las presenta. Abanderan ustedes el concepto de un Gobierno para todos y para todas, y muy a pesar y por las actuaciones que ustedes están llevando a cabo hasta el momento, podemos afirmar con rotundidad que era una simple utopía, ya que ustedes están demostrando ser el Gobierno de tan solo unos pocos.

Con todo, la verdad que espero y deseo que hoy exponga en esta Cámara alguna medida concreta, alguna medida urgente y que todas aquellas medidas no solo se queden en los papeles de su acuerdo programático y que, de verdad, como digo, se lleven a cabo de manera inmediata, que puedan, de esta manera, aliviar e impulsar un panorama socioeconómico de la Ribera de Navarra y, sin duda alguna, los riberos agradecerán que ustedes pongan en marcha acciones, insisto, inmediatas y urgentes para paliar de alguna forma la situación tan alarmante que tenemos en esta zona. De verdad que la gente de la Ribera se lo agradeceremos. Entonces, espero, como digo, poder escuchar medidas concretas y que realmente palién esta situación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Para contestar a la interpelación, Vicepresidente Económico, dispone de diez minutos máximo.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): La verdad es que no sabía a qué me iba a enfrentar hoy, ya me imaginaba que iba a ser la versión bis de la comparecencia que tuvimos el martes, en la que estuvimos, como usted ha señalado, dos horas hablando de esta cuestión. También en aquella comparecencia empezó su compañera la Parlamentaria Beltrán diciendo que iban a presentar un paquete de medidas concretas, que las iba a desgranar allí mismo, en la comparecencia. Desde luego, al final, todo fueron un rosario de críticas y comentarios, ninguna medida, y tampoco le he escuchado a usted ninguna.

Puedo reconocer por lo menos que sí que ha señalado que la situación de la Ribera viene de lejos, de esta crisis tan profunda, y que es verdad, y usted lo ha dicho, que no es responsabilidad de este Gobierno la situación en la que vivimos. Por lo menos le agradezco esas palabras y ese reconocimiento.

A partir de ahí, que usted pretenda que en uno, dos, tres meses vayamos actuando y tomando medidas concretas, inmediatas y urgentes cuando, como usted bien ha señalado también, toca hacer un diagnóstico y un plan adecuado, pues hombre, yo creo que es poco de recibo.

Este Gobierno ha dicho que va a hacer en la primera parte de año 2016 todos los diagnósticos y planificación necesarios. Este Gobierno ha dicho también que va a tener la dimensión territorial presente en todos y cada uno de sus planes, que la va a tener, no solo la de la Ribera, que por supuesto, sino la de todas y cada una de la comarcas. Y este Gobierno ha señalado también que es clave, desde su punto de vista, desarrollar algo que hasta ahora no estaba muy consolidado, y es un modelo de trabajo y de desarrollo permanente con las comarcas, con los agentes de cada comarca, y en eso también, desde luego, nos vamos a aplicar, porque no se trata solo de que este Consejero baje un día a Tudela o a Alsasua o a cualquier otro sitio, sino que establezcamos una mecánica de trabajo en común.

A partir de ahí, insistiendo, que eso yo creo que es la clave, la clave es hacer un magnífico diagnóstico y un buen plan que mire a toda la legislatura, y en eso, desde luego, nos vamos a afanar. A partir de ahí, yo creo que cosas concretas se están haciendo. Por ejemplo, convocatorias de fomento a la inversión de pequeñas y medianas empresas, y la segunda convocatoria, la del sector agro. Cosas concretas. Este Gobierno ha tomado la difícil decisión de dar entrada en esas convocatorias a muchas empresas, muchos proyectos de inversión que se habían quedado fuera en las dos convocatorias, y

asumir sus inversiones y darles empuje, y, desde luego, créame si le digo que en ese paquete de proyectos hay proyectos, desde luego, de la Ribera.

Este Gobierno se ha puesto en contacto ya con los gestores de Sendaviva para estudiar su situación, y lo estamos trabajando.

Este Gobierno se ha puesto en contacto con la matriz de Trenasa y vamos a tener un contacto con ellos para ver cómo podemos analizar o valorar la situación de la empresa.

Este Gobierno también ha analizado y está trabajando y apoyando la situación de una empresa tractora en Peralta que tiene dificultades de todos conocidas. Y está ahí y está en la brecha, y no está poniendo dificultades, sino todo lo contrario, está empujando.

Este Gobierno está empujando también una iniciativa que ha surgido por el impulso de los empresarios de la Ribera, que es el puerto seco, en el que estamos, desde luego, tratando de facilitar y apoyar que haya conexión con el puerto de Bilbao, por ejemplo. De estas cosas hablé en mi reunión con la Consejera Tapia, de este tipo de proyectos, de los que benefician a ciudadanos de una comunidad y de la otra, a empresas de una comunidad y de la otra. Es decir, no me diga que no hacemos cosas.

A partir de ahí, usted me habla de paralizaciones. Créame si le digo que, desde luego, el responsable, y esto es un dato objetivo, de que el tren de altas prestaciones esté donde está, desde luego, ni siquiera es el anterior Gobierno de Navarra, le miro a usted y a su Gobierno en el Estado, porque esto yo creo que es un concepto que, créame, yo, como Consejero del ramo, está más que contrastado, y cuando quieran me podrá extender largo en esta materia, si ustedes tienen a bien solicitármelo.

¿Y qué quiere que le diga del Canal de Navarra? Mírese los presupuestos del Estado, que acaban de ser aprobados con el voto del Partido Popular. Mírelos y encuentre ahí cuáles son las previsiones de actuación en materia de Canal de Navarra que el propio Gobierno del PP había metido, y el otro día en el consejo de Canasa se nos presentaron. Mírelas. Lo cual no quita para que este Gobierno esté preocupado, cómo no, en identificar de verdad cuáles son las necesidades de agua de la Ribera, tanto de abastecimiento de boca y de riego como de abastecimiento industrial, y tendremos que analizar –lo he dicho ya en varias ocasiones, y la Consejera Elizalde creo que todavía más– todas las posibilidades, todas. Me decían el martes que se han analizado todas las demás y que ninguna es buena, y yo lo único que he hecho ha sido reivindicar que este Gobierno quiere hacer sus propios estudios y quiere hacer sus propias valoraciones. ¡Qué menos!, ¿no? Parece algo absolutamente razonable, y en eso nos vamos a aplicar.

Y, finalmente, me habla usted de la reforma fiscal. Ya estamos viendo que la reforma fiscal está recibiendo valoraciones negativas por un lado y por el otro. Entiendo que haya cuestiones que puedan ser matizables y discutibles, pero ya estamos viendo que no está dejando del todo satisfechos a colectivos –insisto– por un lado y por el otro.

Y ya hemos visto también que ustedes han pedido un informe para ver si realmente el Gobierno de Navarra puede manifestar y desarrollar su autonomía en estos sentidos. Hombre, no sé, quizás también yo les animaría, no sé, no sé si animarles, pero podrían pedir informes también para ver si es razonable que Navarra pueda tener un gasto per cápita en educación tan por encima del del Estado, un gasto per cápita en sanidad tan por encima del del Estado, un gasto en I+D+I tan por encima del del Estado. ¿Eso también es un uso inadecuado del autogobierno? Pidan un informe jurídico porque igual también resulta que el informe jurídico les dice que no, que no podemos gastar en educación más que lo que gaste el resto del Estado o que no podemos gastar en sanidad más que lo que gaste el resto del Estado. ¿Eso es lo que quieren ustedes?, ¿una Navarra que esté en los estándares que tenemos en el resto del Estado en materias sociales? ¿Eso es lo que quieren? ¿Qué pasa, que la fiscalidad solo mira el lado del ingreso?

En fin, yo creo que hoy tocaba la versión política y, desde luego, la estamos escuchando. Insisto, este Gobierno por supuesto que va a trabajar con desnudo tanto con la Ribera como con las demás comarcas, por supuesto que es consciente, lo hemos dicho ya repetidas veces, de que en la Ribera hay una de las tasas de paro, sobre todo en algunas localidades, porque tampoco está homogéneamente distribuido, más altas de Navarra. El martes analizamos, y creo que coincidimos todos en las causas de por qué en la Ribera esa crisis está siendo especialmente intensa: modelo económico de hace ocho años, modelo económico anterior. Creo que en eso tenemos consenso, y creo que tenemos mucho trabajo por hacer.

Yo, desde luego, lo que traslado desde este Gobierno es la voluntad de tejer un modelo de relación permanente y estable con los agentes de la comarca, como con los de las demás, y buscar un planteamiento de desarrollo consolidado. Por cierto, también el martes teníamos ocasión de contrastar, y yo creo que también fue un mensaje consolidado y analizado por todos, cómo en algunas de las cuestiones de infraestructuras la Ribera está claramente mejor que otras comarcas. Lo decía el propio señor Casado y lo decían otros portavoces.

Veíamos la situación de banda ancha, veíamos la situación de suministro eléctrico, veíamos la situación de suelo industrial. Veíamos, desde luego, la ubicación estratégica de la Ribera, anali-

zábamos también y veíamos que había una dificultad quizás en la cultura empresarial, y ahí, desde luego, creo que entre todos tenemos mucho margen para empujar y para colaborar. Con lo cual –insisto–, por supuesto que vamos a hacer un planteamiento territorial, comarcalizado de nuestros planes. Los planes y los diagnósticos son necesarios, y este Gobierno en materia de desarrollo económico tiene que trabajar con visión de toda la legislatura, así lo vamos a hacer, y eso no obsta para que desde el minuto uno estemos tomando decisiones concretas en materias concretas.

Y en cuanto a lo de las paralizaciones, de verdad, seamos serios porque sus palabras no aguantan ni un asalto. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Tiene cinco minutos para su turno de réplica.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que no podía esperar menos: concreción, ninguna; ninguna medida. Solo se ha centrado en criticar al Partido Popular.

Le diré una cosa, señor Ayerdi, ¿cree usted que si hubiese sido nombrado directivo de una gran empresa, en la que hay que rendir cuentas ante un consejo de administración, y le dice: la respuesta es que estamos analizando, vamos a ver qué vamos a hacer, con cuatro meses, ¿seguiría usted en la empresa? Todos sabemos cuál es la respuesta.

Insisto, usted aquí no ha traído ninguna, y critica al Partido Popular que, por cierto, insisto, ha traído varias medidas para su debate en esta Cámara y todas ellas han sido rechazadas por su Gobierno, ¿por qué?, porque vienen del Partido Popular, y viene usted a decirme que nosotros no hemos traído absolutamente nada. No, señores, hemos traído bastantes cuestiones que ustedes, al estar dentro del Gobierno, han rechazado.

La paralización del Canal de Navarra, efectivamente, es una preocupación que tiene la gente de la Ribera, y tiene una preocupación porque muchísimas empresas agroalimentarias tienen la necesidad de tener agua en esa zona, con lo cual el Canal de Navarra implicaría que muchísimas empresas con ese tipo de necesidades podrían instalarse en la Ciudad Agroalimentaria de la Ribera.

¿La reforma fiscal? Bueno, debería haber hablado con su homóloga en el País Vasco de la reforma fiscal, del Impuesto sobre el Patrimonio, del Impuesto sobre Sociedades, a ver qué opinión tiene. Por cierto, es compañera del PNV. Es que, insisto, actuaciones urgentes, ninguna.

Y en cualquier empresa, a una persona, a un directivo que lleva más de cuatro meses se le exigen, porque se debe exigir así, que tenga medidas concretas para que, en el caso de la situación

actual en la que se encuentra la Ribera, tenga por lo menos capacidad de solventar esta situación.

Ha hablado usted de muchísimas cuestiones, y hace siempre referencia a la culpa del Partido Popular. No, señores, nosotros no estamos gobernando, lo único que hacemos en este caso es proponer medidas, y se han hecho, insisto, por parte de este partido: plan de reindustrialización. No lo quieren. Perfecto. Pero, vamos, ante una falta de apoyo a nuestras medidas, traigan ustedes otras.

El tren de alta velocidad. Bueno, no le quepa duda de que el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, en ningún momento ha puesto en duda este proyecto. Tengan ustedes por seguro que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de España apuesta por esta obra. En ningún momento ha puesto en duda esta obra, como sí lo han hecho ustedes. Tampoco lo han hecho con el Canal de Navarra, por lo que seguiremos, como digo, defendiendo el Canal de Navarra.

Hay tantas y tantas cuestiones que en vez de centrarse en criticar al Partido Popular, esperaba y deseaba que por lo menos el señor Ayerdi, el señor Consejero, nos plantease alguna medida innovadora, o alguna medida urgente, concreta, pero, insisto, ninguna medida, ninguna. Se ha centrado única y exclusivamente en criticar la labor del Partido Popular que, por cierto, está en la oposición y no está con ustedes en el Gobierno. Céntrense ustedes en actuar, como digo, de manera urgente, que la gente de la Ribera lo precisamos y lo necesitamos, con urgencia y concreción para que, por favor, la Ribera no sustente los datos de paro que tiene actualmente. Actúen ya, actúen de manera urgente, cuatro meses son más que suficientes para poner medidas para evitar la alta tasa de desempleo que existe. De verdad, por favor, muestre el compromiso que tiene usted con todos los navarros, pero muéstrelo de manera urgente, no espere al 2016 para hacerlo, con un plan estratégico, que, insisto, se necesita, se precisa, no somos nosotros los que vamos a decir que no se precisa un plan a largo plazo, pero pedimos medidas concretas, medidas urgentes, y aquí, hoy, ninguna. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Vicepresidente, tiene su turno de réplica. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Solo he criticado al Partido Popular en dos cuestiones: Canal de Navarra y tren de altas prestaciones, y en las dos porque sí gobierna, porque gobierna en Madrid, en las dos ustedes son Gobierno, en estas dos ustedes no son oposición y en estas dos los hechos ahí están, les delatan claramente. No les he criticado absolutamente ninguna cuestión más, solo esas dos cuestiones. Y cuando quieran, profundizamos en esas dos materias.

A partir de ahí, usted me dice que no traigo ninguna medida concreta y a la vez usted me dice que ustedes sí, y usted me dice que su medida concreta es una moción, un papel de cinco líneas en la que lo que dice es que hay que hacer un plan de reindustrialización. Medidas concretas, concretas como esas, nosotros hemos presentado para la Ribera dieciocho, concretas como esas. Es decir, si es concreto un papel en el que dice que hay que hacer un plan de reindustrialización, si eso es una medida concreta, nosotros como esas, no sé, dieciocho o veintisiete. Claro, porque eso no es una medida concreta. Eso es una petición al Gobierno de que haga un plan. Si el Gobierno lo va a hacer, lo va a hacer en cada comarca y no solo con la extensión que usted dice, sino con mucha más profundidad.

Y en cuanto al tema del Canal, centrémonos en las necesidades, no vayamos a una posible solución, identifiquemos las necesidades y pongámonos de acuerdo en las necesidades. Nosotros, desde luego, ese es el foco que tenemos, trabajar en las necesidades y trabajar, digamos, en la búsqueda de todas las distintas posibilidades.

A partir de ahí, insisto, me dice que no hacemos ninguna cuestión concreta. Le he hablado del puerto seco, un puerto seco del que se venía hablando desde hace muchísimos años, y creo que en estos meses vamos a ser capaces quizás de poder concretarlo lo que era una quimera en una realidad, desde luego, con la participación activa –lo dije el martes en la comparecencia– de las asociaciones empresariales de la Ribera, y nosotros, desde luego, estamos encantados en ese sentido.

Le he citado una serie de cuestiones más: la extensión de las convocatorias concretas, para empresas concretas, con CIF, nombre, proyectos concretos, volúmenes concretos en apoyo a la subvención; relaciones específicas con Trenasa; relaciones específicas en temas de Sendaviva; estamos trabajando en proyectos empresariales de parques eólicos nuevos que van a ir a la zona y se están trabajando, ayer mismo tuve una reunión de un impulso de un proyecto eólico en la zona. Tenemos distintas opciones que se están trabajando.

Yo ya entiendo que ninguna de las cuestiones que yo le pueda decir a usted le va a parecer concreta, frente al hecho de que, si son ustedes quienes lo presentan, simplemente cinco líneas pidiendo que el Gobierno haga un plan les parece algo concreto.

A partir de aquí, yo le recordaría también algunas declaraciones recientes del Alcalde de Tudela, en las que dice: “Cojamos fuerza, tengamos confianza en nuestras posibilidades, en las posibilidades de la Ribera, mirémonos dentro, por supuesto, trabajemos también con el Gobierno, cómo no,

pero creamos en nuestras posibilidades, en las posibilidades de la comarca, del tejido asociativo, de todos los agentes”. Nosotros, desde luego, insisto, vemos clave tener un modelo de relación permanente con ellos, y yo creo que la Ribera tiene enormes posibilidades. Tiene sus dificultades, es verdad, atraviesa unas ratios y unos estándares en los que estamos de acuerdo, porque, evidentemente, son datos; sabemos también de dónde vienen, sabemos cuál es el origen, sabemos de dónde proceden, pero vamos a trabajar con todas las posibilidades. Nosotros, desde luego, insisto, estaremos cerca de las instituciones, cerca de las empresas y de los proyectos empresariales, cerca de sus necesidades e impulsando cuestiones concretas. Y en los grandes proyectos que generan tanto debate, yo lo que pediría es que nos centremos en las necesidades y en los objetivos, tanto en materia de agua como en materia de transporte ferroviario, que este Gobierno lo que dice claramente es sí a las necesidades de agua y sí también al corredor atlántico-mediterráneo, sí a las necesidades ferroviarias. Centrémonos en las necesidades y pongamos encima de la mesa todas las alternativas.

A partir de ahí, usted me dice que repito muchas veces lo mismo, ¿qué le voy a decir? Si en dos días se empeñan en preguntarme lo mismo y cada semana tres veces lo mismo, pues creo que por lo menos tengo el deber de ser íntegro y coherente. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Ahora tienen un turno los grupos para fijar su posición. Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro. Dispone de cinco minutos como máximo.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, Presidenta. No me aclaraba yo con esto de los tiempos, si son cinco, si son diez. Intentaré ajustarme al tiempo. Primero, quiero agradecer al Partido Popular la posibilidad que nos da de debatir en el Pleno un tema para nosotros tan importante como es el empleo y el desarrollo económico de la Ribera, y también al Vicepresidente porque ha sido un poco más explícito que la Presidenta cuando le pregunté en otro Pleno sobre el empleo en la Ribera. Por lo tanto, gracias también al Vicepresidente por ser un poco más concreto en su posicionamiento.

La verdad es que la Ribera tiene muchos problemas, tiene muchas fortalezas, como también estuvimos viendo el martes en la propia Comisión, y hay que seguir trabajando. Comparto con el Vicepresidente todo eso que ha comentado, hay que estudiar, hay que hacer estrategias, diálogo con los Ayuntamientos, con los empresarios. Todo eso está muy bien, y hay que hacerlo, pero creo que como partido ustedes tenían que tener unas medidas concretas para trabajar desde el principio, y eso no lo tienen, algo que creo que es necesario como partido político.

co, porque, como cualquier partido, tienen que tener unas medidas concretas para trabajar.

Ha hablado de relaciones con las empresas, de relaciones directas, de que hay proyectos empresariales en movimiento. Bien, eso es algo que hace todo el mundo, que están haciendo todos los Gobiernos, que lo hacían los anteriores, que lo hacen ustedes y que lo harán los que vengan, la relación necesaria y de priorizar proyectos en función de las necesidades y de la viabilidad de los mismos. Eso lo compartimos y creo que es hacer el trabajo que para eso se le ha encomendado. Lo que echamos en falta son unas estrategias más concretas como Gobierno hacia la Ribera.

El martes, en la Comisión, hablábamos de las necesidades en materia de comunicación. Usted ha hecho ahora mención a las mismas. Hablamos de cómo estamos en tema eléctrico, en tema de redes de fibra óptica, en comparación con otras zonas de Navarra. E hice también mención en la propia Comisión a que tenemos carencias en todo el tema de mercancías y pasajeros, el tema del tren de altas prestaciones. Hoy viniendo al Parlamento he escuchado al Presidente de la Comunidad de La Rioja decir que van a hacer una apuesta por el tren de altas prestaciones para que este llegue a Logroño y están hablando de empezar a trabajar ya los proyectos. Eso a la Ribera nos beneficia, porque el trayecto es Zaragoza-Castejón-Castejón-Logroño, lo que me preocupa como navarro es que La Rioja se nos adelante ante la problemática que están teniendo ustedes como partidos en discutir si tren altas prestaciones sí o tren de altas prestaciones no. Es un debate interno que tienen ustedes, dentro de propio Gobierno, lo que es un problema para el desarrollo del tren de altas prestaciones en esta Comunidad.

El Canal de Navarra es otra necesidad, como así lo vemos desde nuestro partido. Yo entiendo que quieran ustedes estudiarlo, analizarlo, que quieran buscar otras alternativas. Estupendo, pero ustedes, de entrada, han dicho: Canal de Navarra, paralización; tren de altas prestaciones, paralización; PAI, paralización; en vez de decir: estamos por llevar el agua allá donde sea necesario, estamos por el tren. Ustedes, como partidos, no lo hacen. Hay otros partidos que están por encima de ustedes que les dicen que no, y ese es un problema que tienen como Gobierno para sacar adelante los proyectos. Y eso paraliza la Ribera, la paraliza de una forma importante, paraliza a los empresarios.

Creo que tenemos que tener más claridad de ideas en ese sentido y trabajar y esforzarnos más por ello. Creo que la Ribera merece un esfuerzo porque tenemos una savia importante en la Ribera, hablábamos el martes de la gran calidad y capacidad que tienen los empresarios para emprender, la buena disposición que tienen, la buena red que hay

entablada en la Ribera a través de esos empresarios, que hay que aprovecharla y hay que coger esa fuerza, aunque estén un poco desanimados por la reforma fiscal que ustedes han planteado y que nosotros también hemos criticado, y hay que coger fuerza con ellos para trabajar.

Hablábamos también de la necesidad del turismo como un desarrollo importante de la Ribera, y creo que Sendaviva, a la que ha hecho mención, ha hecho muy bien, también lo hizo la catedral, y de eso hablaré un poco más tarde.

Me preocupa el tema de la Ciudad Agroalimentaria, porque la Ciudad Agroalimentaria estaba muy vinculada al desarrollo de los terrenos de secano al convertirlos en regadío, el incremento de bastantes miles de hectáreas que están en secano en estos momentos en la Ribera, que no tienen ni una gota de agua y que a través del Canal se iban a recuperar, y se hizo esa apuesta de la Ciudad Agroalimentaria en función del Canal de Navarra, y eso...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señor Casado.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señora Presidenta. Y quiero animarle a seguir trabajando. Creo que merece la pena apostar por la Ribera porque Navarra necesita dos focos de desarrollo: el foco centrado en Pamplona-Alsasua, esa zona, y la zona de la Ribera, para aprovechar las sinergias del corredor del Ebro, que es uno de los grandes corredores económicos de este país. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Tiene la palabra ahora Geroa Bai, durante cinco minutos como máximo.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Egun on denei eta mila esker aunitz, lehendakari anderea. Para Geroa Bai, la consolidación de una economía próspera inclusiva, que permita un alto grado de desarrollo humano en nuestra Comunidad, tanto para el Pirineo como para la Navarra Media y, cómo no, para la Ribera de Navarra es fundamental, y por ello comparte el objetivo del Vicepresidente de Economía, objetivo que recoge el acuerdo programático firmado por las cuatro fuerzas del cambio que sustentan este Gobierno y que, a la vista de la interpelación, el Partido Popular también comparte.

El objetivo de trabajar para consolidar una visión estratégica compartida de Navarra sobre los cimientos de desarrollo humano sostenible señala la importancia de trabajar por la cohesión social y territorial. Y, en este sentido, la situación de los diferentes territorios de Navarra es muy diversa. Los datos ya los expuso el señor Vicepresidente en la sesión de trabajo, y preocupan, y Geroa Bai es consciente de la desigualdad económica que existe entre las diferentes zonas de la Comunidad Foral.

La Ribera de Navarra es un territorio muy castigado por la crisis. Asimismo, compartimos ese trabajo del Vicepresidente en procurar un modelo de relación estable, permanente y fluido con las distintas comarcas, y, en concreto, la visita a la Ribera de Navarra es un primer paso que destacamos y que consideramos necesario para hacer frente a los objetivos que nos hemos fijado en el acuerdo suscrito por las cuatro fuerzas.

Valoramos como necesario y positivo ese esfuerzo en la planificación que el Vicepresidente se ha fijado como primer paso en su hoja de ruta. El diagnóstico y el análisis por entender la realidad es fundamental, y más aún después de conocer las dramáticas consecuencias de un modelo económico impulsado por el Partido Popular, basado, entre otras cosas, en un exceso de construcción, que junto con una reforma laboral ha contribuido a una inestabilidad y precarización laboral hasta ahora nunca vista, y eso nos ha conducido a una mayor desigualdad que nos fractura como sociedad, y la Ribera de Navarra no es ajena a todo esto. Y lo señalo porque no podemos volver a repetir los errores del pasado, y por ello debemos hacer una reflexión, un diagnóstico y una formulación de propuestas. Y como ya lo han podido ver el señor García y la señora Beltrán, esto no ha sido necesario instarlo porque ya se estaba trabajando en ello.

Geroa Bai comparte con el Vicepresidente en señalar como fortaleza la ubicación estratégica de la Ribera, además de ser uno de los núcleos productivos y de servicios más importantes para Navarra, donde existe un tejido industrial muy variado, una industria agroalimentaria que tiene una presencia significativa, seña de identidad de la Ribera y de Navarra, y, además, cuenta con un sector industrial relacionado con la eficiencia energética importante.

Asimismo, Geroa Bai cree necesaria la generación de contextos de colaboración entre los agentes económicos y sociales unidos a la vinculación con el territorio y con la sociedad en la que surgen y a la que sirven.

En la organización de las empresas se tiene que integrar a quienes participan de una u otra forma en la actividad, al empresario, a los trabajadores y trabajadoras, a los clientes, a los proveedores, la implicación de todos los estamentos de la empresa, superando barreras entre capital y trabajo, aunando esfuerzos y poniendo incentivos para desarrollar esta tarea común que es la empresa.

Esta tarea común dará en el medio y largo plazo resultados tangibles de innovación, productividad, satisfacción en el empleo y unas organizaciones fuertes, flexibles y arriesgadas.

Y quizás este sea el momento para emprender este viaje, este nuevo modelo y este nuevo marco

de relaciones, y por ello apoyamos las reflexiones del Consejero en su visión estratégica para los sectores de referencia en Navarra, y en particular para la Ribera, a lo que ya hizo mención en la sesión de trabajo, esas líneas de actuación que recoge el acuerdo programático de las cuatro fuerzas.

Así que compartimos las consideraciones en relación con la importancia de la empresa tractora y su capacidad de arrastre, la atracción y captación de nuevas inversiones, además de ser vital el acompañamiento a las empresas navarras.

Y para ello es fundamental el fomento y la inversión y el acceso a la financiación. Así que felicitamos también al señor Vicepresidente en concreto por su gran apuesta por las sociedades de garantía recíproca, posibilidad no explorada hasta ahora.

Creemos fundamental la investigación, el desarrollo y la innovación, la orientación a la mejora en la internacionalización de las empresas navarras, así como también creemos que es fundamental mejorar las exportaciones, pero también nos parece fundamental la formación, la Formación Profesional y universitaria, en coherencia con las necesidades del tejido económico de la Ribera, pero sobre todo promover una educación transformadora, universal y de calidad que posibilite la participación de los riberos y riberas en la construcción de una Navarra global e inclusiva.

Y termino haciendo referencia a una canción de Benito Lertxundi, que espero que inspire y acompañe al señor Vicepresidente y también a todos los grupos parlamentarios, una canción que dice: Erribera, Erribera, la amplitud de tus campos se limita ya en el horizonte. ¿Acogerán tus entrañas las esperanzas que se vierten en tu tierra? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko. Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Esker mila. Egun on guztioi. En Euskal Herria Bildu compartimos la preocupación expresada por los portavoces que me han precedido en lo referente a la situación socioeconómica de la Ribera de Navarra. Es una realidad que en Navarra existen desequilibrios socioeconómicos notables entre las distintas zonas. Es fundamental trabajar e impulsar medidas adecuadas para buscar el equilibrio territorial. Tenemos que superar esa falsa premisa de Norte rico y Sur pobre que denunciaba el otro día el señor Couso en la Comisión de Desarrollo Económico. Y para ello resulta fundamental realizar un diagnóstico.

Los señores del PP han vuelto a denunciar hoy, como lo están haciendo en todas sus últimas intervenciones, que han pasado cuatro meses de gobierno, y denuncian la pasividad del Gobierno. Ustedes le reclaman constantemente al Gobierno que

efectúe unos estudios y que adopte más medidas concretas.

Pues bien, señor García, a Euskal Herria Bildu nos preocupa el diagnóstico. Debemos tener una visión real del problema para adoptar las políticas adecuadas, y esto se viene a realizar de una manera ágil, pero no apresurada.

Lo que ustedes están reclamando de alguna manera es que reproduzcamos las políticas llevadas a cabo por UPN, que han sido un fracaso. No tenemos datos, pero en Euskal Herria Bildu creemos que no nos aventuramos al afirmar que el Gobierno de UPN durante las últimas legislaturas ha realizado importantes inversiones en la Ribera, y a pesar de ello en la Ribera existe una situación económica muy preocupante.

La Cátedra de Investigación para la Igualdad y la Integración Social, de mayo de 2014, aportó datos desalentadores sobre la situación socioeconómica de la Ribera de Navarra. Señalaba esta cátedra, por todos ustedes conocida, que la Ribera de Navarra es la comarca donde se registra la mayor tasa de desempleo, es la comarca que presenta los porcentajes más altos de población mayor de dieciséis años con estudios primarios o sin estudios, y el nivel más bajo en cuanto a personas con formación universitaria. Incluso es la comarca que presenta la mayor tasa de delincuencia. Y créame, señor García, que en estos datos no ha influido la reforma fiscal ni la moratoria del PAI, porque son datos del año 2014.

Todo esto, como ya he indicado, a pesar de las importantes inversiones económicas que UPN hizo en la Ribera, lo que viene a demostrar que las políticas de UPN fracasaron, por tanto, no podemos darles continuidad.

Compartimos con usted que hay que abordar un plan estratégico para la Ribera, un plan industrial acorde a la realidad de la comarca y los distintos recursos que hay en ella, con un objetivo claro: revitalizar la industria y crear empleo digno y de calidad, y para ello hay que impulsar la participación de agentes sociales y sindicales en la definición del plan industrial, en conjunto con empresarios, entidades locales, mancomunidades, universidades, etcétera. Y quiero insistir en la importancia de la participación social porque, según se ha recogido en prensa estos días, la señora Chivite ha planteado crear una mesa de trabajo en la que no se menciona la presencia de agentes sociales ni sindicales. Y, a juicio de Euskal Herria Bildu, su presencia y su participación es fundamental, porque un plan estratégico debe ser fruto de un proceso de reflexión con todos los agentes. Es la única forma de diseñar un plan de desarrollo estratégico pensado en clave local, que esté ancla-

do en la realidad socioeconómica y en la búsqueda de un desarrollo sostenible a largo plazo.

Desarrollo sostenible, no un crecimiento a corto plazo y a cualquier precio, como ocurrió con el sector de la construcción y la burbuja inmobiliaria impulsados por UPN. Sostenible significa que esté basado en los recursos de la zona, que asegure una calidad de vida a largo plazo y que, además, sea sostenible económica y medioambientalmente, y, además, debe ser un plan vivo, que sea objeto de continua revisión, debe ser entendido como algo vivo, no como un documento que se guarde en el cajón.

Por ello, desde Euskal Herria Bildu creemos que es necesario estudiar y analizar, porque debemos construir alternativas no solo frente a la crisis, sino también frente a las políticas que no solo no han dado solución a los problemas generados por la crisis económica sino que los han profundizado; las políticas que ha llevado a cabo UPN y de las que debemos huir, porque el empleo no es un lujo, sino que es un derecho que debemos garantizar para poder llevar a cabo una vida digna y autónoma. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere. Tiene el turno Podemos-Ahal Dugu.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor García Jiménez, realmente lamentamos que utilice la situación de la Ribera para traer a esta Cámara sus temas recurrentes: la reforma fiscal, el Canal de Navarra, el tren de alta velocidad, etcétera. Parece que esta situación requiere una profundización en el tema y que ustedes traigan propuestas concretas, y no volver a lo de siempre.

En Podemos, uno de los ejes en los que se articula nuestro trabajo es el de acabar con las desigualdades. Entre ellas se encuentran las desigualdades territoriales que condicionan la vida de las personas que viven en los territorios más desfavorecidos.

En el caso de la Ribera, se constata que las políticas económicas llevadas a cabo hasta ahora no han conseguido unos resultados favorables, como muestran diversos indicadores, aunque posiblemente habrán generado unos ingresos repartidos también desigualmente.

El caso es que tras tantos esfuerzos económicos, la situación de este territorio es bastante preocupante, y en eso coincidimos todos los grupos.

Como ya se ha comentado, el informe Ciparaiis señala que la influencia de la pobreza consistente se concentra en personas residentes en la Ribera, territorio que presenta asimismo una situación claramente peor en cuanto a la incidencia del desempleo registrado, y cuenta también con mayor número de personas con mayores problemas para

llegar a fin de mes y con dificultades para acceder a la vivienda.

En cuanto a la tasa de pobreza, en la Ribera Alta y en Tudela es entre 8 y 9 puntos superior a la media, alcanzando a casi tres de cada diez hogares.

En definitiva, la Ribera presenta la peor situación socioeconómica de Navarra, con posiciones bastante alejadas de la media en la mayoría de los indicadores, especialmente en los de desigualdad.

Además, se da el hecho de que la falta de políticas públicas a la altura de las necesidades explica el déficit de integración social que ahora presenta la población inmigrante.

Pero, más allá de la inmigración, los indicadores nos hablan de problemas sociales que afectan también más al conjunto de la población en estos territorios que al de otros de nuestra Comunidad. Con una estructura económica fuertemente basada en la agricultura intensiva y en la industria agroalimentaria, preferentemente las conserveras, la crisis de la construcción se ha dejado sentir fuertemente en la zona.

En Podemos pensamos que hay que buscar otro modelo en el que se dé prioridad a la economía solidaria, que es capaz de generar más empleo con menos recursos, que habría que desarrollar una política industrial y agrícola activa, ecológicamente sostenible, y hacer una apuesta por un modelo productivo con mayor valor añadido, y ligada a un esfuerzo en I+D+I y al medio ambiente, incluyendo las actuaciones en mejorar la eficiencia energética de los edificios de cara a proporcionar trabajo a las personas anteriormente ocupadas en la construcción, aparte del tema medioambiental.

Pensamos también que hay que hacer esfuerzos por potenciar el comercio de cercanía, que ponga a disposición de la clientela la producción también de cercanía, que habría que estudiar medidas en contra de la deslocalización de los cultivos, que habría que revitalizar el turismo.

Por otra parte, el citado informe también nos ofrece datos sobre que la zona de residencia también es una variable relevante en relación con el porcentaje de personas sin estudios, que en la Ribera alcanza el 5,8 por ciento mientras que en Pamplona no supera el 4,2.

Si a esto le añadimos que cuanto mayor es el nivel de estudios menor es la incidencia de la pobreza consistente y que diversos informes señalan la relación entre inversión en educación superior y mayores ingresos, habría que buscar también la fórmula para favorecer los estudios superiores en la Ribera, así como los de Formación Profesional, que cuentan con una oferta interesante en Tudela pero susceptible de mejora.

Por último, entendemos que existen fórmulas de Formación Profesional más flexibles que las actuales que permitirían una mejor adaptación a la demanda por parte del empresariado local y que sería interesante poder estudiar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Cinco minutos como máximo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Señora Presidenta, permítame que muestre la alegría del grupo parlamentario socialista al verle aquí recuperada con tanta rapidez.

Vamos a hablar de la Ribera de Navarra. Yo creo que todos los grupos parlamentarios que han pasado por aquí y los que faltan también estamos de acuerdo en el diagnóstico, no voy a aburrirles con datos, se han dado muchos datos, tampoco vamos a hacer sangre, la Ribera está mal, el diagnóstico está ahí y algo tendremos que hacer, en lo que no estoy de acuerdo es en que en el Gobierno de Navarra no se esté haciendo nada. Se están haciendo muchas cosas y se están haciendo cosas concretas, concretísimas, el problema es la dirección en que se están haciendo esas cosas. Es curioso, desde que ha llegado este Gobierno, desde que ha llegado el Gobierno del cuatripartito todos son planes, todo es estudiar, todo se verá, excepto en la Ribera. Nada más llegar han tomado decisiones muy concretas que están afectado directamente a la población que tenemos en el sur de Navarra, por ejemplo, el PAI. Lo que hace el PAI directamente es que los niños y niñas de la Ribera no vayan a competir en el futuro en igualdad de condiciones con los del resto de España. Muy bien.

Segunda cosa que se ha hecho –cosas concretas, no lo están pensando, ya lo han hecho, ¿han visto cómo no es necesario hacer planes?, las cosas se pueden hacer–: la OPE, castigando a la Ribera. Con ellos no va lo de la OPE. Se ha tomado la medida concreta, ahí la tienen.

Por último, otra medida concreta, la reforma fiscal. Espectacular, gravar más a las empresas e invitarlas a deslocalizarse.

Por lo tanto, no estoy de acuerdo en que no se estén tomando medidas concretas. Sí se están tomando medidas concretas, vaya que sí lo están haciendo, pero lo peor es que en esos planes que se están pensando hacer, en esos futuribles, que son todo futuribles, si no son hechos, señor Ayerdi, porque lo que ha dicho usted aquí son cosas que se van a hacer, en esos futuribles encontramos congelación de la segunda fase del Canal de Navarra, paralización del tren de alta velocidad –y no me diga que nosotros gobernamos, porque no gobernamos– y rechazo al plan Juncker en esta misma Cámara. Eso son cosas que van a aparecer en los

planes y que también nos preocupan. Es decir, ¿que no se está haciendo nada por la Ribera? Vaya que sí se está haciendo, pero en sentido contrario. Se está dañando a la Ribera.

Por lo tanto, eso es incongruencia en su partido. Y les invito a ustedes, los de Podemos. Podemos lo que acaba de decir es más empleo con menos recursos. Vamos a ver, ¿dónde ha quedado su rescate ciudadano? Es que no se está oyendo para nada. ¿Sus prioridades ahora son las telas, los idiomas y poder ver la tele? Es que eso es lo que están ustedes apoyando en ese Gobierno, y aquí, de rescate ciudadano, no se está oyendo nada, señora Andreo. Sin embargo, esperemos que los de Izquierda-Ezkerria se mantengan firmes en su defensa y no se muevan, y estamos con ustedes, en la defensa de la eliminación del archivo cuidadoso en la papelería de la oferta pública de empleo. Por supuesto, nosotros estamos con ustedes en eso y espero que les lean la cartilla como se merecen a los socios del cuatripartito.

También hay que reconocer que la mala gestión de UPN en los últimos años no ha ayudado. Es verdad que la reforma laboral y todas estas acciones del Partido Popular desde Madrid han dado la puntilla. Nosotros sí que queremos, y así lo hemos dicho, establecer y construir acciones para ayudar a la Ribera navarra en su crecimiento y en su evolución. Ya lo hemos dicho, queremos mirar a Europa, queremos internacionalizar, queremos hacer la zona más atractiva. Y, señora Izurdiaga, nosotros hablamos de la mesa específica, con todos los agentes y entidades de la zona, para abordar la situación y proponer soluciones, hablamos sin exclusión y así lo dijimos. Y permítame que le pase la transcripción de lo que se dijo en ese desayuno porque se dice correctamente, así que se la voy a pasar y no venga aquí sin los temas realmente estudiados e inventando.

Por lo tanto, empleo, educación, no se nos olvide la UPNA, innovación, empresa, igualdad. Esa es la apuesta del grupo parlamentario socialista para la Ribera de Navarra. Son múltiples las propuestas que hemos hecho, son múltiples las propuestas que hacemos y serán múltiples las propuestas que haremos. La buena noticia, señorías, es que Pedro Sánchez será el próximo Presidente del Gobierno de España. Sí, señores, será el próximo Presidente de España y él ya se ha mojado por la Ribera, ha estado en la Ribera, se ha remangado, ha estado y estará literalmente por la Ribera y en la Ribera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Cierra el turno, por Izquierda-Ezkerria, el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Después de la buena nueva que nos ha trasladado el señor Garmendia ya veremos lo que

dicen los ciudadanos, ellos tendrán que decir lo que opinan. Al margen de esta cuestión, y hablando de Pedro Sánchez, yo le invitaría a leerse el programa que presenta Pedro Sánchez en materia fiscal, porque para el Impuesto sobre Sociedades propone un tipo mínimo del 15 por ciento. Presenten una enmienda en ese sentido aquí, por ejemplo. Y yo sí les pediría en el tema fiscal, señor Garmendia, que rectifiquen. Nosotros, en el tema de la OPE, vamos a mantener la posición que hemos dicho: sí queremos una oferta pública de empleo, no queremos la que se ha presentado y queremos otra que responda de forma mucho más equilibrada a lo que necesita la escuela pública navarra. Pero en el tema de la reforma fiscal, yo le pido que no se pongan ustedes al lado de los sectores más privilegiados de la sociedad, que se pongan al lado de la ciudadanía, de los trabajadores, de la mayoría social, porque lo que están haciendo ustedes es ponerse al servicio de esos sectores para que haya más recortes en 2016 que perjudiquen a todos. Usted me ha pedido que mantengamos una posición, que es pública, que es clara, que la mantengamos, yo le pido también a usted que revisen o rectifiquen esa posición.

Señor García, portavoz del grupo Popular, puestos a dar las loas, ha empezado diciendo que hay que agradecer al Gobierno del Partido Popular que la Ribera esté saliendo de la crisis. Aquí se anuncia que Pedro Sánchez va a ser Presidente, usted dice que la Ribera está saliendo de la crisis gracias al PP, en fin, faltan tres semanas para las elecciones y se dice cualquier cosa, y esa es una barbaridad. El Partido Popular tiene mucha responsabilidad –el Partido Popular y los Gobiernos de UPN aquí y del PP en España y las políticas que han aplicado– en la crisis que ha habido en la Ribera. ¿Qué ha pasado en la Ribera? Uno de los factores que más daño ha hecho es el estallido de la burbuja de la construcción. Ha hecho polvo a la Ribera. ¿Y quién alimentó esa burbuja?, ¿quién hizo la ley del suelo, que liberalizaba todo el suelo? El señor Aznar. Luego no la pinchó el señor Zapatero, que probablemente fue uno de sus mayores errores. ¿Quién hizo esa burbuja? El Partido Popular. El urbanismo es negocio, no es un ámbito en el que trabajar para que se cumplan derechos como el acceso a la vivienda.

nosotros creemos que lo que tiene que hacer este Gobierno es lo que está comprometido a hacer, como ya explicó ayer el Vicepresidente señor Ayerdi, un plan estratégico, un plan industrial para la Ribera, y vamos a ver en qué se concreta. Nosotros, desde luego, creemos que es fundamental, entre otras cosas, porque no se puede hablar de equilibrio territorial si no se consigue que la Ribera se ponga, en cuanto a dinamismo económico, en cuanto a niveles de empleo, etcétera, a la altura de la comarca de Pamplona. Y eso

exige un montón de actuaciones, no solo mandar dinero desde los presupuestos sin ton ni son, sino hacerlo con criterio, dentro de una planificación, de un plan industrial, de un plan estratégico.

nosotros creemos, lo trasladamos ayer, que Sodena debe tener, por ejemplo, objetivos específicos para la Ribera en sus políticas de inversión, de financiación, las sociedades de garantía recíproca también, en materia de otros planes tecnológicos también, en materia de internacionalización también, de aumento de empresas exportadoras, Formación Profesional, nuevos módulos para la Ribera, es decir, ese plan debe incorporar medidas concretas, compromisos concretos y objetivos concretos que hay que cumplir y desarrollar, en el marco, evidentemente, de esa planificación, y con propuestas y proyectos algunos muy específicos por su dimensión, por su envergadura, por la importancia que pueden alcanzar y que también hay que poner en marcha y hay que trabajar. El tema del puerto seco es uno de ellos, evidentemente.

Este es el elemento central. Nosotros, desde luego, estamos comprometidos con eso y creemos que el Gobierno también lo está y en esa línea va a trabajar. Y, en fin, más allá de eso, probablemente, de aquí al 20 de diciembre escucharemos muchos discursos electorales y muchas barbaridades, pero este es el compromiso con la Ribera.

Y termino con dos temas: el agua y el ferrocarril. Son el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de UPN los que no han presentado aquí ninguna propuesta de un ferrocarril para el transporte de mercancías viable. Lo que había no era eso, era otra cosa. Y es el Gobierno del Partido Popular el que en la pasada legislatura dejó eso en un cajón. Y, desde luego, nosotros estamos comprometidos a que Navarra y la Ribera tengan una conexión para el transporte ferroviario que sirva para el desarrollo económico y para el transporte de mercancías, por supuesto que sí. Y en cuanto al agua, que sea agua de calidad y a un coste que no sea un castigo, a un coste que sea asumible, a un coste que permita el desarrollo económico. Ese es el compromiso. Pero lo que había hecho el anterior Gobierno de UPN con el Gobierno del Partido Popular era evaluar el coste de una fórmula para llevar el agua a la Ribera, que era la segunda fase del Canal. Esa evaluación del coste es lo que se está haciendo ahora, pero el compromiso de llevar agua de calidad y con costes asumibles a la Ribera, evidentemente, es un compromiso estratégico de este Gobierno. Y habrá que dar respuestas en ese sentido, y ahora se está viendo y analizando cómo hacerlo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el convenio de asistencia sanitaria a trabajadores y trabajadoras de la CUN y sus familiares, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

Pregunta sobre el contrato con la Clínica Universitaria de Navarra para la prestación de asistencia sanitaria primaria y especializada a trabajadores, pensionistas y familiares de la CUN, Universidad de Navarra, Instituto Científico y Tecnológico de Navarra SA y Fundación para la Investigación Médica Aplicada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barroa.

Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al Convenio con la Clínica Universidad de Navarra para la asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako bigarren puntuari helduko diogu, Ruiz Jaso andreak aurkeztutako galdera: “Nafarroako Unibertsitate Klinikako langileen eta horien senitartekoen osasun arretari buruzko hitzarmenaren egoeraren gainekoa”. Pregunta sobre el contrato con la Clínica Universitaria de Navarra para la prestación de asistencia sanitaria primaria y especializada a trabajadores, pensionistas y familiares de la CUN, Universidad de Navarra, Instituto Científico y Tecnológico de Navarra SA y Fundación para la Investigación Médica Aplicada, presentada por la señora Sáez Barroa; y pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al Convenio con la Clínica Universidad de Navarra para la asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra, presentada por la señora De Simón Caballero.

Ruiz Jaso andreak dauka hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. El convenio de asistencia sanitaria con la CUN para sus trabajadores y trabajadoras y sus familias ha sido un tema recurrente, especialmetne en la legislatura pasada, porque siempre nos ha parecido absolutamente irregular que un colectivo y una entidad en concreto tengan un trato privilegiado, de alguna manera, al que el resto de los mortales no tenemos opción, financiado, además, con dinero público, y estamos hablando de cinco millones de euros.

También porque ha habido diversos informes de la Cámara de Comptos desde 2009 poniendo en cuestión este convenio y recomendando, año tras año, al Gobierno de Navarra que analizara la posibilidad de prestar este servicio desde lo público y la razonabilidad de mantener este convenio y tam-

bién, y atendiendo al último informe de la Cámara de Comptos en relación con la fiscalización de las Cuentas Generales de Navarra del año 2014, donde insiste y dice expresamente que si no se asume este servicio por parte de la red pública, debe promoverse concurrencia. Por tanto, parece de difícil encaje jurídico.

Y el acuerdo programático también dice expresamente que hay que analizar en términos jurídicos y económicos la conveniencia de mantener este convenio.

Por tanto, la pregunta al Consejero es bien sencilla: ¿cuál es la situación en estos momentos? Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Tiene ahora la palabra la señora Sáez Barrao para hacer la pregunta.

SRA. SÁEZ BARRAO: Egun on. Eskerrik asko, señora Presidenta. Por parte de Podemos, con esta pregunta, lo que queremos hacer es sumarnos a esta idea. Es decir, Comptos, efectivamente, en sus Cuentas Generales de Navarra de 2014, lo deja claro. Estamos hablando de un convenio con la CUN para atender y queremos aclarar, porque se habrá visto muchas veces en este Parlamento anteriormente, no decimos que no, pero la ciudadanía no tiene claro este concepto. Cualquier persona va a la Seguridad Social normal, y cuando digo cualquier persona, me refiero a cualquier persona trabajadora, incluidas quienes trabajan para el Gobierno de Navarra, para eso que nos pasa diariamente o para aquellas cosas de la especialización, por ejemplo, el tema de la mano de la señora Uxue Barkos o de cualquiera de los que estamos aquí. Eso la CUN y todo lo que conlleva en torno a ella tiene el privilegio, porque no tiene otro nombre, de tenerlo costeado aparte y con sus propios medios, algo que, efectivamente, como dice Comptos, nos cuesta 5.106.112 euros al año; en una legislatura, estamos hablando de más de 20 millones, que se facturan, además, en relación con el número de tarjetas sanitarias, se haga la prestación o no, es decir, existe ese dinero se use o no se use.

El precio no está bien calculado, según cuestiona Comptos, porque los criterios que se plantean no son representativos para establecer ese coste, son claramente beneficiarios en este caso para la CUN. Así que, evidentemente, con base en todo lo que Comptos está explicando, estamos hablando de un convenio que, vuelvo a insistir, para contingencias comunes, es decir, para eso que nos pasa a la mayoría de la ciudadanía habitualmente, o para especialistas, no para temas de enfermedades laborales, que es un privilegio especial, vuelvo a insistir, no tiene otro nombre. Y digo especial porque significa que tienen lo mismo que cualquiera de quienes estamos aquí, si estamos en la pública,

claro, es decir, la gratuidad, el servicio, etcétera, pero además sin todo aquello que tenemos que sufrir el resto de la ciudadanía que, además, lo ha agravado la crisis, es decir, las listas de espera, tener que compartir habitación, la demora en las pruebas, las comidas, etcétera. Todo esto no lo tienen quienes se ven beneficiados por este convenio. Sencillamente, hablamos de esto tan simple, es decir, que tienen lo bueno de todo y el resto de la ciudadanía no. Evidentemente, es un privilegio sin más por ser quienes son. Hombre, es cierto que no es porque sí, no es ni el primero ni el único privilegio que tiene el Opus Dei en nuestras tierras: terrenos, CIMA, etcétera, este es uno más y sangrante por lo que significa. Evidentemente, en Podemos lo que queremos es saber, efectivamente, qué planes va a haber porque no queremos seguir con regalos y privilegios en este caso al Opus Dei.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Egun on, lehendakari andrea. Gracias. Buenos días a todos y a todas. Nosotros hicimos esta pregunta al Gobierno una vez visto el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra. En el apartado de prestaciones y conciertos aparecen 5.100.000 euros para el convenio de asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra. Como se ha dicho, se trata de unos siete mil trabajadores y trabajadoras que van a tener un tratamiento especial sin ninguna justificación, desde nuestro punto de vista, o sea, no hay ninguna justificación jurídica al respecto. Pero es que además ni siquiera tiene justificación económica, porque esos 5.100.000 euros están totalmente sobredimensionados, o sea, ni siquiera responde a lo que supondría el gasto de esos trabajadores y trabajadoras en el sistema general. Entonces, nos surgen muchas dudas al respecto, sobre todo cuando no llega para otras cuestiones tan elementales como a condicionar las duchas, perdón, la ducha, que solo hay una, en la planta infantil del Complejo Hospitalario de Navarra.

nosotros creemos que es una financiación encubierta, creemos que es un trato de favor, y un trato especial. Yo no entro en si esto es mejor o peor, porque no tengo capacidad de valorar si estas personas reciben mejor atención o la reciben peor, esa no es la cuestión, la cuestión es que esto lo pagamos todos y todas, y estas personas tienen su tarjeta sanitaria como todos y todas, les van a atender en todos los lugares del Estado, y, desde luego, como hicimos con los funcionarios de Montepío, que ha sido un auténtico problema y, desde luego, ha habido que adecuarlo a la ley general, entendemos que este grupo de personas tienen que tener el mismo tratamiento.

Yo puedo entender que la Clínica Universitaria tenga protección divina, pero como empresa priva-

da entiendo que tiene que tener el mismo tratamiento que tiene cualquier empresa de esta Comunidad. Por lo tanto, espero que el Consejero nos dé una explicación de por qué en el anteproyecto se mantiene esta cantidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Ahora, para responder, tiene la palabra el señor Consejero de Salud.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Egun on denoi. El concierto entre el Servicio Navarro de Salud y la CUN para la asistencia sanitaria primaria y especializada a los trabajadores de la propia clínica, de la Universidad de Navarra y de sus centros dependientes tiene su origen en una resolución de 3 de febrero de 2012, del gerente del Servicio Navarro de Salud, por la que mediante procedimiento negociado sin publicidad se adjudicó a la CUN el contrato de prestación de asistencia sanitaria a los empleados de la Clínica Universidad de Navarra y otras entidades, así como a otras personas vinculadas a ellas durante el año 2012. Este acuerdo era para el año 2012 y prorrogable anualmente hasta el 31 de diciembre de 2015, y se apoyaba en que, leo literalmente, en la actualidad los recursos del sistema navarro de salud no permiten la incorporación inmediata de un número de ciudadanos tan numeroso como el correspondiente al colectivo de la Universidad de Navarra y en que el coste de la prestación del servicio por parte de la CUN resultaría más barato que prestarlo con medios propios del Servicio Navarro de Salud, y se proponía un sistema de pago per cápita.

El concierto se ha prorrogado mediante resoluciones del gerente del Servicio Navarro de Salud los años 2013, 2014 y 2015 y actualmente la Clínica Universidad de Navarra da cobertura sanitaria con base en el convenio a un total de 7.128 personas y el coste para el Servicio Navarro de Salud ha sido hasta el 31 de octubre pasado de algo más de 4 millones, 4.200.000, siendo la previsión de cierre a 31 de diciembre de 2015 de algo más de 5 millones.

Como he comentado, el concierto vence el 31 de diciembre próximo, las condiciones han variado respecto a lo que motivó la firma de aquel concierto y el Departamento de Salud en este momento se encuentra estudiando diferentes posibilidades, pero sin ninguna concreción todavía al respecto. Desde luego, en ningún caso las decisiones van a estar condicionadas porque pensemos que el trato recibido en la sanidad pública es peor que el que reciben en la Clínica Universitaria. Yo creo que la sanidad pública en Navarra en este momento y sobre todo en estos temas de los que estamos hablando tiene un nivel elevado, mejorable claramente, pero elevado y, desde luego, no tiene nada que envidiar al de la Clínica Universitaria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Ruiz Jaso andrea, hiru minutu dauzkazu oraindik.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Cuando habla el Consejero de que este contrato tiene origen en 2012, yo creo que hay que remontarse bastante más atrás, hasta 1982, cuando la Universidad de Navarra funcionaba como entidad colaboradora de la Seguridad Social. Es en 2008 cuando se cambia el sistema para esa asistencia y es en 2012 cuando se renueva ese contrato. En 2008 se consignaba una partida con 3 millones de euros y hasta el año 2014 se han consignado en torno a 5 millones de euros.

Usted ha dicho que hay diferentes posibilidades y hemos escuchado también argumentos que nos han sonado de la legislatura anterior. Espero que en esas posibilidades no ocurra lo que ha ocurrido hasta ahora, que es, y hay que decirlo bien claro, que UPN durante muchos años ha promovido un trato de favor al Opus Dei, a la Clínica Universidad de Navarra, sin ningún tipo de base jurídica ni económica.

Lo hemos dicho en la primera intervención yo y el resto de portavoces, los argumentos que han utilizado las anteriores Consejeras de Salud, y me remonto a las dos últimas legislaturas, como la señora Kutz o la señora Vera, es que nos sale más barato, que prácticamente nos hacen un favor porque pagan más de lo que deberían, y creo que, al hilo de los argumentos que expone la Cámara de Comptos, no parece demasiado sostenible ese argumento, y, por otra parte, que Osasunbidea no puede asumir de golpe la prestación del servicio a ese colectivo. Eso lo podemos entender. Es más, a lo largo de la legislatura pasada creo recordar que se aprobaron hasta tres mociones instando al Gobierno de Navarra a analizar, a hacer un estudio, a hacer un plan de integración progresiva de ese colectivo en Osasunbidea, mociones aprobadas en este Parlamento. UPN jamás tuvo ningún tipo de voluntad para llevar a cabo ese estudio, para integrar progresivamente, que aquí nadie está pidiendo que se haga de un día para otro, porque eso también requiere de una dotación de recursos al sistema público, pero, efectivamente, creemos que ese es el camino.

Mi grupo, EH Bildu, se va a atener a lo que hemos firmado en el acuerdo programático. El acuerdo programático dice expresamente que hay que analizar este convenio en términos jurídicos y económicos. Durante muchos años se han utilizado criterios ideológicos y políticos, y creemos que es momento de darle la vuelta a estos criterios y de aplicar lo que dice el acuerdo programático. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. La señora Sáez Barrao tiene dos minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Por parte de Podemos queremos manifestar y dejar claro que entendemos que no debe renovarse este convenio. Que se busque la manera adecuada, pero no debe renovarse, por una sencilla y clara argumentación, porque solamente beneficia en este caso a una empresa privada que tiene nombre y apellido y que, desde luego, de ella ni el Gobierno de Navarra ni la ciudadanía sacan absolutamente ningún beneficio, en todo caso, pagarán favores o harán otro tipo de cuestiones, pero aquí no hay ningún beneficio.

Está demostrado por la Cámara de Comptos, y lo vuelvo a recordar, que se puede hacer con nuestros propios medios o, en cualquier caso, que debe salir a concurso público. Vuelvo a repetir las cifras, hablamos de que en toda una legislatura son más de 20 millones, 20 millones que son necesarios para el copago, para el tema de evitar listas de espera, para las cocinas, para todo. Es un dinero fundamental que por nuestros propios medios, ustedes tendrán unos cálculos, teníamos otros anteriores, como mucho sería millón y medio al año, es decir, vean ustedes que hablamos de entre 14 y 16 millones de ahorro claro para este Gobierno.

Esta es una razón económica clara, pero además hay una razón de fondo política y ética, ¿por qué tenemos que hacer una distinción en la ciudadanía?, ¿por qué unas personas van a tener más derecho que otras a tener unos privilegios sanitarios que significan lo que he dicho, no tener que aguantar o estar según su criterio en la sanidad pública?, que, coincido con usted, señor Domínguez, es magnífica y que hace lo mejor posible su trabajo, y además si la ponemos en condiciones y sin recortes, indudablemente, no le ganará nadie. Así que esta es nuestra apuesta.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Dispone, señora De Simón Caballero, de dos minutos también.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado. Desde luego, en Izquierda-Ezkerra tampoco tenemos ninguna duda de que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no tiene nada que envidiar a ninguna entidad privada, a ninguna clínica privada y en particular a la CUN. Lo tenemos perfectamente claro.

En todo caso, yo creo que tienen ustedes un problema porque la prórroga de este concierto sería en contra de la ley, o sea, habría una prórroga que sería del todo ilegal. Por lo tanto, nosotros le hacemos un llamamiento a que diseñe un plan de reversión, porque también entendemos las dificultades que técnicamente pueda tener, pero le encomendamos ese plan de reversión, teniendo en cuenta dos cuestiones, que no haya ni un solo trato de favor a esta empresa como empresa privada, como le decía

antes, como cualquier otra de esta Comunidad, y, desde luego, que se cumpla la ley. Por lo tanto, es impecable, perdone la expresión, pero estas personas, estos trabajadores y estas trabajadoras tienen que ser asumidas por el sistema general, el sistema común a todos y a todas, el sistema público de salud. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Dispone de dos minutos y medio, señor Consejero, para terminar el debate.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Simplemente quiero reiterar que el departamento está trabajando en este asunto, insisto, barajando todas las posibilidades y, desde luego, con la idea de cumplir el acuerdo programático y la ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pregunta sobre si se ha procedido ya a dar la orden de abono del 25% de la paga extra comprometido por el gobierno para los primeros días de diciembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Seguimos con el punto 2.4 del orden del día: Pregunta sobre si se ha procedido ya a dar la orden de abono del 25 por ciento de la paga extra comprometido por el Gobierno para los primeros días de diciembre, presentada por el señor Esparza Abaurrea. Dispone de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues aquí estamos, señora Barkos, otra vez con otro lío, otro lío que organiza el Gobierno y que no organiza la oposición ni tampoco organizan los funcionarios, esa es la realidad.

Antes de que me responda quiero aclararle tres cuestiones que me parece que son básicas. La pregunta era para la señora Barkos. En cualquiera de los casos, el Gobierno puede responder, y puede responder quien considere adecuado. Quiero aclararle también, en todo caso a la Consejera, que nosotros no estamos en el Gobierno, que las decisiones las toman ustedes. Este desgobierno que estamos sufriendo todos los navarros, al final, empezamos a estar aburridos de escuchar y escuchar y escuchar un día una cosa, otro día la contraria, y, al final, siempre parece que tiene la culpa la oposición, el que no está en el Gobierno, el que no está tomando esas decisiones, con lo cual tiene la virtud de darle la vuelta a las cosas y envolverlas, pero me da la sensación de que eso no cuela.

A partir de ahí, espero la respuesta a las preguntas.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Tiene el turno para responder la señora Consejera, señora Beaumont.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denori. Singularmente, señor Esparza, usted centra su pregunta y/o hace cuestión del 75 por ciento de la paga extra retenida en el año 2012 y, por tanto, le tendré que recordar, en primer lugar, que su Gobierno de UPN abonó el 25 por ciento en marzo de 2015, es decir, en situación de precampaña electoral, en situación de descuento, a pesar de lo cual perdieron el Gobierno. Esté usted tranquilo, señor Esparza, porque yo misma, en representación del Gobierno, voy a reunirme con los sindicatos en sede de mesa general de negociación del personal funcionario y estatutario al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y de mesa general de negociación al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos y lo voy a hacer el próximo martes, día 1 de diciembre, cosa que, por lo que sé, usedes hicieron el 31 de enero de 2015 antes de decidir abonar el 25 por ciento de la paga retenida de 2012 en marzo.

Le informo también de que este Gobierno ha asumido y asume el deber de abonar la paga extra retenida, pero lo va a hacer de forma rigurosa, motivada y razonada, negociada con los sindicatos e informada a este Parlamento y también a la opinión pública. Pero esa forma rigurosa pasa por tener certeza, en primer lugar, y usted lo debería saber, de si este Gobierno puede hacerlo y cuándo, a la vista de la situación en la que su Gobierno de UPN nos dejó. Así, en los ajustes de contabilidad nacional a Navarra le perjudica la dación en pago de Osasuna, que al Gobierno de Navarra le supone un ajuste negativo de 11 millones de euros, y también los usos expectantes de Canal de Navarra, SA, de 8 millones de euros más, concepto este último que estamos discutiendo con el Ministerio de Hacienda para que no compute.

Todo son herencias, gloriosas, por cierto, de su Gobierno, de las que usted, señor Esparza, es corresponsable puesto que formaba parte de él.

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, tiene tres minutos y medio.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Por aclararle, ganamos las elecciones. Ya le gustaría a EH Bildu, que es su partido, tener los quince Parlamentarios que tenemos nosotros.

Vuelven con lo mismo, la culpa es de los demás. Mire, ustedes han engañado a los funcionarios. Pero además los han engañado varias veces, no solo una vez. Ustedes, cuando estaban en la oposición, todos en este Parlamento decían que no había que cumplir una orden que era normativa básica que imposibilitaba pagar la extra. Esa era su oposición, y los funcionarios les creyeron. Nosotros no pudimos hacer caso a esa oposición por-

que teníamos que respetar la ley. ¿Qué ocurrió después? Que cuando nosotros planteamos, para minorar el efecto, el adelanto de la extra, todos ustedes también se pusieron en contra. Esa fue la realidad.

A partir de ahí, en campaña electoral, había que devolver ya. Y después, el otro día, bueno, al inicio de la legislatura, que llevan cuatro meses de legislatura, se va a devolver en el 2016, luego no se va a devolver en 2016, luego parece que sí se va a devolver en el 2016, después el 25 por ciento en el 2016 y el 25 por ciento en el 2017. Y, además, se inventan una reunión y un acuerdo con las organizaciones sindicales, se la inventan, y tienen que salir las organizaciones sindicales a decirles que ustedes están mintiendo a los navarros. Esa es la realidad.

Y ahora, efectivamente, va a tener una reunión. Claro que va a tener una reunión, que es lo que tenía que haber tenido al principio. Al principio de todo se tenía que haber sentado y tenía que haber llegado a un acuerdo con las organizaciones sindicales. No se puede engañar a la gente y no se puede jugar con la gente como están jugando ustedes, como está jugando este Gobierno.

Todos los navarros vamos a pagar más impuestos que el resto de los españoles, los funcionarios de la Administración foral, ni siquiera los de las entidades locales de Navarra, los de la Administración foral, los del Gobierno de Navarra van a ser los funcionarios peor tratados de España. Su colega, el Alcalde de Euskal Herria Bildu en el Ayuntamiento de Pamplona, ha dicho que va a pagar en enero y el Gobierno ni siquiera cumple eso.

Por ir terminando, solo le voy a pedir que no toquen más cosas. Señora Barkos, de verdad, no toquen más cosas. Los servicios básicos, las políticas sociales, las políticas educativas, las políticas sanitarias, no las toquen, porque es que todo lo que tocan va a peor. Los impuestos, a peor; el trato a los funcionarios, a peor; la educación, donde tenemos un lío mediano montado, a peor; la salud, las listas de espera, a peor; las políticas sociales, el otro día organizaciones de este sector decían en relación con los presupuestos que con el anterior Gobierno en las formas era todo mucho más adecuado. Es decir, reconozcan la realidad, asuman su responsabilidad, dejen de echar balones fuera, dejen de poner excusas, cumplan con el compromiso y paguen a los funcionarios. Pónganse en su pellejo, los han mareado, un día una cosa, otro día otra. Dejen de engañar a la gente, señora Consejera, dejen de engañar a la gente, señora Barkos.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera, tiene dos minutos para terminar el debate.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Le reitero, señor Esparza,

que este Gobierno sí va a cumplir con sus trabajadores, pero sin que ello signifique recortes en educación, sanidad y derechos sociales. Lo dijimos desde el principio la señora Presidenta y yo en reunión mantenida con todos los sindicatos, incluidos los sectoriales, el día 7 de agosto pasado, es decir, a escasos quince días de que se constituyese este Gobierno. Es decir, vamos a hacer y dijimos lo contrario de lo que hizo su Gobierno.

No es verdad nada de lo que usted expone antes de formular sus concretas seis preguntas ni de lo que acaba de decir. Solo es verdad el acuerdo de gobierno de 16 de septiembre, manifestando la voluntad de reintegrar a sus trabajadores entre diciembre de 2015 y enero de 2016 el 75 por ciento de la paga extraordinaria suprimida en 2012, eliminando, una vez devueltas esas cantidades, el sistema de adelanto de las pagas que se venía manteniendo hasta ahora.

No es cierto que la Presidenta hiciera alusión a un acuerdo con las fuerzas sindicales, sino solamente a las conversaciones en diferentes ámbitos, singularmente los políticos, que a su vez transmitieron su posición a la vista del posicionamiento, valga la redundancia, de los trabajadores, es decir, del posicionamiento sindical.

Es intrascendente que la nota de prensa se difundiera la tarde del día 17, en la que no se rectificó nada, limitándose a aclarar una expresión verbal.

El Gobierno ni ha mentido ni ha engañado ni ha ninguneado a los trabajadores públicos. Por tanto, no tenemos por qué pedir disculpas ni a los empleados públicos ni al resto de la sociedad.

La respuesta a su última pregunta y a parte de su última intervención sobre por qué nuestros empleados públicos pueden estar en peor condición que los de la Administración del Estado o los del Ayuntamiento de Pamplona no es otra sino la situación –repito– en la que ustedes nos dejaron. Porque fueron ustedes los que decidieron retener la paga extra de 2012, fueron ustedes los que no la han abonado sin explicar por qué en ejercicios posteriores, fueron ustedes los que decidieron abonar el 25 por ciento en precampaña electoral y fueron ustedes los que han dejado a este Gobierno con las telarañas a las que antes me he referido: dación en pago de Osasuna, usos expectantes de la aventura en la que ustedes metieron a todos los navarros y navarras con Canasa. Y hay más, 72,9 millones de euros correspondientes a operaciones derivadas de la modificación de la Ley del Convenio Económico. Es decir, cuestiones que ustedes dejaron pendientes en 2013 y 2014 y que confiamos en que el ministerio autorice a que no computen a efectos de déficit. Pero no hay seguridad, lo mismo que tampoco la hay en los 12 millones de euros para fármacos de hepatitis C,

que podrían no computar como déficit en función de las negociaciones entre el Estado y las comunidades autónomas sobre este aspecto, negociaciones todavía pendientes de confirmación. Ese es en el marco en el que el Gobierno cumplirá con sus trabajadores, no tenga ninguna duda, señor Esparza.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta sobre si ratifica la Presidenta la información descrita y trasladada por el Consejero de Educación a los directores y directoras de colegios públicos de educación infantil y primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta presentada por la señora Chivite Navascués sobre si ratifica la Presidenta la información descrita y trasladada por el Consejero de Educación a los directores y directoras de colegios públicos de educación Infantil y Primaria. Señora Chivite Navascués.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, entiendo que usted es consciente de la preocupación que existe entre el profesorado, entre los padres y madres por los programas British y PAI, una preocupación que se inicia con el anuncio en el acuerdo programático de la moratoria del PAI y que, la verdad, explosiona con la reunión que tuvo el Consejero, en la que afirmó que no va a haber oferta de PAI en ningún colegio, ni siquiera en los que ya lo tenían iniciado.

Pide usted sosiego a padres y madres, pero eso pasa por que aclare usted cuál va a ser la situación de este programa, pasa por que aclare si el año que viene los niños de tres años se van a poder matricular en este programa y pasa también por que aclare si los que están en Primaria en el PAI van a poder seguir haciéndolo en Secundaria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señora Chivite, el sosiego no se lo he pedido a los padres y a las madres, a los padres y a las madres lo que quiero es ofrecerles seguridad. El sosiego se lo pido a los portavoces parlamentarios que han decidido hacer de este un tema electoral, y lo hemos visto a lo largo de la mañana en varias ocasiones,

Me preguntaba si ratifico las declaraciones del Consejero Mendoza. Le digo que ratifico absolutamente el fondo de la cuestión. En definitiva, que en el curso 2016-2017 todas aquellas madres y todos

aquellos padres que quieran escolarizar a sus hijos de tres años en inglés en Navarra lo harán. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Chivite, dispone de cuatro minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Señora Presidenta, usted dice que el alumnado de tres años tendrá inglés, pero no responde a si apuesta o no por el Programa de Aprendizaje en Inglés, porque no es lo mismo estudiar una asignatura en inglés y estudiar el Programa de Aprendizaje en Inglés. Usted ha tomado las riendas de esta situación, del desaguisado, pero, por lo que nos dice, no para desfacer entuertos sino para manejar la ambigüedad con más tino que el Consejero de Educación. Usted prefiere no hablar claro y surfear la ola, pero esto no es solucionar el problema.

Nos acusan de hacer utilización partidista o electoralista del tema, pero quien la ha liado ha sido su Consejero, algo a lo que ya nos tiene acostumbrados. El Consejero de Educación, que dice una cosa y horas más tarde rectifica porque sabe que los directores se van a levantar en armas. Por lo tanto, usted debe explicar qué van a hacer con el Programa de Aprendizaje en Inglés. La rectificación de la rectificación a las que nos tiene acostumbradas este Gobierno genera muchas incertidumbres y la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas es material altamente sensible.

La cuestión es muy sencilla: o quiere que continúe el PAI, evidentemente, mejorándolo, o no quiere que continúe. Y no vale que lo diga en febrero porque las jornadas de puertas abiertas de los colegios son en enero, y van a abrir las puertas ¿para ofrecer qué? ¿Qué es lo que van a poder ofrecer a los padres y a las madres?

Usted dice que quieren evaluarlo. Nos parece perfecto, estamos de acuerdo. Díganos cómo, ¿con este cuestionario subjetivo, sesgado y carente de todo rigor? ¿Cómo lo van a hacer?

Y otra pregunta: ¿para qué? Usted ya afirmó ayer en declaraciones a la prensa que es un programa insuficiente y que es absolutamente imposible que saquemos personas formadas en condiciones a través de este programa. Entonces, ¿para qué van a hacer una evaluación cuando usted ya ha emitido una opinión al respecto?

Queremos saber cuál es el estado del estudio del Programa de Aprendizaje en Inglés. Y tenga también en cuenta una cosa, hay muchos colegios públicos que sostienen su alumnado gracias a este programa.

Como le he dicho antes, coincidimos en que es necesaria una evaluación, pero una evaluación para mejorarlo. Y le digo por dónde deben mejorarlo, entre otras cosas, con más y mejor coordinación entre los docentes, con asesoramiento y tiempo

para elaborar un proyecto curricular y lingüístico de centro, disponiendo de horas para elaborar materiales y recursos didácticos, poniendo recursos para atender a la diversidad, y, sobre todo, poniendo recursos encima de la mesa en formación para el profesorado.

Señora Barkos, los socialistas queremos una educación plurilingüe para los alumnos, y no queremos ni enfrentar lenguas ni enfrentar modelos ni enfrentar a las familias, queremos que las familias decidan libremente, porque no somos sectarios. Defendemos que cada familia decida y elija el modelo lingüístico en el que quiere inscribir a sus hijos. Por eso defendimos la modificación de la Ley del Vascuence y por eso defendimos también que siga el Programa de Aprendizaje en Inglés, porque no queremos ni paralización ni moratoria ni, desde luego, la puesta en cuestión, queremos mejorarlo.

Cambiar una enseñanza en inglés con el Programa de Aprendizaje en Inglés por una enseñanza de inglés, que es lo que yo tuve, es retroceder, volver a unos estudios académicos malos con unos resultados académicos malos.

Y termino, señora Presidenta. Hablaba usted de un pacto por la educación copiando la iniciativa de otra persona. Creo, sinceramente, que es una iniciativa necesaria, pero esto pasaría por que ustedes aparcaran la OPE de educación y apostaran por el Programa de Aprendizaje en Inglés, mejorándolo en la línea que le he dicho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea, bukatzeko lau minutu dauzkazu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente anderea. Francamente, se lo ha dicho usted todo, por lo tanto, vuelvo a lo que decía al principio, sosiego. Yo pido sosiego en esta Cámara en torno a una cuestión que para llegar a un pacto de educación necesita, primero, seriedad y sosiego político fuera del debate electoral. Yo se lo puedo decir más alto, más claro no. Más alto sí, pero no voy a caer en esa trampa, porque creo de verdad que lo que se está buscando con este tema es ruido, puro ruido electoral. Y le voy a poner un ejemplo. Cuando llegó la pregunta de este Parlamento, dirigida expresamente a la Presidenta, lo digo porque cuando es así yo siempre respondo, pero en cualquier caso, en fin, me hubiera encantado, se me está preguntado por el Programa de Aprendizaje de Idiomas PAI. Es que no han escrito bien ni el nombre en su pregunta, y lo que están haciendo, repito, señora Chivite, es utilizar un tema de especial sensibilidad, en el que no solo comparto que es absolutamente necesario un pacto, debemos retirarlo absolutamente del foco del interés electoral, porque afecta, efectivamente, a una de las cuestiones

fundamentales en la elección de los padres y de las madres.

No voy a traer, como digo, ese ruido, ni muchísimo menos, sino que vamos a trabajar para que ese Programa de Aprendizaje en Inglés supere las carencias que en estos momentos tiene. Lo sabemos en el Gobierno, lo saben ustedes, lo sabe, por supuesto, el anterior Gobierno, que lo sabía mucho antes que cualquiera de los aquí presentes, y lo vamos a hacer tenga el intento de coste electoral que tenga, porque se lo debemos a padres y a madres, pero, sobre todo, se lo debemos a las futuras generaciones de niños y niñas navarras que tienen derecho a estudiar, primero, con calidad curricular y, segundo, a hacerlo en lenguas extranjeras también, pero con calidad curricular en el mismo nivel. No engañemos, no hagamos creer, de verdad, que el sistema está funcionando. No está funcionando, y nos lo están diciendo los informes que los señores de UPN tenían desde 2013 y nos lo está diciendo una evaluación que, por supuesto, llegará en tiempo y forma para que la matriculación se produzca en tiempo y forma y con absoluta serenidad.

Hay que evaluar, porque quiero recordar además que apoyamos una oferta educativa cuyo profesorado necesita en estos momentos apoyo. En todo este debate y en todo este ruido se nos olvida que el profesorado que está atendiendo el Programa de Aprendizaje en Inglés en muchos casos no tiene la formación suficiente y esa es la gente que está atendiendo a nuestros alumnos. ¿Qué es lo que esperan cuando hablamos de moratoria? Me pone encima de la mesa el ejemplo de la moratoria. Señora Chivite, yo quiero recordar el absoluto miedo que se trató de inocular a la sociedad en agosto. Empezó el curso y la moratoria se refería a que, efectivamente, nos vamos a dar el tiempo necesario para formar profesores, para ver qué necesidades tenemos, para ver cuáles son las carencias de nuestras alumnas y de nuestros alumnos, y es absolutamente necesario, en eso estaremos absolutamente de acuerdo, pero, repito, hay que sacarlo del ruido electoral.

Y le voy a poner otro ejemplo. Esta mañana me sonrojaba un poco cuando he escuchado en esta tribuna a portavoces del Partido Socialista decir que estamos llevando a cabo una OPE que castiga a la Ribera porque no permitimos plazas en inglés, que no permitimos plazas que no sean en euskera y en castellano. ¿Saben ustedes, señores del Partido Socialista de Navarra, quién es el responsable de que en estos momentos ni este ni ningún otro Gobierno pueda sacar a concurso plazas en inglés? El Real Decreto que en 2007 el señor Rodríguez Zapatero aprobó en su Gobierno. Tienen una moción en las próximas semanas para instar...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito, se lo puedo decir más alto, más claro no. Y más alto en esa trampa con la educación, señora Chivite, yo no voy a caer. Ya llegará el 21 de diciembre. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la interpretación del himno de España en el acto de entrega de la Medalla de Oro de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos. Pregunta presentada por la señora Beltrán Villalba sobre la interpretación del himno de España en el acto de entrega de la Medalla de Oro de Navarra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Me voy a referir a la Presidenta del Gobierno, a la que le parece que todos estamos en campaña, y ustedes ni les cuento. En cualquier caso, esta pregunta va dirigida a la portavoz del Gobierno, a la señora Ollo.

Señora Ollo, le quiero decir que el Partido Popular en lo que llevamos de legislatura ha presentado numerosas iniciativas orientadas fundamentalmente a lo que creemos más importante para Navarra y los navarros, que es, en primer lugar, las políticas sociales, al mismo nivel, la educación, la sanidad y el desarrollo económico. Pero también tenemos otros intereses y sobre todo uno de ellos es que se cumplan las propuestas de resolución aprobadas por este Parlamento. Por esa razón, como usted sabe perfectamente, porque espero que se haya leído la propuesta de resolución, es decir, la moción que se aprobó en la pasada legislatura, en la que se acordó que el himno de España fuese interpretado en los actos solemnes de nuestra Comunidad, y como se acerca el día 3 de diciembre, Día de Navarra, quería saber si como hasta ahora se hacía en la entrega de la Medalla de Oro se va a interpretar dicho himno de España junto con el de las Cortes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra la Consejera, señora Ollo Hualde.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. En los actos del Día de Navarra se interpretará el himno de las Cortes de Navarra, himno de Navarra, como corresponde a la celebración de ese día y que responde a los deseos de la gran mayoría de los navarros y navarras. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, dispone ahora de tres minutos y treinta segundos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. No creo que los agote. Desde luego, por supuesto, se puede imaginar que no me sorprende en absoluto que ustedes no tengan el más mínimo interés en respetar esa propuesta de resolución. Sí que respetan la de la ETB, esa sí que ha habido que respetarla, ¿verdad? Y esta otra no han querido respetarla, como otras tantas que se aprobaron en esa legislatura y que seguro que ustedes se dan buena cuenta de aprobar y de poner en marcha. Sin embargo, con las de la legislatura pasada, cuando no les gustan, harán ustedes, como van a hacer el día 3 de diciembre, lo que les dé absolutamente la gana.

En cualquier caso, ¿por qué se considera usted capacitada o con el poder suficiente para decir aquí que el hecho de que no se interprete el himno de España es lo que quiere la mayoría de los navarros? ¿Usted quién es para decir eso? ¿En qué datos constata que eso es así? Es una propuesta de resolución mayoritaria y democráticamente aprobada en la pasada legislatura. Así que no me venga a decir que porque el cuatripartito está formando gobierno considera usted en su percepción subjetiva qué es lo que pretende y desea la mayoría de los navarros. Esa es la razón por la que usted se considera con la potestad para hacer esa afirmación. Afirmación, como siempre, sectaria, afirmación que, por supuesto, está dentro de su línea de trabajo en estos cuatro meses, de la suya y de la de todo el Gobierno de Navarra, un Gobierno sectario que siempre y desde el minuto cero ha mirado únicamente, sí, señora Presidenta, por el interés de una minoría. Sigue usted sin cumplir que iba a ser la Presidenta de todos los navarros, y este es un hecho más. Tendrá importancia o será de poca importancia el hecho de que se interprete el himno de España o no, pero está aprobado por este Parlamento, es una propuesta de resolución y a muchos navarros, muchos más de los que ustedes consideran, les interesa, porque le recuerdo que en Navarra somos españoles y que nos gusta también que se interprete, aunque sea una o dos veces en todo el año, el himno de España, de la nación a la que pertenecemos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Dispone la señora Consejera de cuatro minutos y medio para cerrar el debate.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olla Hualde): Señora Beltrán, yo no he dicho en ningún momento lo que opinan los navarros y navarras sobre el himno de España. En todo caso, esta portavoz y este Gobierno observan cierta obsesión o más bien una obsesión cierta de usted y su formación, el Partido Popular, respecto a los temas iden-

titarios. Le voy a decir que en la medida docena de Plenos al control al Gobierno que ha tenido, en las preguntas de máxima actualidad que usted ha elegido hablaba sobre cuántos navarros y navarras apoyan la ikurriña, sobre el euskera, sobre la presencia en el acto el Día de la Hispanidad. Afortunadamente, retiró una sobre el toro de Osborne.

Voy a echar mano de la hemeroteca. Noviembre de 2012, presenta una resolución al Parlamento por la que insta al Gobierno a que, en los actos solemnes que se celebran en la Comunidad Foral de Navarra, el himno de Navarra sea interpretado conjuntamente con el himno nacional. Diciembre de 2012, pregunta oral de la señora Beltrán al Gobierno sobre los motivos por los que no se había interpretado el himno de España ese año. Noviembre de 2015, vuelta a empezar –esto recuerda un poco a El día de la marmota–, y a este Gobierno, a quien usted no duda en acusar cada vez que puede de preocuparse solo de temas identitarios, le sorprende que en un momento complicado, convulso, en esta Europa en la que vivimos, esta sea la pregunta que usted ha seleccionado de máxima actualidad.

No creo, señora Beltrán, que en el *ranking* de preocupaciones de los navarros y navarras esta cuestión aparezca entre las diez primeras. Puede preguntar a la ciudadanía, pero entiendo que tampoco es un tema que preocupe a este Parlamento. Vuelvo a la hemeroteca y a la respuesta que el entonces portavoz del Gobierno de Navarra, el señor Sánchez de Muniáin, dio: creo que esta cuestión no suscita ningún recelo ni ninguna conflictividad en la Comunidad ni en el Gobierno de Navarra. Por cierto, ahora son sus socios electorales.

Señora Beltrán, si quiere seguir perdiendo el tiempo con estas obsesiones identitarias puede hacerlo. Mientras tanto, este Gobierno seguirá trabajando en responder a los problemas de máxima actualidad, esta sí, real, que en estos momentos conciernen a la ciudadanía. Seguiremos trabajando en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en la formación para el acceso al mercado laboral, en la garantía del derecho a la vivienda, en la mejora de los servicios y prestaciones para las personas con dependencia, en el fomento de políticas de reindustrialización, de tecnología, de I+D+i, en la recuperación de la calidad de la salud y la educación. Todo esto es lo que refleja nuestro proyecto de presupuestos. Y también en dar al himno de Navarra el protagonismo que se merece y en el que se reconoce la gran parte de la ciudadanía navarra, siguiendo la tradición más arraigada en nuestra Comunidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere.

Pregunta sobre el proceso de restauración de la Puerta del Juicio de la Catedral de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta presentada por el señor Casado Oliver sobre el proceso de restauración de la Puerta del Juicio de la Catedral de Tudela.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al Departamento de Cultura su deferencia hacia este Parlamento ya que declinó hacer declaraciones públicas sobre el estudio y posterior ejecución de las obras para la rehabilitación de la Puerta del Juicio hasta contestar a esta pregunta parlamentaria. Espero que tomen nota otros departamentos.

Como ya es sabido, en mayo se firmó un protocolo entre el Gobierno, el Ayuntamiento de Tudela y el Arzobispado para cofinanciar los estudios, proyectos y ejecución de las obras. El Gobierno financiaría el estudio previo del estado de la piedra, con un plazo de ejecución de dos meses y un coste de cuarenta mil euros. Posteriormente, asumiría la redacción del proyecto de restauración, con un tiempo estimado de otros dos meses. El Ayuntamiento aportaría quince mil euros para cofinanciar los estudios y, una vez terminado el proyecto, el Gobierno y el Ayuntamiento se comprometían a participar en un 33 por ciento cada uno en la financiación y a buscar a otras personas, empresas o instituciones que aportasen el resto, con un plazo estimado de unos siete u ocho meses para la contratación y adjudicación, y otro plazo de seis a nueve meses para la ejecución, con una estimación de coste de unos 600.000 euros, fechas y presupuestos pendientes de concretar una vez se tuviese el proyecto.

Seguro que alguien habrá pensado que ya está el de Tudela barriendo para casa. Nada más lejos de la realidad. La Puerta del Juicio sufre un deterioro importante, exponencial e irreversible. Seguramente, como unos cuantos edificios históricos de nuestro territorio foral. Cabe recordar que la Catedral de Tudela fue declarada monumento nacional en el siglo XIX. En los últimos años se han invertido en este edificio sumas importantes de dinero. En primer lugar, entre los años 2002 y 2006, entre el Gobierno de Navarra y la Fundación Caja Navarra se invirtieron 9.300.000 euros para restaurar el interior del templo, sus capillas, etcétera. Supuso un antes y un después del propio edificio y el despegue turístico de la ciudad. En 2013, en plena crisis y con una disminución importante de los ingresos por parte del Gobierno de Navarra, este invierte 600.000 euros en la primera fase de la restauración del claustro, que se encuentra en un alarmante estado de descomposición. Al año siguiente, con la financiación de la Obra Social La Caixa, se

lleva a cabo la segunda y última fase de restauración del claustro, con otra aportación de 600.000 euros. Diez millones y medio de euros invertidos y queda pendiente de realizar la guinda del pastel: la Puerta del Juicio.

Para ver la importancia de la Puerta del Juicio, voy a leer algunas opiniones encontradas en Internet. Arreguias.com la determina como majestuosa, una de las obras góticas esculpidas más primitivas de toda España e incluso la primera. Wikipedia dice que es una de las puertas más impresionantes del tardorrománico europeo por su tamaño y profusión decorativa. Narra de forma detallada y exuberante el juicio final. Leblrelblanco.com dice que es uno de los mejores conjuntos del arte medieval navarro.

Fuera del mundo de Internet y buscando una opinión científica, quisiera traer a colación el estudio realizado por las doctoras en Historia del Arte doña Esperanza Aragonés y doña Clara Fernández-Labreda, que en una publicación de Príncipe de Viana de 2012 dicen que esta puerta oeste o Puerta del Juicio supone la incorporación de las obras de la catedral al primer gótico, así como una innovación temática que dedica el monumental conjunto al Juicio Final. Iconográficamente, las historias narradas condensan en el mismo escenario el principio y el final de la Biblia. Supone uno de los mayores y más completos escenarios infernales del gótico nacional. Como precedente está el Pórtico de la Gloria de Compostela, que dedica uno de sus arcos a una visión simétrica del paraíso y el infierno, pero en un marco mucho menor y, por tanto, menos explícito.

Concluyen el estudio sobre la Puerta del Juicio diciendo que compone un ambicioso programa iconográfico único por su despliegue y significación de dovelas en todo el conjunto del gótico hispano.

Creo que estos son motivos suficientes que me dan a entender que el Gobierno de Navarra va a ejecutar rápidamente estas obras, y por eso la pregunta que hago es qué plazos maneja el Gobierno de Navarra para el proceso de restauración de la Puerta del Juicio de la catedral y qué previsiones presupuestarias plantea para el ejercicio 2016. Y les planteo una sugerencia: hacer visitables las dovelas mientras se ejecutan las obras. Es algo que se demandó cuando se ejecutaron las obras de la propia catedral y que por cuestiones técnicas no se pudo llevar a cabo, y sería una oportunidad importante para hacerlo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias a usted. Tiene la palabra la Consejera de Cultura, la señora Herrera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Mila esker, Presidenta. Buenos días. Egun on guztioi. Señor Casado, ha hecho usted la pregunta y prácticamen-

te la respuesta. Pensaba contar a la Cámara los antecedentes y la importancia de la restauración de la Puerta del Juicio, pero usted lo ha hecho muy bien porque conoce muy bien el tema. No obstante, voy a volver a situarme en los antecedentes y diré que al final de la pasada legislatura, en concreto el 21 de abril de 2015, se firmó un protocolo general, que usted conoce bien, porque fue uno de los firmantes, entre el Gobierno de Navarra, el Arzobispado de Pamplona y Tudela, el Ayuntamiento de Tudela y la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico, que es gestionada desde el Departamento de Cultura, para la restauración de la Puerta del Juicio de la Catedral de Tudela.

Según este documento de protocolo general, que es una figura jurídica que no va más allá de una declaración de intenciones, la Fundación, como usted bien ha dicho, se comprometía a realizar los estudios previos necesarios para la redacción del proyecto de restauración, estimaba el coste en cuarenta mil euros y en dos meses el plazo de ejecución. Por su parte, el Ayuntamiento de Tudela se comprometía a abonar quince mil euros a la fundación para cofinanciar los estudios. Y, finalmente, la Dirección General de Cultura asumiría, según ese protocolo, la redacción del proyecto de restauración de la Puerta tras la finalización de los estudios previos.

La tercera cláusula del protocolo, efectivamente, estipula una declaración de intenciones para cofinanciar la restauración una vez hechos esos estudios previos y ese proyecto. En concreto dice, leo literal, que sin perjuicio de lo que las partes firmantes resuelvan al respecto en cumplimiento de sus propias normas y procedimientos necesarios para adoptar y formalizar su decisión, previo conocimiento de los estudios previos y proyecto de restauración a que se refieren las estipulaciones anteriores, se estima que las obras podrán financiarse un 33 por ciento del coste a cargo del Gobierno de Navarra, un 33 por ciento a cargo del Ayuntamiento de Tudela y el resto a cargo de otras personas, empresas o instituciones cuya colaboración promoverán las partes firmantes del presente protocolo.

En la cláusula cuarta, como usted ha dicho, el protocolo establecía un calendario estimativo según el cual los estudios previos se iniciarían en mayo de 2015. La realidad es que estos estudios previos aún no se han iniciado debido a una cuestión circunstancial y creo que comprensible teniendo en cuenta que el protocolo se firma unas semanas antes de las elecciones autonómicas, el cambio de Gobierno también en el Ayuntamiento de Tudela supone el lógico tiempo de traspaso en este como en otros asuntos, y aun así el nuevo Ayuntamiento de Tudela, en un ejercicio de buen hacer, aprueba a finales de agosto, en su Pleno del día 28,

la dotación por su parte de los quince mil euros acordados y procede a ingresar esta cantidad en la fundación el día 30 de agosto.

Por lo que respecta al compromiso adquirido por la fundación de realizar los estudios previos, le confirmo que este, efectivamente, se mantiene a día de hoy y que si no ha comenzado en el mes de septiembre, recién hecha la aportación del Ayuntamiento de Tudela, es porque los técnicos de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana estaban en ese momento realizando los estudios previos para iniciar la restauración de la portada de la iglesia de Santa María, de Olite, restauración que ha comenzado en el mes de octubre.

Nuestra previsión es que estos técnicos comiencen con los estudios relativos a la portada del Juicio de la Catedral de Tudela en la próxima primavera, ya que son trabajos que se realizan a la intemperie y, por tanto, no se pueden realizar en los meses de invierno.

Finalmente, con el objetivo de que se contextualice adecuadamente esta intervención de la Catedral de Tudela, le quería señalar los antecedentes que usted también ha dicho. Este es uno de los monumentos de Navarra que mejor atendidos han sido en cuanto a restauración. Los datos ya los ha aportado, entre 2002 y 2006 se restauró el interior de la catedral, con un desembolso de más de 9.200.000 euros, en una obra promovida por la Fundación para la Conservación del Patrimonio, el Gobierno de Navarra y la Fundación Caja Navarra. Posteriormente, la Dirección General de Cultura invirtió otros 50.000 euros en determinadas reparaciones de emergencia en el claustro. Y, finalmente, entre 2013 y 2014 el Ejecutivo y La Caixa abonaron 1.200.000 –600.000 cada uno– para la restauración del claustro románico.

Dicho esto, y respecto a la segunda parte de la pregunta, la previsión presupuestaria, puedo informarle que como la ejecución del proyecto, como ya he dicho, es incompatible en este momento con las previsiones climatológicas, los pasos que se van a seguir en cumplimiento del protocolo van a ser los siguientes. Los estudios previos se iniciarán en primavera, en abril de 2016. La Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico ya dispone de los fondos precisos para ello en los presupuestos de 2016. A continuación, el personal técnico de la Dirección General de Cultura redactará el proyecto, que estará previsiblemente finalizado para septiembre de 2016. Y la restauración, como bien señalaba el protocolo, en el caso de que se consiga llegar a un acuerdo de cofinanciación con el Ayuntamiento de Tudela y otras empresas, personas o instituciones, cuya colaboración promoverán las partes firmantes del protocolo firmado en abril, se iniciaría en mayo de 2017, para lo que el Gobierno consignaría en su proyecto de presumpues-

tos para 2017 la cuantía correspondiente, que será de unos 600.000 euros.

Estas son las previsiones. Espero haberle aclarado las intenciones y tomo nota de su anotación respecto a que se inicie un plan de difusión o de que se al público abra la posibilidad de visitar las obras de restauración. Un proyecto que vamos a poner en marcha con cada uno de los monumentos que se restauren desde Cultura es el hecho de que, a la par que se restauran, se haga un plan de difusión para que la ciudadanía pueda observar durante el proceso de restauración cómo se hace el proceso. Así que muchas gracias por su matización.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta sobre el local donde ASVONA pueda seguir desarrollando sus labores de voluntariado en el deporte, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Altuna Ochotorena

SRA. PRESIDENTA: Han consumido sus tiempos. Por lo tanto, gai zerrendako laugarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Asvonak kirol alorrean egiten duen boluntario-lanarekin jarraitu ahal izateko lokalari buruzkoa. Unión del Pueblo Navarro parlamentu-taldeko Altuna Ochotorena andreak aurkeztuko digu.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, lehendakari anderea. Galdera adierazita ematen dut. Mila esker.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, lehendakari anderea. Hasteko esango dut momentu honetan Asvonak ez duela ezer eskatu edo Nafarroako Gobernuaren dependenzietan ez dagoela momentu honetan Asvonaren eskaririk. Horrela balitz, eskaria izan balitz, gobernu honek, nola ez, erantzuna emango lioke. Eskerrik asko.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Para empezar, le diré que hasta el momento Asvona no ha solicitado nada o que de momento en las dependencias del Gobierno de Navarra no hay ninguna solicitud de Asvona. Si hubiera presentado alguna solicitud, este Gobierno, cómo no, le habría contestado. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Altuna Ochotorena andrea, bost minutu dauzkazu.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, lehendakari anderea. Gracias también, Presidenta, por la respuesta. Antes de nada, quería hacer un repaso sobre la trayectoria de Asvona. Lleva veinticinco años colaborando de forma voluntaria, por lo tanto, de forma gratuita para la sociedad. En la

actualidad cuenta con unos setenta voluntarios y realiza actividades centralizadas mayoritariamente en Pamplona pero también en el resto de la Comunidad Foral. Participa, por ejemplo, en la organización del Artzai Eguna, participa también en la Feria Medieval de Olite, en las javieradas, de hecho, Asvona es la única asociación que instala el único puesto de avituallamiento gratuito en las javieradas que reparte más de nueve toneladas de alimentos a más de veinte mil peregrinos que marchan a Javier, también en el maratón de Roncesvalles-Zubiri. Participaron, asimismo, en el Campeonato de España de Judo y un larguísimo etcétera.

De hecho, también han llegado a organizar los premios Voluntario del Año. Tienen una formación específica en cuestiones de organización, de primeros auxilios. Realizan, además, a nuestro modo de ver, una labor de integración social importante porque en ella participan amas de casa, personas mayores, personas con discapacidad. De hecho, existen voluntarios también con enfermedades raras que quizá no tienen las condiciones físicas para realizar la práctica deportiva pero eso no quiere decir que no puedan colaborar con ella.

Veinticinco años, insisto, con esta estructura, trabajando de forma voluntaria, y que corre riesgo de desaparecer, sobre todo por la noticia que conocimos el pasado 20 de octubre de 2015, cuando un técnico del Ayuntamiento de Pamplona llamaba a la Presidenta de esta asociación y le comunicaba la decisión del consistorio de rescindir el acuerdo verbal que mantenía desde hace casi diez años con esta asociación cediendo un local vacío que se encontraba en la primera planta del trinquete de Mendillorri. Dos días después, el portavoz del grupo municipal de UPN solicitó a la alcaldía la siguiente información: confirmación de que se obliga a dicha asociación a desalojar el local que hasta ahora venía utilizando. Bueno, pues desde el Ayuntamiento ni se confirmó ni se desmintió esa noticia, lo que, por tanto, genera todavía más incertidumbre. Y ante esta incertidumbre queríamos conocer la posición del Gobierno de Navarra, si puede apostar por dar una instalación, un local, como se viene realizando en los últimos diez años, para que esta asociación pueda seguir realizando esa labor voluntariosa en los próximos años. Insisto, veinticinco años realizando una labor social importante.

He mirado los programas electorales de los distintos partidos, porque en el acuerdo programático no se especifica de forma correcta. Entiendo que no se puedan poner todos los puntos, pero no se especifica este punto en concreto, pero he de reconocer que en Geroa Bai sí se incluía un punto al respecto, que viene a decir: en actuaciones prioritarias en deporte, regulación e impulso de la figura del voluntariado como agente fundamental para el

desarrollo del deporte, elaboración de un plan de apoyo a los voluntarios y el marco regulatorio entre los voluntarios y los entes deportivos. En este sentido, simplemente quería que apuesten decididamente por este punto que nosotros apoyamos y que se garantice, como digo, esa incertidumbre que se ha generado para Asvona, ya que la comunicación que tenían es que tienen que abandonar ese local. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Lehendakari andrea, lau minutu eta erdi daukazuz eztabaida bukatzeko.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko berriri ere. Efectivamente, es materia que nos ocupa y nos preocupa profundamente a muchas de las formaciones que apoyan a este Gobierno y, desde luego, a este Gobierno, pero me va a permitir, señora Altuna, evidentemente, para voluntad, voluntarismo y voluntariedad, su pregunta. Repito, es que no tenemos ninguna propuesta, no hay ninguna petición, no ha habido ninguna comunicación en este caso de Asvona al Gobierno de Navarra en esta materia y, por lo tanto, difícilmente podemos tomar una decisión en torno a una cuestión que no se ha producido y que, lógicamente, tiene los cauces pertinentes. Pero si usted me pide información con respecto a la posición del Gobierno, no tengo ningún inconveniente y, además, creo que la compartimos en función del relato que usted me ha hecho. Yo he de decir que es voluntad del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, sin ninguna duda, y forma parte, además, de las líneas de trabajo de este departamento, atender y ayudar a clubes, asociaciones, federaciones, a la consecución de sus objetivos deportivos, lógicamente, siempre que las posibilidades y las disponibilidades lo permitan, pero el objetivo es claro y, en este sentido, Asvona, como el resto de entidades, tendrá siempre la atención que a este efecto se pueda promover. Ahora bien, en el caso de que Asvona siempre trasladara esta petición al Gobierno de Navarra, porque –repito– de otra manera difícilmente podemos encaminar.

En cualquier caso, quiero apuntar una cosa y creo que esto es importante. El Instituto Navarro de Deporte y Juventud solo cede locales de oficinas de forma permanente a las federaciones deportivas que, como usted sabe, tiene funciones delegadas por parte de la Administración. El Instituto, lo digo porque creo que puede ser un dato relevante, no dispone de locales de almacenamiento para su cesión. De hecho, cuando se han producido peticiones en este sentido desde algunos clubes deportivos no se les ha podido ceder espacios porque no hay disponibilidad, repito, no para el ejercicio de las funciones sino para el almacenamiento de material de muy diverso tipo.

Sí puedo decirle que está en proceso de formalización la cesión de los locales de la Casa del Deporte a las federaciones deportivas a través del Servicio de Patrimonio, que vienen utilizándolos de facto desde que se construyó el edificio y hasta la fecha no se había producido una cesión formal. Igualmente, en el área de Juventud está previsto autorizar el uso compartido de algunas dependencias para el Consejo Navarro de Juventud, que, como usted también sabe, es una entidad de derecho público.

En conclusión y en respuesta a su pregunta, el Gobierno valorará, cómo no, la petición de Asvona, en el caso de que esta se produjera, dentro de las posibilidades y disponibilidades y, por supuesto, con los criterios que le he señalado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta sobre la digitalización de la señal de los canales de ETB, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta presentada por la señora Beltrán Villalba, sobre sobre la digitalización de la señal de los canales de ETB.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. Señora Presidenta, le quiero decir a la señora Ollo y a usted también, que nos ha acusado y ha dicho que tenemos una obsesión identitaria, que yo no le llamaría obsesión, sino una preocupación identitaria. ¿Cuál es nuestra preocupación identitaria?, que va a serlo toda la legislatura. Que Navarra siga siendo una comunidad foral diferenciada dentro de España. Esa va a ser nuestra preocupación, y llámenla obsesión, si quieren, pero, desde luego, lo es y lo va a ser.

También ustedes la tienen, y bien gorda. O sea, de toda la sarta de medidas y de preocupaciones que ha dicho la señora Ollo que tiene su Gobierno, ninguna se ha puesto en marcha, salvo las identitarias, esas sí. La euskaldunización, la ETB, por ejemplo, que entra aquí, etcétera, paralización del PAI, paralización de infraestructuras. Todo eso sí que es la obsesión identitaria, por supuesto, cercana a todos los postulados de Bildu, que se han demostrado claramente en sus cuatro meses de gobierno. Con respecto a las que ha dicho la señora Ollo, ninguna. Y con respecto al Partido Popular, hemos demostrado que hemos traído a esta Cámara muchas más propuestas concretas, de industrialización, de empleo, de políticas sociales con un Pleno monográfico, y la primera ley de apoyo a las familias, y ustedes, cero patatero.

Pero vamos a la pregunta que le quería hacer, que también tiene relación con su obsesión identitaria. ¿Admite usted una ocupación ilegal de canales como ha hecho ETB y apoya que se salte la legislación vigente? ¿Pedirá usted al señor Urkullu la suspensión de la digitalización de dicha señal? Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Eta, berriz ere, Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko berriz ere. Señora Beltrán, usted bien sabe que la posibilidad de extender la cobertura en este caso de Euskal Telebista en Navarra viene establecida en el artículo 40.4 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual, según la cual la emisión del servicio público de comunicación audiovisual por ondas hertzianas terrestres de una comunidad o ciudad autónoma en otra limítrofe y con afinidades lingüísticas y culturales podrá ser efectuada siempre que se así lo acuerden mediante convenio y exista reciprocidad. Se trata, por lo tanto, de una cuestión, efectivamente, de voluntad política para dar respuesta a una demanda expresada por mayoría en este Parlamento en reiteradas ocasiones y expresada también de manera evidente y nítida por la sociedad navarra. Y eso es precisamente lo que hemos hecho, atender lo que nos reclamaba este Parlamento y atender lo que nos reclamaba la sociedad.

Paso a resumirle las acciones porque veo que le interesa mucho la cuestión y seguro que la información que le voy a ofrecer esta mañana va a ser muy especialmente de su interés. En este tiempo se ha creado una comisión técnica con representantes de las direcciones generales correspondientes para analizar las posibles soluciones, atendiendo siempre a criterios de sentido común y al mínimo coste económico. Finalmente, en aras de esa realidad, se ha decidido explorar la vía del actual múltiplex autonómico como la mejor solución, lo que no va a suponer ningún coste para la Hacienda Foral. Posteriormente, se han mantenido contactos con las operadoras navarras de TDT con el objeto de conciliar los intereses de las partes, y he de decir que en una cosa sí hemos intervenido en todo esto, además con celeridad y rapidez, cuando algunas de esas emisoras navarras han tenido problemas de emisión y se han resuelto en el tracto de veinticuatro y cuarenta y ocho horas. Por lo tanto, defensa absoluta de estas circunstancias.

Una vez comprobada la viabilidad técnica de la solución, que es en lo que estamos ahora, se realizará la correspondiente comunicación al Ministerio de Industria para que adopte las medidas necesarias que permitan la entrada de los dos programas de Euskal Telebista en el actual múltiplex autonómico, y todo ello, tal y como contem-

pla, por supuesto, la citada ley, se plasmará en el correspondiente convenio entre el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra para la captación de ETB. Este es el escenario en el que estamos obligados a trabajar como Gobierno de Navarra dentro del marco de nuestras competencias en materia de política audiovisual y que está básicamente centrada en los espacios que nos concede el Ministerio de Industria, es decir, en el múltiplex autonómico y en los múltiplex locales en el caso de las televisiones que emiten vía TDT. En la solución provisional, como digo, se producen y se están produciendo en estos momentos todas las circunstancias y todas las condiciones para que la captación de una canal más en un mundo globalizado como este se pueda ver en Navarra con total normalidad y sin entorpecimientos de carácter partidario. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, dispone de tres minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Gracias también a usted, Presidenta del Gobierno. Me lo ha dejado bien claro. Efectivamente, como usted ya dijo, están intentando solucionar las cosas para que se quede de acuerdo a la legalidad vigente, es decir, la instalación que ha hecho ETB no es conforme a la legalidad vigente. Sí, sí. Vamos a ver, yo lo he hablado con el Ministerio de Industria, se lo puede imaginar, y usted sabe perfectamente que es absolutamente ilegal. Y que ustedes están llegando o intentado entre los grupos que acaba de decir conformar un criterio concreto y que a Navarra no le cueste nada ya lo sabemos. Por supuesto que a Navarra no le va a costar nada, pero es que no estamos hablando del coste, estamos hablando de cumplir la ley, porque otra vez su Gobierno, como ya nos tiene acostumbrados, se la vuelve a saltar a la torera, y a usted, Presidenta del Gobierno de Navarra, no le importa absolutamente nada. Ya le llamé una vez antisistema, se lo dije de una forma cariñosa, quiero decir, que en muchas cosas parece que la legalidad vigente no vaya con ustedes. Y yo le recuerdo que cuando ustedes juran o prometen su cargo, prometen o juran cumplir la legalidad vigente entre otras cosas y, sobre todo, la Constitución, que ya veremos qué pasa en esta legislatura con respecto al juramento de ustedes y de todos los cargos electos que se hace cuando se toma posesión.

En cualquier caso, a lo que vamos, sabe usted perfectamente que el Ministerio de Industria está tomando las medidas oportunas para analizar si se cumple o no la legalidad con esa instalación de ETB. Doy por hecho, por supuesto, que usted admite que no es acorde a la ley y que van a hacer todo lo posible para que lo sea. Pues yo le digo que seguramente será difícil que lo consigan a través del Ministerio de Industria.

Por cierto, otra cosa, qué rapidez y qué importancia les dan a las resoluciones del Parlamento cuando son las que a ustedes les gustan y que poca cuando son asuntos que no les gustan. Muchas gracias. Esto con respecto a lo del himno de antes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Para terminar el debate, señora Presidenta, dispone de dos minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Vamos a ver, señora Beltrán, yo le he trasladado cuál es en estos momentos la legislación vigente que este Gobierno cumple, faltaría más, con respecto a este y a cualquier otro tema. Cualquier otro escenario provisional, repito, como el que usted menciona en su pregunta, está fuera de nuestras competencias, porque, como usted bien sabe, el artículo 149 de la Constitución Española, esa con la que, por cierto, nos ha amenazado hoy, establece que el sector de las telecomunicaciones es una competencia exclusiva del Estado. Y la posterior Ley General de Telecomunicaciones precisa que el espectro radioeléctrico es un bien de dominio público cuya titularidad, gestión, planificación y control corresponde, en casos como el que nos ocupa ahora, el de una situación provisional, al Estado.

Yo le atribuyo que usted conoce el artículo 149 de la Constitución al que me estaba refiriendo. Si no, le aconsejo que se lo pregunte a varios compañeros suyos de partido: al actual Presidente de La Rioja y a los que lo han sido en los últimos veinte años; al actual Presidente de Castilla y León y a quienes lo han sido en los últimos veinte años; y a quienes han sido presidentes de Cantabria en los últimos años, porque el actual ya no lo es. Porque todos ellos han convivido perfectamente con esta realidad en la que le voy a decir más, Euskal Telebista aparece en los listados de televisión de la prensa de La Rioja, de Cantabria, de Burgos, con una normalidad pasmosa y absoluta, y entiendo que sus compañeros de partido cumplen perfectamente con la legalidad.

Le diré más, hable con ellos para que les tranquilicen. Creo, de verdad, que ni en La Rioja ni en Burgos ni en Soria ni en Cantabria, y podría seguir así, y no sé en cuántos sitios más, peligra la personalidad política de nadie por la emisión de Euskal Telebista. Creo que es más bien un problema del 20 de diciembre. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre el Centro de Salud Mental infanto-juvenil de Sarriguren, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta presentada por la señora Medina Santos

sobre el centro de salud mental infanto-juvenil de Sarriguren.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. El centro de salud mental infanto-juvenil de Sarriguren atiende desde septiembre de 2012 a todos los menores hasta dieciséis años con trastornos psicopatológicos no graves que residen en Pamplona, comarca y toda la zona de Tafalla, un 80 por ciento de la población, además de ser el centro de referencia para el tratamiento de los trastornos mentales grave de la toda la Comunidad. Desde el 2012 ha visto incrementada su demanda de 1.648 en dicho año a 3.732 en 2014, duplicándose el número de casos nuevos en dos años. Actualmente, la lista de espera es de 86 menores.

Ante estos datos, ¿considera el Consejero de Salud que los recursos humanos y el tiempo de atención del centro de salud mental infanto-juvenil de Sarriguren están adaptados a la creciente demanda del servicio? ¿Considera adecuada la actual organización territorial de los recursos? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el señor Consejero de Salud.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Para hacer más comprensible mi respuesta, me gustaría contextualizar la situación, ya que es importante reseñar que existe una creciente sensibilización y preocupación social por los problemas de salud mental de la población infanto-juvenil, compartida por el Departamento de Salud. Y este fue, entre otros, el motivo de la creación del centro de salud mental infanto-juvenil de Sarriguren como centro especializado y específico para la atención de trastornos mentales que afectan a personas menores de diecisiete años.

Esta especial sensibilización social, junto con la creación de servicios especializados, ha provocado un incremento de la demanda sin que realmente se hayan incrementado ni el número de trastornos mentales graves ni la captación de trastornos mentales graves no tratados previamente.

Al mismo tiempo, asistimos a una sanitización de problemas de salud mental que realmente no son trastornos o enfermedades propiamente dichas, sino problemas vinculados al entorno social que podrían encontrar respuestas más adecuadas en otros ámbitos como podrían ser educación o derechos sociales.

Inicialmente el centro estaba diseñado para asumir la atención de la población con trastornos mentales graves, pero no la demanda de atención de problemas de salud que se produjo. Por este motivo, en febrero de 2013 llegó a presentar una espera prospectiva media de ciento diecinueve días.

Actualmente, los datos sobre la demora media prospectiva para primeras consultas pueden considerarse muy buenos. Estén atentos, por favor, porque esto es la evolución de las listas de espera, que también se han mencionado aquí. En junio pasado era de treinta y cinco días y en septiembre es de diecinueve.

Esto se consiguió ajustando la oferta a la demanda mediante distintas acciones, como revisar derivaciones recibidas para priorizar la atención, acordar criterios de derivación desde atención primaria y pediatría, etcétera.

En relación con los recursos humanos, tengo que decir que las ratios del centro se encuentran por encima de la media de recursos a nivel estatal.

Y en cuanto a consultas de seguimiento, puesto que se requieren consultas cada vez más frecuentes, de mayor duración para el seguimiento, que llegan hasta cuarenta y cinco minutos, y que muchas a veces son atendidas por un equipo multidisciplinar que incluye psiquiatría, psicología y enfermería, realmente esta demanda no se satisface actualmente en el centro de salud mental de Sarriguren.

Para mejorar esta situación, se han puesto en marcha acciones específicas para organizar la derivación y acceso al centro de salud, la posibilidad de incrementar altas terapéuticas y ajustar la oferta terapéutica grupal e individual. Con estas acciones esperamos disponer de nuevo de un mayor número de consultas de revisión para los pacientes con trastornos mentales graves. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Medina Santos, dispone de cuatro minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Los datos de los que usted dispone realmente nos tranquilizan en cierta medida porque es verdad que estamos de acuerdo con usted en que hay muchas derivaciones o en que algunas de las derivaciones al centro de salud mental infanto-juvenil de Sarriguren no corresponden a lo que serían trastornos psicológicos graves o no graves. Pero realmente estamos ante unas familias con muchísimas dificultades y, sobre todo, muchísima preocupación ante los problemas de sus hijos que no están encontrando respuesta ni en Educación ni en Derechos Sociales y por eso, ante la angustia que suponen muchos de aquellos problemas, acuden a que alguien les dé respuesta.

Los datos de la lista de espera no son los datos que nosotros tenemos. De hecho, creemos que esa media que usted da es un poco engañosa, porque la media se hace con los urgentes y con los no urgentes, con lo cual realmente, si pasamos a desglosarlos más en profundidad, nosotros tenemos que más de ciento cuarenta menores el año pasado fueron atendidos después de los treinta días preceptivos

según la Ley Foral 14/2008, de garantías de espera en la atención especializada.

nosotros creemos que la atención a los colectivos más vulnerables, y desde luego la infancia lo es, requiere de dos cuestiones básicas: la rapidez en la atención y la brevedad en el tratamiento, y esto no se está garantizando a día de hoy ni se ha garantizado en el pasado.

La baja frecuencia –es otro de los asuntos– de las consultas, muchas veces cada mes y medio o cada dos meses incluso, y las dificultades de desplazamiento de muchas familias, impiden una buena adhesión a los tratamientos con repercusiones que conllevan la cronificación de problemas que inicialmente son leves y que por una atención deficiente en cualquiera de los departamentos que usted ha nombrado derivan en casos más graves y de peor pronóstico.

La actual estructura, además de los servicios de atención de salud infanto-juvenil, no facilita el trabajo en red de todos los profesionales y servicios que trabajan con la infancia y la adolescencia. En nuestro grupo nos preocupa la sensibilidad que el Gobierno actual pueda tener en relación con la salud mental de nuestros menores. En el acuerdo programático, tantas veces mencionado, apenas se habla de la salud mental, y nada de la salud infanto-juvenil.

nosotros y nosotras creemos que se deben acometer con urgencia modificaciones en la estructura del servicio, adecuarlo a la demanda y cumplir con una de las principales recomendaciones de la OMS: el desarrollo de una red especializada de calidad, asegurando la accesibilidad y la equidad en toda la Comunidad. Se ha adecuar la frecuencia de las visitas a la problemática de cada menor, garantizar una atención temprana, no estigmatizada, y desarrollar una atención basada en la psicoterapia y no tanto en psicofármacos.

Creemos que debe ser un objetivo prioritario del Gobierno que no debe esperar más tiempo y que así debe aparecer en los próximos presupuestos del Gobierno para 2016. Por cierto, unos presupuestos de los que este grupo no dispone y sobre los que otros grupos han hecho ya preguntas en sede parlamentaria e incluso otras asociaciones del tejido de esta Comunidad ya disponen de ellos. Lo digo en sentido de aportar. En un ejercicio de transparencia nos hubiese parecido oportuno que estos presupuestos incluso aparecieran en la página web del Gobierno para que todos y todas pudiéramos tenerlos. Y, desde luego, hacer aportaciones.

Señor Consejero, le pedimos que sitúe a la infancia en el centro de su acción política y garantice la igualdad de acceso a una atención psicológica efectiva y eficiente. Hay familias que en este

momento están renunciando a la salud pública en ese ámbito...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo.

SRA. MEDINA SANTOS: Un segundo. Están renunciando a la salud pública y están llevando a sus hijos a terapias privadas. Las familias que no pueden permitírselo no tienen esa posibilidad. Entonces, están haciendo que muchas enfermedades se estén cronificando, incluso con pronóstico peor. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Para cerrar este debate, dispone de dos minutos, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Estoy de acuerdo en la importancia que tiene el diagnóstico precoz y el tratamiento de los síndromes o las enfermedades mentales infanto-juveniles porque realmente el futuro de la salud mental de la población está en el cuidado actual. Pero sí que es cierto que la salud mental se menciona en el acuerdo programático y se hace especial hincapié en que se debe coordinar con Atención Primaria, y eso es lo que se ha hecho. Y precisamente con base en esas acciones se han podido reducir las listas de espera. La lista de espera a la que me he referido es la espera media para primeras consultas, y dentro de esas primeras consultas también se priorizan casos graves de aquellos que no lo parecen, por lo menos de entrada.

Simplemente, quiero insistir en que el problema radica actualmente en las consultas de seguimiento y que ya se han empezado a tomar medidas para intentar solucionarlo y paliarlo, como pueden ser las consultas no presenciales con Atención Primaria, priorizar las necesidades de cada enfermo, etcétera. Y quiero destacar también que la solución realmente no pasaría por aumentar los recursos de personal, porque eso está comprobado, si se aumentan los recursos de personal lo que pasa siempre es que aumenta la demanda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta presentada por el señor Garmendia Pérez sobre el Plan Internacional de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Eskerrik asko, Presidenta. La pregunta es clara: ¿tiene contemplado el Gobierno de Navarra impulsar el Plan Internacional de Navarra y darle continuidad?

SRA. PRESIDENTA: Señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): La respuesta también es sencilla. El plan actual tiene el período

2013-2016, nosotros en el año 16 vamos a elaborar uno nuevo. Desde luego, vamos a tener como referente y vamos a tomar como una de las referencias el vigente. Sabe usted que el vigente cada año sufre una revisión, se está viendo qué medidas se alcanzan, no se alcanzan, e incluso se decide si añadir algunas o quitar otras. En resumidas cuentas, nosotros, en cuanto a su pregunta, desde luego que vamos a hacer un plan internacional de Navarra, el que existe vence el año que viene, y, desde luego, aquello que esté funcionando bien y aquello que haya servido a los fines adecuados lo mantendremos, por supuesto, faltaría más.

SRA. PRESIDENTA: Señor Garmendia Pérez, dispone de cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias. Hablando del Plan Internacional de Navarra, yo muestro una preocupación porque no veo ningún síntoma en este Gobierno de que vayamos a mirar ni a Europa ni al mundo, pero es que hoy mi preocupación se ha multiplicado exponencialmente cuando la señora Presidenta acaba de argumentar que la ETB se emite por temas globales. Es decir, nos estamos quedando en un localismo dentro de lo global muy preocupante. Por lo tanto, ya le dije en la última intervención que tuve aquí, hablando de los emprendedores, que tan buena acogida tuvo por su parte, porque ya le he escuchado en algún foro decir que en el Parlamento se está hablando de emprendedores, bienvenido sea, que dentro del monitor global del emprendimiento, los emprendedores navarros son los que menos exportan, es decir, que se quedan en el local, en ese local donde se emite también la ETB, por supuesto. Y creo que lo que estamos haciendo muy mal de cara al futuro.

También tenemos algunos datos muy preocupantes sobre la exportación, datos que usted conoce y, desde luego, comparte. Me estoy refiriendo a las notas estadísticas del Instituto Navarro de Estadística. Hasta septiembre de 2015 el 38,1 por ciento de las exportaciones navarras eran del sector del automóvil, y tenemos unos problemas ahí que recuperaremos, por supuesto, pero que de alguna forma tenemos que tener en cuenta. Y más de la mitad de las exportaciones, como usted bien sabe, proviene de cinco empresas. Además, nosotros no estamos mirando a Asia, estamos mirando a la parte cercana, que es, desde luego, donde está mirando el mundo global.

Por lo tanto, Navarra vende coches, Navarra vende generadores y con muchísimo esfuerzo Navarra está vendiendo en el sector agropecuario. Pero a su vez nosotros estamos comprando, para que me entiendan, tecnología para ensamblar esos coches, para recoger ese material agropecuario, y creo que con respecto a esa balanza comercial, si la balanza comercial global es positiva para Nava-

rra, la balanza comercial de la innovación es perfectamente negativa, y en eso es donde realmente en Navarra tenemos el principal problema, en la innovación. Y ahí es donde quisiera poner el foco.

Es verdad, ahora mismo hay un Plan Internacional de Navarra 2013-2016. El 31 de diciembre de 2014 el Gobierno saliente anunció a bombo y platillo, en uno de los publinreportajes a los que usted también se está acostumbrando, que había conseguido 80 de los 86 u 89 puntos que tenía comprometidos. Todos estos logros anunciados son cualitativos, subjetivos, rebatibles y, bien, como lo que ustedes hacen siempre, es decir, nada que se constate.

Usted sabe como yo que cuando se llega a altos niveles de dirección en empresas y, en su caso, en el Gobierno, los objetivos cualitativos pasan a tener ninguna importancia para ser los objetivos cuantitativos numéricos los que tengan importancia. Por lo tanto, yo le invito a que archive una vez más cuidadosamente en la papelera el Plan Internacional de Navarra actual y haga uno nuevo basado en lo cuantitativo y con objetivos numéricos.

Y como ya viene siendo habitual en mis intervenciones, le voy a dar algunas pistas de lo que tiene usted que hacer. Empecemos por el inglés, por el inglés para las empresas, por el inglés para los trabajadores y para que ningún estudiante navarro salga de la FP o de la Universidad sin saber inglés, porque eso es globalización.

Ponga atención en las empresas que se están implantando en Madrid y en el País Vasco y que no se están implantando aquí, analice el porqué, y si quiere me pregunta, porque yo tengo alguna pista de por qué lo están haciendo. Incentive la exportación de la pyme y construya *clusters*, espacios colaborativos por sectores. Normalice la movilidad internacional de nuestros estudiantes, no deje pasar más el tiempo con el plan Juncker, el tiempo es oro, y en este caso creo que lo estamos perdiendo. Desde aquí, todo mi apoyo para que se trabaje el plan Juncker; desde luego que vamos tarde, otras comunidades ya lo están abordando, y lo sabe. Convierta al Gobierno y a sus empresas públicas en una plataforma de promoción internacional de la producción navarra, invierta en innovación y dele la vuelta a la balanza comercial que antes le comentaba. Salga de la tradicional y casposa promoción exterior de Navarra que hasta ahora se ha hecho e innove. Utilice las plataformas tecnológicas disponibles por el mundo e introduzca en ellas a los emprendedores y a las empresas navarras. Y ni qué decir tiene que impulse el aeropuerto de Noáin y hágalo mirar a oriente.

Por último, le quiero decir que no gaste más dinero en autopromocionarse, no gaste más dinero en autopromocionar lo que no hay, no gaste más

dinero en autopromocionar lo que se ha hecho mal y simplemente gaste ese dinero, invierta ese dinero en hacerlo bien. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Vicepresidente, dispone de cuatro minutos y medio para cerrar este debate.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Me alegra comprobar, señor Garmendia, que cuando el Gobierno presente su nuevo plan usted va a estar de acuerdo, porque veo que muchas de las cuestiones que usted dice también me las ha escuchado decir a mí. Sabe que estamos en este sentido pensando en líneas similares, con lo cual estaré muy gustoso no solo de escuchar nuevas sugerencias y cuestiones sino incluso de contar con su apoyo, seguro, porque, insisto, creo que muchas de las cuestiones se han señalado.

En cuanto a los indicadores cualitativos y cuantitativos, estoy de acuerdo con usted en que los objetivos tienen que poder medirse, incluso si son cuestiones cualitativas deberían ser capaces de transformarse en indicadores medibles, porque, si no, tiene usted razón, al final la interpretación que podamos hacer unos y otros es variable y es voluble, con lo cual estoy de acuerdo en ese sentido. Y en cuanto a los ejes que ha señalado, también.

Es cierto que en cuanto a volumen de exportación las cifras macro no son malas, parece que este año rondaremos los 8.000 millones, que es una cifra potente, pero es verdad, lo he dicho también, usted me lo ha escuchado, que las cinco primeras empresas se llevan el 50 por ciento, usted lo repetía, e incluso que las cien primeras se llevan el 90 por ciento. Y también es verdad que las exportadoras regulares que exportan más de 50.000 euros al año están subiendo, pero no a la velocidad que nos gustaría. También diría que en ese plan internacional nuevo que haremos, también tendremos que tener en cuenta la dimensión comarcal a la que antes aludía cuando hablaba de la Ribera y de cualquier comarca. La tendremos que tener en cuenta porque al final también el elemento de internacionalización ayudará a aquellas empresas tractoras en cada comarca, y tendremos que tener también una visión territorializada de los objetivos que vayamos avanzando. Con lo cual, insisto, más allá del tono de lo que usted dice, en el fondo me congratulo de que estemos básicamente de acuerdo en los ejes y estoy seguro, insisto, de que el nuevo plan que haga el Gobierno contará con su apoyo.

A partir de ahí, hombre, yo no soy tan radical. Parece que lo que viene a decir usted es que todo lo que se ha hecho hasta ahora es un absoluto desastre. Ya sabe que yo en ese sentido prefiero que nuestros equipos y nuestras empresas lo analicen, y si hay alguna cosa que está bien, este

Gobierno no tendrá problema en decir que está bien y en mantenerla.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre las conclusiones de la mesa de trabajo dedicada a investigar las posibilidades de funcionamiento del Pabellón Navarra Arena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

SRA. PRESIDENTA: Hurrengo galdera: Navarra Arena pabiloiaren funtzionamendu-aukerak aztertzeko lan-mahaiak ateratako ondorioei buruzkoa. Martínez Urionabarrenetxea jaunak aurkeztuko digu.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. Por cierto, me voy a remangar, ya que parece que Pedro Sánchez puede llegar a la Presidencia del Gobierno. Con lo que se ha remangado, yo también lo voy a hacer. No pretendo llegar a la Presidencia del Gobierno de España pero en fin.

Consejera Herrera, tengo conocimiento de que había una mesa de trabajo presidida por los Consejeros de Políticas Sociales, Íñigo Alli –por cierto, quien espero que no llegue al Congreso de los Diputados–, para elaborar un plan de explotación del mismo, creo que las conclusiones de esta mesa de trabajo iban a estar en abril de este año, me gustaría saber si tiene usted conocimiento de las conclusiones. Y, por cierto, ya que estamos todos en plan preguntón, ¿han hecho ustedes algo?, porque ya llevan cuatro meses. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Mila esker, presidente andrea. Egun on, Martínez jauna. En relación con su pregunta, puedo decirle lo siguiente. En primer lugar, tratando de poner en contexto, recordaré antes que nada que esa mesa de trabajo a la que usted alude se creó en marzo de 2104 para dar salida al proyecto del Pabellón Navarra Arena y ver las posibilidades que tenía. Esa decisión se tomó después de que las condiciones económicas que se vivían en ese momento y los retrasos que se habían ido acumulando hubieran dejado desfasado un estudio sobre modelo de negocio que ya se había presentado en el año 2009. De hecho, ya en 2012, cuando era inminente el final de las obras contratadas, y dadas las condiciones económicas que se estaban viviendo, la Subdirección de Infraestructuras del Instituto de Deporte y Juventud llevó a cabo un análisis de la situación que se basaba en dos posibilidades, o bien abrir el pabellón puntualmente para determinados eventos, para lo cual sería necesario ejecutar una parte de la inversión que quedaba pendiente y que queda pendiente a día de hoy, o mantener cerrada la instala-

ción y llevar a cabo una conservación preventiva para evitar su envejecimiento. Se optó por esta segunda opción, que ha venido a costar unos 300.000 euros al año hasta este año 2015.

En esa situación se llega a marzo de 2014 y es entonces cuando se crea la mesa de trabajo sobre cuyas conclusiones se centra su pregunta. Esta mesa de trabajo se formó por el entonces Subdirector de Infraestructuras del Instituto de Deporte y Juventud y personal de la Corporación Pública Empresarial y de NICDO. Debo avanzarle que más que conclusiones, lo que arroja el trabajo de esta mesa son propuestas de estudios y acuerdos para recabar información. La mesa analiza el modelo de explotación, la estructura organizativa, las diferentes fuentes de ingresos, el impacto económico, y concluye en un primer momento, en una de las cinco reuniones que tuvo, que hay que recabar ideas del sector privado para explorar la fórmula de colaboración público-privada.

Tras una serie de consultas con diferentes agentes, se detecta que, efectivamente, esa fórmula mixta de gestión público-privada es posiblemente la más adecuada, se descarta la fórmula de gestión totalmente pública porque supondría asumir mayor riesgo, y se desechan otras por su complejidad, por ejemplo, la venta del inmueble, que tendría que pasar por un acuerdo con el Ayuntamiento de Pamplona. Se descartan pero siempre dentro de ese nivel no de conclusiones definitivas, sino de propuestas y de análisis.

En la última reunión, que se celebró en marzo, se avanza en la recomendación de que habría que iniciar formalmente un proceso de diálogo competitivo con profesionales dispuestos a entrar en la gestión del pabellón para poder abordar esas cuestiones como el modelo organizativo o de explotación, las previsiones económicas, y se decide que los servicios jurídicos hagan un estudio sobre el procedimiento para la selección de un operador que lleve la gestión de explotación del pabellón. Se elaboraron dos documentos tras esa última reunión de marzo para establecer un procedimiento de participación de esas personas o entidades interesadas en la gestión del pabellón, pero estos documentos no tuvieron ningún recorrido administrativo y no se tramitó ningún expediente. De todo eso queda constancia en la auditoría que realizó Comptos en abril de 2015.

Y actualmente desde el departamento, a través del Instituto de Deporte y Juventud, estamos trabajando en un planteamiento orientado a conseguir que la rentabilidad social de esta infraestructura, que está sobredimensionada para las necesidades reales del ámbito cultural y deportivo de Navarra, no suponga unos costes inasumibles para la Comunidad Foral de Navarra. En ese sentido, hace unas semanas tuvimos una primera reunión de trabajo

con personal del departamento y de NICDO para retomar los trabajos de aquella mesa de trabajo que finalizó en marzo y las líneas de trabajo que se han abierto hasta el momento son analizar y estudiar las posibilidades de obtener licencias de aperturas parciales que permitan usos sectoriales del pabellón, realizar un análisis real de actividades que se puedan desarrollar en cada uno de los diferentes sectores del pabellón cuya utilización posibilitan las diferentes licencias, y analizar los modelos de gestión posibles a desarrollar en el pabellón retomando esa sugerencia de iniciar un diálogo competitivo.

Y nuestro compromiso, de acuerdo con el acuerdo programático, es buscar alternativas de terminación y salidas posibles que supongan un menor coste que tenerlo cerrado, porque tenerlo cerrado no es una opción, y que la sociedad navarra pueda utilizar en una fase inicial, aunque sea parcialmente, las instalaciones deportivas, ajustando los costes de su puesta en marcha. Y en esa primera aproximación que hemos tenido tiempo de tener creemos que la alternativa de una gestión a través de la empresa pública NICDO sería la apropiada para canalizar ese proceso de apertura del pabellón, pero queda por decidir por este Gobierno el momento más adecuado para adscribir la infraestructura de NICDO teniendo en cuenta que estamos hablando de que para obtener solo la licencia de apertura y realizar solo parte de los eventos hace falta disponer de un millón novecientos mil euros, y para tener la licencia de apertura y, además, realizar todos los eventos musicales, sociales y deportivos, tendríamos que tener cuatro millones trescientos mil euros. Y esto es un planteamiento de largo recorrido, no para que se acometa a medio plazo por el Gobierno de Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Martínez jauna.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias por la información. Ya veo que en un juicio responsable y reflexivo sobre cualquier desastre pueden reflotar elementos, instituciones y obras que parecían abocadas al desastre más total. Animo a seguir así. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera, se le ha acabado su tiempo.

Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta presentada por el señor Catalán Higuera sobre la Oferta Pública de Empleo.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Doy por reproducida y formulada la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero de Educación.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Egun on, lehendakari andrea. Jaun-andre agurgarriak. Señor Catalán, sospecho que va a ser otro día de la marmota, porque como usted no diga la pregunta me parece que los señores Parlamentarios no se van a enterar de qué es lo que quería saber. De todas maneras, yo le contesto a su pregunta. Luego, si quiere la reproduce para mayor conocimiento.

La propuesta de la oferta pública de empleo del Gobierno de Navarra para el Departamento de Educación continuará siendo una propuesta, no una decisión definitiva, hasta que se analice en la mesa general y en la mesa sectorial, si procede. Por lo tanto, antes de la celebración de las mesas no se procederá a ninguna posible modificación en la propuesta de oferta pública de empleo.

SRA. PRESIDENTA: Señor Catalán, dispone de los cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, las preguntas las conocen todos los miembros de esta Cámara, los que han mostrado interés, porque, además, se publica en el Boletín Oficial del Parlamento, viene en el orden del día y, por lo tanto, creo que sobra el comentario inicial de su intervención.

Por otro lado, es evidente que usted, en la primera comparecencia que tuvo en la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, a la hora de exponer las líneas generales del Departamento, se comprometió a que en el mes de octubre tendríamos cumplida cuenta y se conociese cuál era la oferta pública del departamento. Usted incumplió ese compromiso y posteriormente, ya el mes de noviembre, usted llevó una propuesta a la mesa sectorial de educación, una propuesta que, por cierto, planteaba trescientas veinte plazas para maestros, de las cuales solo, única y exclusivamente, noventa y dos eran para castellano. Además, planteaba catorce plazas de inspección que, como le dijimos ya en Comisión, usted manifestó que eran las mismas que se habían propuesto por el Gobierno anterior y no era exacto. De las catorce plazas del Gobierno anterior planteaba nueve para castellano y cinco para vasco. Usted las cambió por siete en castellano y siete en euskera. Por lo tanto, se veía realmente cuál era su intención.

Esta propuesta que usted realizó motivó el rechazo, no solamente de los profesores, de los posibles opositores, de los sindicatos, de las apmas, sino también de diferentes Ayuntamientos –recientemente del Ayuntamiento de Pamplona– y también del propio Parlamento de Navarra a través de una declaración institucional aprobada en la que se instaba al Gobierno a retirar dicha propuesta de Oferta Pública de Empleo, y, también, –algo muy importante–, a seguir realizando esa Oferta Pública

de Empleo tal y como se hacía hasta ahora, con tribunales diferentes por especialidades y lenguas, oposiciones diferentes por especialidades y lenguas y, también, seguir manteniendo listas diferentes por especialidades y lenguas. Lo digo, como se lo dije en Comisión, para que lo tenga usted presente, sobre todo, porque hemos visto alguna información y algunas hojas informativas de algunos sindicatos nacionalistas en sentido contrario al que yo estoy manifestando.

Es evidente que la Comunidad Foral de Navarra es diferente, desde el punto de vista del tratamiento de las lenguas, que cualquier comunidad autónoma que tiene dos lenguas. Le recordaría el artículo 9 del propio Mejoramiento del Fuero, pero, realmente, señor Consejero, siento y lamento que no esté la Presidenta, porque la Presidenta –como le dijimos en Comisión– ha intervenido el Departamento de Educación, no solamente en el PAI, sino también en esta cuestión. No busquen excusas fuera, no busquen excusas en el real decreto al que se refería anteriormente la Presidenta del Gobierno, el real decreto del 2007, no culpen de todos los males del sistema educativo al PAI, a uno de los programas que mayores logros sociales ha conseguido en esta Comunidad. Conocemos todos sus rectificaciones por los excedentes de profesorado que se iban a producir a consecuencia de este aprendizaje de inglés, conocemos todos que ustedes única y exclusivamente en manera intencionada han evaluado y van a evaluar única y exclusivamente este programa, no otros modelos; desconocemos también –porque ustedes no lo han dicho–, pero tendremos oportunidad de hacerlo, de poner y sacar a la luz todas las evaluaciones que se han realizado de este programa. También es reiterativa su acusación de un informe del servicio de recursos humanos del año 2013, el decreto foral del 2014, hoy otra vez, en esta mañana se ha vuelto a decir por la propia Presidenta. Y, por lo tanto, señor Consejero, la Oferta Pública de Empleo que ustedes han planteado es una Oferta Pública de Empleo con una clara intencionalidad política. Y no es que lo diga yo, sino que lo dijo usted en esa famosa reunión que tuvo con los directores de Infantil y de Primaria, donde dejó muy claro cuál era el objetivo del departamento del que usted es responsable: en primer lugar, la extensión y ofertar el modelo D a toda Navarra y, también, que los alumnos, niños y niñas de tres años, no se puedan incorporar al programa de aprendizaje de inglés, como lo ha vuelto a ratificar esta mañana la propia Presidenta intentando engañar una vez más a la sociedad, respondiendo a una pregunta de la portavoz del Grupo Socialista.

Ustedes, señor Consejero, si quieren, pueden sacar plazas en castellano y también plazas para el programa de aprendizaje de inglés, no tienen que buscar la excusa del real decreto del 2007. Busque,

simplemente, lo que hizo el Gobierno en las últimas convocatorias de Oferta Pública de Empleo para en el programa aprendizaje de inglés sacar ochenta plazas en el año 2011. Ustedes lo pueden hacer con un nivel determinado y también con unos méritos determinados, que permitieron incorporar a personas con cualificación y competencia lingüística adecuada a este programa.

Y recuerden, ya sé que a ustedes no les gusta cómo se hizo la implantación del euskera en esta Comunidad, cómo se hizo, pero también...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: tienen ustedes la oportunidad de la formación del profesorado. Ustedes están disminuyendo la partida en lugar de incrementarla. Por lo tanto, señorías, basta ya de engañar, basta de mandar a la diáspora a cientos de navarros que no se van a poder presentar a esta oposición.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero de Educación, señor Mendoza, dispone de cuatro minutos para cerrar el debate.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Empezaría por aclararle que ninguna oferta pública de empleo se hace en la proporcionalidad de hablantes de una lengua, sino precisamente de las propias necesidades educativas. Debate al que ustedes nunca entran precisamente porque no quieren hacer caso de los datos que les estamos ofreciendo. Así que va a ser inútil repetírselos como pensaba hacer.

Simplemente voy a hablarle de algunas de sus afirmaciones. Nosotros no acusamos al PAI, les acusamos a ustedes de cómo lo implementaron, sin ninguna perspectiva, sin ninguna planificación y eso ha llevado precisamente a los datos que ustedes siguen sin rebatir y que se los voy a repetir.

En los próximos siete años simplemente –para que vea por la mala implantación de un programa–, se va a implantar 511 unidades en centros PAI y al mismo tiempo paradójicamente van a disminuir en 354 el número de profesorado de Infantil, Primaria e inglés, precisamente porque ustedes –y ese informe ustedes lo saben, lo conocen y lo tenían en cuenta– no hicieron nada para remediar simplemente estos datos a nivel de contratación de personal.

Deje ya de mezclar, porque nosotros, por suerte, no hemos dado la oportunidad con la modificación de la ley del vascuence de que se pueda extender la enseñanza en euskera por toda la geografía navarra. Es precisamente la legislatura anterior la que ha reconocido un derecho que ustedes han venido negando durante décadas y haciendo

ligar derechos personales a determinadas zonas territoriales.

Entonces, ustedes mismos además, en la oferta que sacaron en marzo de este mismo año, sacaron cien plazas: cincuenta para profesores en inglés, treinta para euskera y veinte para castellano. Precisamente ninguna de sus plazas contemplaba la posibilidad de especialidades en Infantil, en Primaria y en Secundaria. Ustedes también lo sabían. Y mire también la oferta de 2011, que ya venía para rato y el PAI no se había establecido en estas circunstancias, vea qué ofertas también sacaron ustedes.

Repito, nuestra oferta –y es una propuesta– está hecha con criterios, vistas las tasas de reposiciones, los aminoramientos de personal que va a haber en el Departamento de Educación, porque nos van a llevar a partir del curso 18-19, porque en estos momentos hay algunos puestos que se amortizan precisamente porque hay profesorado excedente en otros lugares que se puede recolocar en Primaria, pero a partir del curso 18-19 vamos a ser excedentarios precisamente en las especialidades de castellano, tanto en Infantil como en inglés como en Primaria.

Hagan el favor. Estúdiense los datos, no comparen las contrataciones temporales de un curso como es el de este año, que es lo que me trajo usted en la comparecencia. Eso tiene una relación, pero no es el documento determinante. El documento determinante son las estadísticas, centro a centro y profesor a profesor, que tiene el Departamento de Educación. Y en esas estadísticas y en esos datos es en lo que se basan los informes que han dado pie a esta Oferta Pública de Empleo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko.

Pregunta sobre las medidas que va a aplicar el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para cumplir con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Foral 33/2013 de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.

SRA. PRESIDENTA: Hurrengo galderarekin jarraituko dugu: “1936ko kolpe militararen ondorioz eraildako eta errepresioaren biktima izandako Nafarroako herritarrei errekonozimendua eta ordain morala emateko 33/2013 Foru Legeko 3. artikuluan xedatutakoa betetze aldera Herritarreki-ko eta Erakundeekiko Harremanetako Departamentuak aplikatuko dituen neurriei buruzkoa”. Solana Arana andreak aurkeztuko digu.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente anderea. Eguerdi on denoi. Eskerrik asko alde zurretik, kontseilari anderea. Ayer por la tarde noche, la calle, Pamplona, clamaba contra la violencia de género y reclamaba una cuestión que para nosotros, para Geroa Bai, es determinante: no más leyes sin recurso –y no se refería al constitucional–, no más leyes sin recursos.

Al hilo de esta cuestión queremos plantear este otro tema. Queremos recordar que la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar del 36, en su artículo 3 dispone que: los familiares de las personas asesinadas como consecuencia del golpe militar del año 36 tendrán derecho a exhumar a sus familiares y darles una sepultura digna, teniendo el Gobierno de Navarra la obligación de dar el apoyo económico, técnico y humano necesario en todo el proceso de investigación y exhumación, corriendo los gastos de dicha actividad a cargo del Gobierno de Navarra. Dicho esto, la pregunta es sencilla: ¿qué medidas tiene pensado aplicar el Departamento, en este caso, de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para cumplir con lo que dispone el citado artículo en la obligación de dar el apoyo económico, técnico y humano necesario en todo el proceso de investigación y exhumación? Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Erantzuna emateko, kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Eskerrik asko, lehendakari andrea. Antes de responder a su pregunta voy a explicar muy brevemente la situación que se ha encontrado este Gobierno en materia de cumplimiento de la Ley Foral de memoria histórica. Una situación, cuando menos, preocupante, si no, alarmante. Alarmante porque se prolonga desde hace mucho tiempo.

En el año 2003 se aprobó la Ley de Símbolos de 2003, en la que una disposición adicional obligaba a la retirada de todos los símbolos franquistas. En el año 2013 se aprueba la Ley Foral 33/2013, de memoria histórica. En este tiempo los sucesivos Gobiernos de UPN han incumplido aspectos importantes relacionados con la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del golpe de estado del año 36 y la posterior represión franquista. Así, por ejemplo, hay símbolos como la laureada del frontón del Palacio de la Diputación, que ha permanecido todos estos años en un lugar tan emblemático como es la sede del Gobierno. En este caso, se podía argumentar la dificultad de su retirada, pero ha habido otros, como la alfombra con dos laureadas que ha lucido durante años en el Salón Isabelino del propio palacio y que ya ha sido retirada por este Gobierno.

Otro ámbito que usted mencionaba en la pregunta, se refiere a las labores de exhumación de las víctimas de 1936 y años siguientes, recogidas en la Ley de memoria histórica y de la que Gobiernos anteriores han pasado de soslayo. El 19 de mayo de 2015 una resolución del Director General de Presidencia y Justicia aprobaba una convocatoria de subvenciones con una insuficiente partida de veinticinco mil euros y poniendo un máximo subvencionable por cada solicitud de tres mil euros, cuando de todos es sabido que las actuaciones exhumadoras tienen un coste superior.

Frente a esta actitud, nuestro Gobierno ha asumido, por un lado, el firme y decidido compromiso de democratizar el espacio público navarro con la retirada de simbología franquista y guerracivilista de nuestras calles y plazas. Eliminar del espacio público los símbolos de exaltación de la violencia es, en primer lugar, una exigencia de la propia ley, pero es también, sin lugar a dudas, una exigencia de carácter ético desde el compromiso con la paz y la convivencia.

Este Gobierno va a afrontar con decisión, igualmente –y en este punto me refiero a su pregunta en concreto–, la necesidad urgente de dar respuesta a unas familias que llevan décadas esperando saber dónde se encuentran los restos de sus seres queridos, décadas esperando poder dar descanso a sus familiares y a sí mismas. Por ello, este Gobierno ha planteado en su proyecto de presupuestos una partida dedicada a financiar las tareas de exhumación de las personas asesinadas y desaparecidas como consecuencia del golpe de estado de 1936. La previsión es que estas tareas se lleven a cabo por medio de un convenio con la Sociedad de Ciencias Aranzadi, entidad de prestigio y valor reconocido.

Como también hemos incluido otras partidas que palien otros aspectos recogidos por la ley de memoria histórica, que tampoco han obtenido una adecuada respuesta por Gobiernos anteriores. Nos podemos referir, entre otros, a la elaboración de un censo de símbolos, leyendas y menciones franquistas o al impulso de un centro documental de la memoria histórica de Navarra, que sí, en cambio, ha podido trabajar gracias al apoyo de este Parlamento en colaboración con la Universidad Pública de Navarra, y gracias también a la implicación de profesionales y a la labor de las asociaciones y de tantos particulares, familiares de víctimas del franquismo.

En definitiva, este Gobierno va a dar respuesta, como no puede ser de otro modo, a la letra y al espíritu de la Ley 33/2013, de memoria histórica. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko. Solana Arana andrea, oraindik hiru minutu eta erdi dauzkazu.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, ba, kontseilari anderea. Eskerrik asko esandakoarengatik eta egiten ari zareten guztiarengatik.

Setenta y siete años tuvieron que pasar hasta que este Parlamento aprobara la Ley 33/2013. Es hora de desarrollar esa ley, es tiempo ya de reconocer y de reparar a estas víctimas. Y desde Geroa Bai consideramos que lo expresado hoy por usted es una buena noticia, pero también creemos que no es suficiente. A la vista está que no es suficiente y de que va a ver que exprimir al máximo esas ayudas, en tanto no se esté en disposición de aumentarlas, que esperamos y deseamos que se puedan aumentar –dicho sea de paso– pronto.

Una guerra civil a la que se le suma una dictadura es una ecuación que como resultante solo puede dar dolor, odio, miseria y masacre. Esto, durante décadas, enquistándose en demasiados corazones, hace que toda ley que pretende ponerle remedio haya de ser efectiva y desarrollada hasta sus últimas consecuencias porque, de no hacerlo, hablará de quien tenga o haya tenido responsabilidad de haberlo hecho y hablará mal. Como mal habla la misa en honor al dictador en San Fermín de los Navarros en Madrid de quien la permite, como mal hablan las misas y los homenajes a Mola y Sanjurjo de quienes lo permiten, homenajes en Pamplona, en la cripta de los Caídos, donde supuestamente reposan sus restos, en una plaza con nombre doliente, que continua siendo sangrante, aunque se le llame de la Libertad.

Navarra fue la primera, nos hemos cansado de oír repetir y reivindicar al fascio, Navarra fue epicentro de la conspiración contra la república. Sí, así fue. Y Navarra fue primera también en encabezar algunos listados con datos atroces de personas asesinadas durante aquella limpieza política. Limpieza política la denomina el historiador Fernando Mike-larena en su último trabajo titulado: *Sin piedad. Limpieza política en Navarra 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*. Navarra fue la primera y Navarra tiene por ese mismo motivo la deuda moral de ser la primera también a la hora del reconocimiento y la reparación de las víctimas de aquella represión. Para ser la primera en eso hemos de avanzar y tenemos mucho camino por recorrer.

Geroa Bai quiere ser parte de esa Navarra con memoria, capaz de reconocer, capaz de reparar, capaz de ser más justa, y eso mismo le pedimos a este Gobierno, de todos y todas las navarras, que se desarrolle la ley, que se aplique y se cumpla.

Asimismo, le pedimos al Gobierno del Estado que haga lo propio, y para ello hemos presentado una moción que tendremos ocasión de debatir próximamente. Esta semana en la que tanto se ha escrito y se ha hablado sobre el respeto a la memoria, sobre el respeto a las creencias, sobre las sensibilidades heridas y la exigencia de reparación, entre otras muchas cuestiones, es el contexto perfecto para hacer examen de conciencia a conciencia y avanzar hacia la libertad.

Hortaz, aurrerapausoak espero ditugu, jarraitu lanean ildo beretik eta gure babesa osoa izanen duzue. Eskerrik asko

[Por lo tanto, confiamos en que se avance, sigan ustedes trabajando en esa línea y tendrán todo nuestro apoyo. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko. Señora Consejera, dispone de minuto y medio para cerrar este debate.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Coincido con usted, señora Solana, en que la partida en el proyecto de presupuestos dedicada a exhumaciones era necesaria, pero no suficiente. En todo caso sí creo que expresa la voluntad de un Gobierno que va a trabajar por la verdad, la justicia y la reparación de todas las víctimas, también las del golpe de estado de 1936 y en coherencia con un posicionamiento ético frente a la violencia.

A pesar de todos los pasos dados en esta sociedad queda todavía un importante camino por recorrer. Mire, le voy a leer lo que significaban las líneas del decreto de concesión de la laureada en Navarra: España entera rinde homenaje y simpatía a las virtudes y alto espíritu de un pueblo en que no se sabe qué admirar más, si el valor de los que valientemente mueren en los frentes o el de la generosidad y patriotismo de quienes alegres entregan a la patria lo más querido de sus hogares.

La laureada era y es la exaltación de la guerra, de la muerte, del dolor y del sufrimiento. Es el símbolo de la exaltación de la violencia como instrumento político. En democracia no es esta la memoria que este Gobierno quiere reivindicar, sino la de quienes sufrieron esta violencia y reclaman la verdad, la justicia y la reparación que se les debe para que algo así no vuelva a ocurrir. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre el deterioro del edificio del Palacio de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.

(ESTA PREGUNTA HA SIDO RETIRADA).

Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno conforme a lo previsto en el acuerdo programático en relación con las cláusulas sociales en los servicios de limpieza que se prestan en los edificios públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez.

(ESTA PREGUNTA HA SIDO APLAZADA).

Interpelación sobre las políticas activas de empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

SRA. PRESIDENTA: Entramos en el punto decimotercero del orden del día: Interpelación sobre las políticas activas de empleo, presentada por el señor Couso Chamarro. Tiene diez minutos para su defensa.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Permítanme que les recuerde a todas y a todos los aquí presentes el objeto concreto de esta interpelación. Hablamos de políticas activas de empleo y en este tema, desde Podemos-Ahal Dugu, queremos conocer la disposición del Gobierno de Navarra para activar tres puntos específicos recogidos en el acuerdo programático, que atañen a un tema tan importante en la sociedad, por lo menos a nuestro juicio, como es el reparto de trabajo.

En efecto, en el acuerdo programático, en el apartado de relaciones laborales, página 44, se concreta el compromiso. Cito literalmente. Punto 7: para estudiar fórmulas que promuevan mecanismos de reparto de trabajo –mejora de la planificación interna, ajuste o disminución de jornada, supresión de las horas extras, programas voluntarios, prejubilaciones con contrato de relevo–. Punto 8: elaborar un estudio sobre posibilidades de reparto de trabajo en la Administración y su implementación, modificando el Decreto Foral 39/2014, de acuerdo con los sindicatos de la Mesa de la Función Pública. Y punto 9: en este contexto se organizará un congreso en Navarra con expertos acreditados sobre el reparto del trabajo, se divulgarán las distintas experiencias de éxito y reflexión para la creación de un marco normativo adecuado, se contará para ello con la colaboración del departamento de trabajo social del Servicio Navarro de Empleo y de otros agentes interesados.

Voy a justificar ahora el porqué de esta interpelación y el profundo sentido que tiene para el grupo político al que represento en este momento. Socialmente la cuestión se justifica en sí misma en un país que tiene casi cinco millones de personas desempleadas. Si nos ceñimos a nuestra Comunidad, tenemos que hablar de 41.900 desempleados y desempleadas, según la EPA del tercer trimestre de este año. Es decir, casi cuarenta y dos mil dramas familiares, personales y sociales.

Si ampliamos la mirada a este mundo global, sometido a los vaivenes de un mercado fuera de control y cada vez más libre de control político y social, comprobamos que el trabajo en una sociedad como la nuestra se ha convertido en un bien escaso y muy mal repartido en términos geográficos, continentales, nacionales, en términos de género y en términos intergeneracionales.

En su informe de 2015 sobre las perspectivas sociales y del empleo en el mundo, subtítulo: *El empleo en plena mutación*, la Organización Internacional del Trabajo sostiene que el mundo del trabajo está cambiando profundamente en un momento en el que la economía mundial, además, no está creando un número suficiente de puestos de trabajo. La OIT ha estimado que el desempleo social en 2014 se elevó a 201 millones de personas, cifra que rebasó en 30 millones el volumen de desempleo que había antes del inicio oficial de la crisis iniciada globalmente en 2008. Asimismo, señala que se está demostrando que dar trabajo a las más de 40 millones de personas que se incorporan al mercado laboral cada año, es un desafío de enormes proporciones.

Además, a la falta generalizada de empleo se suman los nuevos retos derivados de la transformación radical que está experimentando la relación de empleo. Revive, pues, el debate sobre el reparto del trabajo y el papel que debe cumplir ese reparto a la hora de acabar con una situación que es insostenible. Estamos ante una cuestión vital para una fuerza como Podemos-Ahal Dugu, que aspira a contribuir decisivamente a la construcción de una sociedad más justa, más humana y menos desigual.

Por eso, el reparto del trabajo como la distribución de la riqueza es para nosotras y nosotros un principio de acción política y social, un fundamento, si se quiere, de nuestra filosofía.

Para aclarar las cosas, comenzaremos recordando la distinción entre trabajo y empleo. Es necesario distinguir entre aquella actividad dirigida a producir bienes y servicios con fines humanos y en la que se materializa todo lo realizado en la esfera mercantil, en la esfera social y en la esfera doméstica. No sobra recordar aquí y ahora que las mujeres realizan hoy en día más actividad laboral que los hombres, en buena medida a través del trabajo doméstico y de cuidados que sigue sin reconocerse. Una consecuencia importantísima que nos remite a la lucha por la igualdad social entre hombres y mujeres.

Sin embargo, cuando hablamos de empleo nos referimos a otra cosa, a la actividad laboral que se realiza a cambio de rentas monetarias y que suele tomar la forma de trabajo asalariado. Aquí repartir empleo supone plantearse que todo el mundo pueda acceder a una renta monetaria justa por su trabajo y el resto de contrapartidas y seguridades: seguridad social, pensiones, reconocimiento social, que debe venir con esa participación laboral en la sociedad.

Aquí tenemos que poner énfasis en otro hecho fundamental, que es que las fuertes desigualdades a la hora de repartir el trabajo afectan también de lleno

a nuestras hijas y a nuestros hijos, a las jóvenes y a los jóvenes a quienes se les recortan actualmente o se les deniegan las expectativas para las que se han preparado y se les traiciona por parte de una sociedad que no cumple con lo que les ha prometido.

Por lo tanto, las políticas de trabajo y empleo tienen una lectura y una apuesta cultural de modelo de sociedad que debe asociarse al papel que el bienestar y la justicia social ocupan en nuestro ideario, un papel central en el caso de Podemos-Ahal Dugu. Y a la vez, a la configuración de políticas públicas integrales, a las decisiones presupuestarias y, por supuesto, a la distribución de la renta.

En definitiva, el reparto de trabajo supone uno de los ejes a la hora de colocar la dignidad de las personas y la satisfacción de las necesidades humanas en el centro de las políticas públicas.

Por lo que respecta a la Comunidad Foral, los datos más recientes de desempleo nos hablan de 4.900 desempleadas y desempleados, el 9,35 por ciento de la población activa. Datos fríos detrás de los cuales late un fracaso social colectivo y, sobre todo, muchos dramas humanos.

A nuestro juicio, todo esto justifica que el Gobierno de Navarra deba centrar su atención en el desarrollo de las políticas activas de empleo de forma prioritaria y urgente.

Como no quiero extenderme más de lo debido, me remitiré específicamente a la interpelación que ahora formulamos al Ejecutivo. Es decir, el Vicepresidente y Consejero de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, ha señalado recientemente, en medios de comunicación y reiteradamente en esta Cámara, como prioridad absoluta de la acción de su Gobierno, el impulso del plan tecnológico, con una partida de 21 millones de euros, el fomento de la inversión, con 24 millones, y el mantenimiento de la apuesta por el turismo y el comercio.

Para ello, y entre otras medidas, en el anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra se reflejan partidas económicas como las siguientes: una partida nueva de 225.000 euros para apostar por el impulso a la cooperación empresarial; un incremento de 500.000 euros, hasta 6.200.000, de las subvenciones a empresas, y de 2 millones a los proyectos de I+D+I estratégicos, con un total de 8.200.000 euros; un incremento de la partida de ayudas a la contratación de tecnólogos, pasando de un millón de euros a 1.625.000; una partida de 575.000 euros para dotar a Sodena de medios suficientes; una partida de 153.000 euros para la elaboración de un plan integral de turismo y de un plan de comercio minorista; una dotación de 346.000 euros para las inversiones en la Eurovelo y la vía verde del Irati; 100.000 euros a una partida para la actualización del plan energético de Navarra, y 1.718.000 a energías renovables y gestión

energética, añadiéndose otros 400.000 euros al ahorro energético; 500.000 euros a la implantación de banda ancha y otros 500.000 para la convocatoria de digitalización y nuevas tecnologías en las pymes, así como otros 500.000 a la promoción de la sociedad de la información en la ciudadanía.

No vamos a ser nosotros quienes cuestionemos la necesidad de aplicar este tipo de medidas para la reactivación económica de nuestra Comunidad Foral, pues entendemos que a día de hoy ni Navarra ni ninguna otra comunidad, región o país pueden vivir ajenas a una realidad de relaciones económicas globalizadas bajo unas reglas de juego que obliguen a hacer determinadas cosas para seguir funcionando desde el plazo más inmediato, está claro, asunto que ya sabemos que no vamos a poder cambiar, nos guste o no, por completo, solo en o desde Navarra, solo en o desde el Estado o incluso desde Europa, lo que no quiere decir que no vayamos a discutir más adelante, en nuestro ámbito foral, la cuantía asignada a determinadas partidas de las señaladas y otras cuando les correspondan. Igualmente, al mismo tiempo nuestro empeño principal se seguirá centrando en trabajar en todos los ámbitos para cambiar cuanto antes este injusto e indecente sistema en el que el comercio es libre y globalizado, pero las personas no, y en el que teóricamente empresas cuyos trabajadores y trabajadoras tienen derechos compiten con empresas cuyos trabajadores y trabajadoras no tienen derechos, y que, además, muchas veces esas empresas son las mismas. Entonces, de lo que se trata con esta competencia es de aumentar los beneficios de la injusta y abusiva explotación de las personas, revirtiéndose con las actuales reglas de juego sobre una falsa economía que es la de la especulación a costa de igualar con ella a la baja las condiciones laborales de los trabajadores, destruyendo todos los derechos, precarizando las vidas y condenando a la exclusión a millones de personas.

En cualquier caso, las medidas presupuestadas que he citado hace un momento entendemos nosotros que no van a dar resultados en el corto plazo para los 41.900 parados que tenemos en Navarra, muchos de ellos de larga duración en esta situación, insertados en unos índices de paro considerados estructurales y cada vez más agrandados. Ni siquiera están asegurados unos resultados aceptables en el medio y en el largo plazo.

Posiblemente, ni siquiera antes de que el sistema político y financiero global nos organice una nueva intensificación de la permanente situación de crisis que los poderes financieros han decretado y que, no sé si están ustedes al tanto estos días, pero parece que ya se está diseñando. Pero del acuerdo programático sí que hay algunas medidas que nos llevarán a otras cuya puesta en marcha pueda dar resultados en el plazo más inmediato para muchas

y muchos de nuestros conciudadanos de Navarra que se encuentran en situación de desempleo. Repito, relaciones laborales, estudiar fórmulas que promuevan mecanismos de reparto del trabajo, mejora, tal, tal, elaborar un estudio sobre posibilidades del reparto del trabajo en la Administración y su implementación modificando el Decreto Foral 39/2014, y en ese contexto organizar un congreso con expertos acreditados sobre el reparto del trabajo de la manera que aquí se expone.

Y es este el motivo de nuestra interpelación, saber qué planes tiene el Gobierno de Navarra para la puesta en marcha de estas tres medidas, qué partidas económicas ha previsto para ello y dónde están y en qué plazos va a empezar a hacer todo esto. A nosotras y a nosotros, y a las y los desempleados de Navarra nos corre prisa empezar con esto.

Una última reflexión. Fue en el año 1904 cuando se hizo la primera ley de...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señor Couso.

SR. COUSO CHAMARRO: ... fue la ley de descanso dominical. Después vino la ley de ocho horas diarias de jornada máxima, con cuarenta y ocho semanales, luego cuarenta semanales. Han pasado cien años de aquello, que daba respuesta a la situación de explotación y de malas condiciones de vida de los y las trabajadoras.

Durante estos cien años el desarrollo tecnológico ha sido el que pueden imaginar ustedes, y, sin embargo, no se ha vuelto a tocar la regulación de la jornada, y nos encontramos en una situación donde lejos de haberse reducido...

SRA. PRESIDENTA: Lo siento, pero se le ha acabado el tiempo. Tiene después cinco minutos de réplica.

SR. COUSO CHAMARRO: ... porque hay que intervenir políticamente para corregir este problema. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vicepresidente, su turno.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos, egun on. En primer lugar, quería plantear una primera cuestión que creo que hay que tener muy en cuenta para hablar de este tema del reparto de trabajo, y lo primero que, efectivamente, tenemos que ver es que reparto de trabajo en este momento se hace mucho. Me parece especialmente adecuada la terminología que emplea en su pregunta escrita cuando habla del buen reparto de trabajo. Efectivamente, yo creo que ahí está la clave. Reparto de trabajo se hace mucho, lo que pasa es que seguramente no nos gusta mucho cómo se hace y las implicaciones que tiene tanto en la creación de empleo como en la propia calidad del

empleo. Reparto de trabajo se hace mucho cuando se plantea, por ejemplo, el crecimiento de la temporalidad, que es una forma de repartir el trabajo, la rotación en un mismo puesto de trabajo por diversos trabajadores, las propias regulaciones de empleo y tantas y tantas cosas. Efectivamente, incluso lo que es más obvio, las propias jornadas parciales también son crecientes en nuestro mercado de trabajo, han ido creciendo también en el proceso de la crisis. En concreto, si las jornadas parciales suponían en 2007 un 12 por ciento, ha ido aumentando hasta un 18 por ciento en 2015. Por tanto, algo se está moviendo por ahí. Lo que no sé es si eso es exactamente lo que buscamos.

Efectivamente, en su pregunta también hace referencia al decreto foral de reparto del empleo en las Administraciones Públicas de Navarra, del año 2014. Es un decreto que obligaba solamente en sentido estricto al Gobierno de Navarra, aunque podían incorporarse también otras Administraciones y que, en cualquier caso, ha tenido una incidencia limitada, cuarenta y cuatro personas en 2014, doscientas cuarenta y cinco en 2015. Por tanto, en relación con las cifras que ha puesto de referencia, obviamente, es una capacidad de incidencia muy limitada.

Pero estando totalmente de acuerdo con las preocupaciones que plantea y con las sugerencias que hace en su intervención, sí que me gustaría diferenciar lo que es la situación y seguramente las necesidades con carácter estructural y en el largo plazo de cuál es ya más en concreto la situación coyuntural aquí y ahora a la que tenemos que responder.

En el largo plazo, yo no creo que tengamos que trabajar menos. Desde la perspectiva de las necesidades sociales, si atendemos a las necesidades crecientes de cuidados que tienen muchas personas, a las necesidades crecientes de recuperar el medio ambiente, a las necesidades crecientes de construir un modelo energético sostenible, a las necesidades crecientes en educación o en salud, necesidades básicas también de la población en todo el mundo, no solamente en nuestro contexto inmediato, todo eso requiere seguramente en el largo plazo no trabajar menos, sino trabajar más, que el conjunto de la sociedad trabaje más.

Y, en ese sentido, desde una perspectiva estructural, creo que es importante recordarlo, la clave es cómo hacemos viable y cómo hacemos sostenible justamente este empleo en el largo plazo, y por eso tiene sentido también la referencia a la apuesta por el desarrollo económico y por el desarrollo tecnológico a los que hacía referencia en los presupuestos. Es una apuesta muy razonable, es una vista al futuro para hacer justamente viable, sostenibles los empleos que tengan que cubrir todas estas necesidades sociales crecientes.

En esa diferenciación que hace entre trabajo y empleo, efectivamente, le pongo un ejemplo muy cercano también de mi departamento. En el ámbito de la dependencia, efectivamente, encontramos muchas familias muy sobrecargadas de trabajo, que les sobra trabajo, que les sobra responsabilidad y dedicación, y la clave justamente es cómo reconvertimos ese trabajo de las familias en empleo de las personas en este momento desocupadas. En eso es en lo que tenemos, efectivamente, que estar, y ahí, por tanto, la clave de reparto del trabajo nos vuelve a orientar mucho la importancia del desarrollo de servicios públicos de calidad. Por tanto, el tema tiene, como se puede ver, variantes muy notables.

Pero eso es la estructura, eso es el largo plazo, aquí y ahora, efectivamente, estamos en un momento con unas cifras muy notables de desempleo, necesitamos incorporar al empleo a muchas personas y, por tanto, el debate sobre el reparto del empleo también tiene sentido, y por eso también me parece de interés la propuesta del acuerdo programático y la demanda que se hace ahora mismo de que lo pongamos en marcha.

Sobre esto sí que habría que decir, en principio, el acuerdo programático lo recoge en términos de estudiar y reflexionar sobre el asunto. Creo que eso es, efectivamente, importante. ¿Por qué? Porque no está claro que siempre una reducción de la jornada de trabajo se traduzca automáticamente en más y mejor empleo. Cuando se plantean reducciones generales de la jornada de trabajo a igual salario, sin reducciones de salario para el conjunto de la economía o incluso para el sector privado los efectos pueden ser notablemente distintos, y ahí, efectivamente, como se articula la variable de la productividad, por un lado, y, por otro lado, la variable de la propia dinámica y de la competitividad y la posibilidad de trasladar eso a los precios, pues también es claramente distinta.

En unos casos, sabemos que la reducción de la jornada de trabajo supone simplemente que se aumenta la productividad en las empresas y, por tanto, no se crea empleo. En otros casos, sabemos que una reducción de la jornada lo que puede suponer es un cierto cuestionamiento de la competitividad en determinados sectores del sector privado que no pueden trasladar eso a los precios y, por tanto, en algunos casos incluso puede suponer un descenso del empleo por parte de las empresas que se verían obligadas a ese tipo de situación. Y en otros casos como, por ejemplo, pueden ser importantes sectores del sector público, donde la productividad puede ser más estable, efectivamente, ahí sí que puede darse una ganancia en empleo por la reducción de los tiempos de trabajo, pero también tenemos que ser muy conscientes del riesgo que eso supone de un aumento de costes, si la reduc-

ción de la jornada de los empleados públicos supone más coste, eso supone que vamos a dar los mismos servicios con mayores cargas impositivas, con mayores cargas de impuestos para la ciudadanía y, por tanto, también eso lo tenemos que pensar muy seriamente en este momento.

¿La otra alternativa?, la alternativa de jornadas parciales, sabáticos, reducciones de tiempo de trabajo sujetas a reducciones salariales, efectivamente es otra vía que también se ha puesto de manifiesto, aunque cuesta mucho incorporarla en nuestro contexto más inmediato.

Habría que tener en cuenta aquí, efectivamente, que dos medios empleos no tienen nunca o casi nunca el mismo coste que uno completo, por lo tanto, sí que hay un aumento de costes en general, puede ser mayor o menor, no ya tanto por la Seguridad Social, pero sí por otro tipo de costes indirectos. Me parece especialmente importante introducir la cuestión de la voluntariedad para plantear este tipo de mecanismos. Y me parece especialmente importante también tener muy en cuenta los niveles salariales de los sectores sobre los que se aplica. Eso tiene diferencias muy notables tanto entre países como también entre unos sectores y otros. En determinados sectores y en determinados contextos concretos como el nuestro, sabemos que hay niveles salariales tan ajustados que una reducción de la jornada con reducción de salario supondría poner a estos trabajadores claramente por debajo de los niveles de pobreza. En concreto, le doy la cifra de que en Navarra, además del desempleo importante que todos sabemos, hay aproximadamente unos treinta y cinco mil trabajadores en situación de...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Acabo. Con treinta y cinco mil trabajadores en situación de subempleo y es una cifra que ha aumentado un 46 por ciento en los años de la crisis, desde 2007, y un 62 por ciento en las mujeres, por cierto.

Por tanto, a partir de ahí, me parece, efectivamente, interesante estudiar estas cuestiones, y acabo ya, estudiar, efectivamente, de una forma distinta en los dos ámbitos que se plantea en el acuerdo programático, una cosa es el sector privado, además, con diferentes situaciones, otra cosa será el ámbito de las Administraciones Públicas y, efectivamente, en ese contexto el congreso puede ser una buena oportunidad para la reflexión y la interlocución entre los agentes sociales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Couso, dispone de cinco minutos para la réplica.

SR. COUSO CHAMARRO: nosotros lo que sí que creemos es que, aunque las medidas que están dispuestas en el acuerdo programático no sean medidas concretas de aplicación inmediata, lo que sí que se pone negro sobre blanco es el inicio de la puesta en marcha de un debate en torno a esta cuestión del reparto de trabajo, y, además, de forma de que, efectivamente, como ha dicho usted, hay que reflexionar, hay que estudiar, hay que hacer participar a todos los agentes sociales en ello, porque nos parece que la reorganización del trabajo en este momento histórico requiere del entendimiento y la comprensión por parte del conjunto de la sociedad y por qué se hace.

Evidentemente, nosotros no hemos puesto aquí ninguna medida concreta ni hemos explicado los factores y todas las circunstancias que usted ha expuesto aquí, que es cierto que hay que contemplar porque en las medidas a aplicar sobre los sectores, sobre las capas de población trabajadora en sus distintos niveles salariales, hay muchas cosas que considerar. Evidentemente, no es lo mismo lo público que lo privado, aunque sí que le digo que en lo público usted ha hablado de inversión y del incremento del gasto que supondría hacer y se ha olvidado hablar de los retornos que tiene el emplear a gente nueva y el dejar de pagar rentas de inserción social u otro tipo de ayudas que, evidentemente, también son cuestiones que aparecen en los estudios que se están realizando y que habrá que considerar, como de la misma manera en el sector privado también hay retornos a considerar y, por supuesto, hay que tener en cuenta otro tipo de medidas para el control de la productividad, para que las medidas que se apliquen sean efectivas.

Lo que les decía antes de acabar es que en 1904 se hizo la primera ley de reducción de jornada, ley de descanso dominical, se llamaba; creo que era en el año 19, gobernando en Conde de Romanones, aquel terrateniente de Guadalajara, fíjese, se hizo la reducción de la jornada diaria a ocho horas, con cuarenta y ocho semanales; después vino la de las cuarenta horas. Todo aquello fue producto de una conflictividad social que derivó de la reclamación de las clases trabajadoras que habían sido expulsadas del campo por la máquina y se habían integrado en la ciudad en los procesos productivos industriales, pero bajo unas condiciones abusivas y de sobreexplotación, de pérdida de salud, de calidad de vida y tal, y sus reclamaciones y el conflicto que generaron llevaron a esto, y todo el mundo entendió que en aquel momento los avances que suponían las mejoras y la incorporación de tecnología derivada de la revolución industrial tenían que revertir en el conjunto de la población. Y nosotros decimos: si nuestros bisabuelos y bisabuelas lo vieron hace cien años, cien años después tenemos que volver a ver todo lo que ha progresado ese avance en el conocimiento científico y

tecnológico, para saber si realmente eso tiene que seguir yendo a la tasa de beneficios empresariales, como está ocurriendo ahora, o tiene que revertir en el conjunto de la población, haciendo que trabajemos todos menos pero, sobre todo, mejor.

nosotros no creemos, además, que en el futuro haya que trabajar más, que las características demográficas, del envejecimiento de la población, la necesidad de tener ciertos trabajos de cuidado... nosotros creemos que eso ya se está haciendo, lo que pasa es que no se reconoce, es decir, que lo que sí haremos en un futuro, y habrá que tender a ello, es reconocer esos trabajos domésticos y de cuidado, y entonces parecerá que estamos trabajando más, pero no, no, eso ya se está trabajando ahora, y es una cuestión de reconocimiento.

Entonces, nosotros estamos de acuerdo, lo que queremos es que estas medidas de debate para la comprensión y el consenso social de que tenemos que adaptarnos al momento histórico en el que vivimos lo tenemos que empezar a hacer ya cuanto antes, porque sí que podríamos llegar a medidas muy concretas de reparto de trabajo. Luego las modalidades concretas ya las discutiremos en el congreso y en todo lo que se organice. Se podrían aplicar y tendrían unos efectos con un carácter bastante más inmediato que estas medidas que en la lógica liberal nos sostienen hoy en día y permiten que sigamos funcionando en el contexto en el que estamos, pero que para los 41.900 parados y paradas de Navarra difícilmente van a dar resultados en el corto plazo, sobre todo porque muchos de ellos, como he dicho antes, ya están instalados en eso que se llama tasa de paro estructural, cada vez más agrandado, y nosotros no lo vamos a aceptar. Simplemente lo que les pedíamos es que nos plantearan cuándo se va a poner en marcha eso. No sé si he oído dónde están las partidas económicas para ello y en qué momento se va a iniciar, o sea la concreción no me ha parecido escucharla. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. También tiene su turno de réplica de cinco minutos, señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Efectivamente, hay elementos suficientes de complejidad en el tema, como decía, como para hacer necesarios estos estudios y estos foros para la reflexión y el debate. Para eso cuenta con el compromiso concreto de este Gobierno, pero déjeme que le diga alguna cuestión también que complementa las reflexiones que planteaba inicialmente. Además de cómo se están aplicando ahora las jornadas parciales y esos elementos que nos preocupan, creo que también es importante pensar en los mecanismos de redistribución del tiempo de trabajo a lo largo del ciclo vital, y tendríamos que pensar también, a partir de ahí, en una reflexión sobre la flexibilidad no solo

como flexibilidad para la empresa y las decisiones empresariales, que es importante, sino también una flexibilidad para las propias decisiones de los trabajadores en forma de opciones que les permitan también liberar tiempos a lo largo de su vida para los cuidados, para la formación, para otro tipo de necesidades, y que, por tanto, también, efectivamente, es tiempo de trabajo aunque no sea tiempo de empleo. Por tanto, totalmente de acuerdo con lo que plantea.

Y sí que hay una reflexión que me parece importante en la que estamos trabajando también en esta línea ya de reflexión al respecto, y es que tenemos que ser muy conscientes de que Navarra no tiene capacidad legislativa en los elementos esenciales de legislación laboral y eso lo que nos pone en primera línea y de máxima importancia es el contexto de diálogo social y de concertación con los agentes sociales. Muchas de las cosas se podrán hacer o no si logramos ponernos de acuerdo, si logramos articular consensos amplios con las organizaciones empresariales, con las organizaciones sindicales, que permitan, por un lado, la puesta en marcha de algunas medidas generales, que den opciones para los individuos, para los trabajadores y trabajadoras, y también que permitan una aplicación flexible en cada ámbito, en cada empresa.

A partir de ahí, entendemos que es necesario, por tanto, ampliar y reforzar el proceso de diálogo social, de concertación social, y que este tema justamente de la gestión del tiempo de trabajo es importante incorporarlo a las políticas activas de empleo y, en concreto, también a la negociación colectiva.

Efectivamente, el acuerdo que estamos trabajando ya con el Departamento de Presidencia, y la línea en que estamos trabajando justamente es que seguramente con recursos propios y sin necesidad, por tanto, de traslación de líneas presupuestarias, acometerían preferentemente la reflexión sobre la capacidad de acción en el entorno público y desde los análisis del Observatorio de la realidad social podrían plantearse los estudios necesarios en cuanto a las implicaciones en el ámbito del conjunto del mercado de trabajo. ¿Cuándo le podemos ir concretando el tiempo? Ahora mismo no está previsto, pero podemos concretarlo sin mayor problema si interesa hacerlo con mucha urgencia o merece la pena ir recopilando información al respecto.

Querría acabar, sin más, diciendo en este sentido, y como apelación también a la reflexión en este ámbito, que, efectivamente, trabajar menos para trabajar todos es una aspiración muy loable, pero que es tremendamente importante que no erremos en su aplicación, de tal forma que lo que hagamos ahora no nos hipoteque el futuro en cuanto a desarrollo del empleo y desarrollo económico y social en nuestro contexto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Abrimos ahora para el resto de los grupos. Comenzamos con Unión de Pueblo Navarro.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. La verdad es que en este debate que acabamos de tener la actitud y la forma en la que está trabajando este Gobierno me recuerdan bastante a la conclusión que Platón saca de la apología de Sócrates, que es la de solo sé que no sé nada, porque realmente estamos ya presenciando muchos debates en los que participa el Gobierno, en los que nos habla de estudios, de filosofía, de planes, de estrategias, de discusiones, como si esto fuera la Universidad y aquí viniéramos a dar clase o a un congreso, y realmente esto es un Parlamento y aquí hay un Gobierno, y el Gobierno lo que tiene que hacer es tomarse en serio los problemas que tienen los ciudadanos y buscar soluciones. Oiga, que a ustedes no les están pagando el sueldo los ciudadanos navarros para que vengan aquí a hacer estudios. Vengan estudiados de casa. Aquí lo que tienen que hacer es implementar medidas para solucionar los problemas de los ciudadanos, y de eso estamos viendo poco porque, por cierto, algunas de las que estamos viendo van justo en la dirección contraria, que es la de empeorar los problemas que tienen los ciudadanos.

Pero la verdad es que hoy se ha abierto un debate, hoy que ya viene recogido en el acuerdo de gobierno que han firmado las cuatro fuerzas que sustentan este Gobierno, que, por cierto, también les diré que algunas de esas fuerzas no sé qué van a pensar de esto, estoy deseando escuchar algunas de las intervenciones sobre este punto hoy, porque cuando UPN hizo un plan con treinta y nueve medidas para la activación de medidas económicas que favorecieran la creación de empleo, que es en un plan de esa naturaleza donde se puede dar aquí sobre cuestiones como esta, que debe ser una parte de esas medidas coyunturales que sirvan en un momento puntual para la creación de empleo, es ahí donde debemos debatir sobre esto, mire, les voy a decir algunas de las perlas que oíamos entonces de algunas de algunas fuerzas que han firmado este acuerdo de gobierno. De Bildu: “esto nos lleva a la destrucción de empleo público” –ustedes–, “es una vergüenza hablar de reparto de empleo” –ustedes–, “es una merma de los servicios públicos” –ustedes–. Geroa Bai, bueno, no sé si era Geroa Bai, si era Nafarroa Bai, o como algunos han acabado en Bildu y otros en Geroa Bai, pues lo mismo: “abre la puerta al desempleo colectivo”. ¿Y ahora vienen ustedes con un debate? O sea, cuando lo trajo UPN lo machacaron, y ahora hay que discutirlo. Pues, evidentemente, esto lo que hace es poner a cada uno en su sitio y evidenciar que algunos miran la realidad de una manera distinta cuando

les toca ser Gobierno que cuando desde la oposición lo que buscan es hacer demagogia.

Pero ahora lo que tenemos es una realidad acuciante, y esta puede ser una cuestión sobre la que podemos debatir. Efectivamente, es una cuestión sobre la que podemos debatir, podemos debatir hoy y podíamos debatir cuando UPN era Gobierno. Pero sobre todo hay una cosa muy importante sobre la que tenemos que debatir, y es que esta es una medida que, en todo caso, debe servir coyunturalmente para solucionar la materia del desempleo, un desempleo que en esta Comunidad hoy, según los datos de la EPA, se ha incrementado en nada menos que en 3.900 personas, y no les veo nada preocupados al Gobierno con una realidad como esta. Y esa es la preocupación que tiene este grupo parlamentario. Pero es más, esta medida no puede en ningún caso solucionar una realidad como esta si no va acompañada de otro tipo de medidas que también van encaminadas a solucionar el drama del desempleo que tienen muchísimos ciudadanos de esta Comunidad, y, desde luego, la medida estrella que ustedes han tomado en esta Comunidad, que van a traer al Parlamento, que es la reforma fiscal, va en el camino totalmente opuesto de lo que supone la creación de empleo, porque lo que van a hacer es freír a impuestos a los ciudadanos y que, por tanto, tengan menos dinero disponible para consumir y que, por tanto, se pueda crear menos empleo, porque si se consume menos, obviamente, las empresas producen menos, pagan menos y los ciudadanos pagan menos cuando trabajan menos, es decir, la reforma fiscal que ustedes van a traer a este Parlamento y que ustedes han ideado lo que va a hacer es situar a esta Comunidad en las peores condiciones de toda España para crear empleo.

Por tanto, antes de tomar medidas y antes de poder abrir debates filosóficos sobre cuestiones como esta, tengan muy presente la realidad a la que ustedes se enfrentan como Gobierno, que es la de dar una solución al problema del desempleo, porque van en el camino contrario a solucionarlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para Geroa Bai.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, Presidente andrea. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Tengo que reconocerle, señor Couso, que la verdad es que no sabía muy bien por dónde o hacia dónde iban a dirigir ustedes esta interpelación. De hecho, ayer le pregunté, y creo que tenía intención de que le contestara el señor Ayerdi, por eso no tenía muy claro... No, pero era la diferencia entre estar encaminada hacia uno o hacia otro lo que uno se prepara, porque ayer no lo tenía muy claro. Hoy creo que ha quedado todo bastante claro y, aunque usted sí se ha

dirigido de alguna manera, es desde otro departamento desde donde parece que le contestan.

Usted le ha dado mucha importancia al reparto del empleo, y, además, a mí me parece importante, pero en este caso lo que yo pensaba es que casi, casi íbamos a hablar como a renunciar con el Decreto 39/2014, porque es un decreto que, desde luego, si miramos un poco su desarrollo creo que ha sido un error y un fracaso total. Ayer yo tenía pleno en Ansoáin y me molesté en preguntar a la Secretaría a ver si había tenido alguna incidencia en Ansoáin. Me dijo que no es que nadie se hubiera apuntado a eso, sino que ni siquiera nadie había preguntado por ello. Entonces, me imagino que será un “que tome nota el Gobierno” para saber muy bien lo que no tiene que hacer.

Lo que estaba diciendo del reparto del empleo creo que es importante. También ha dicho usted lo de trabajar menos para trabajar todos. Eso es algo que tiene un lado y otro. Si a lo mejor tenemos esa tendencia sobre repartir el trabajo, a lo mejor nos quedamos sin crear empleo, y entonces eso es un problema que a largo y a medio plazo puede ser muy serio. Por eso creo que la contestación o lo que usted ha expuesto en la primera parte, que han sido todos los planes que tenía desde un departamento que es Desarrollo Económico, creo que están bien encaminados y, desde mi punto de vista, no tiene nada que ver con lo otro. Pero, bueno, me imagino que eso tendremos que trabajarlo.

Y luego ha salido aquí el señor Sayas que, por cierto, la verdad es que no sé ni de lo que ha hablado, no lo sé, porque, desde luego, sobre la interpe-lación no, y yo tengo que decirle que ha empezado diciendo una teoría, la teoría de Platón. Efectivamente, es de Platón la de “solo sé que no sé nada”. Pues mire, yo le voy a decir otra teoría que desde ahora en adelante se puede decir: “solo sé que el Gobierno ha llegado y no había nada, absolutamente nada”. Nada, bueno, sí, había el Decreto 39/2014, al que me parece que se han apuntado tres de veinticinco mil empleados de la Administración Pública. Es la única medida que había. Entonces, no me digan a mí, porque las medidas tienen sus resultados, y los resultados son los que hay, o sea, que aquí estamos donde estamos y han sido ustedes los que han estado en el Gobierno.

Pretender decir que los últimos datos del paro, los tres mil, han sido por culpa del Gobierno, cuando, además, ustedes están diciendo que no hacen nada... Si no hacen nada, ¿por qué es culpa de ellos? No, no, qué va, esos datos vienen de lo que justamente había sido antes. O sea, eso, no sé, yo creo que lo tenemos muy claro. Si quiere, nos podemos referir también a la Mesa del empleo que hubo hace un par de años, en la legislatura anterior. Una Mesa del empleo para la que unas veces se contaba con nosotros y otras veces no, porque

éramos no adscritos; pues en esa Mesa del empleo, el resto de los grupos de la oposición se fueron largando, se fueron yendo y solamente se quedaron el Partido Socialista, el Partido Popular y UPN, que tengo que reconocer que aquí gente con más –iba a decir una palabra– experiencia lo vio desde el principio. Yo me acuerdo de unas palabras del señor Nuin que decía que ahí no pintábamos nada, y se fueron de aquella mesa porque sabían perfectamente que lo que se iba a hacer estaba pactado.

Y nosotros tardamos más, pero al final nos dimos cuenta de lo que había, o sea, las medidas estaban pactadas y, por cierto, todas esas medidas no han valido absolutamente para nada, y, si quiere, otro día tenemos un Pleno dedicado a eso y hacemos un repaso de todo lo que pasó.

De todas formas, hoy hemos venido aquí a hablar de creación de empleo, de políticas activas de empleo. Eso creo que es importante y creo que es de lo que no está hablando casi nadie, y las hay, claro que las hay, y este Gobierno creo que las va a hacer, y, desde luego, en Geroa Bai les puedo asegurar que es un tema que nos preocupa desde el principio hasta el final, es algo que nos quita el sueño, y es algo que para nosotros es una pesadilla que tenemos que resolver, porque es una lacra. El paro es una lacra, y les aseguro que en eso vamos a estar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Guk uste dugu interesgarria dela Couso jaunak eta Podemos parlamentario-taldekak gaur ekarri duten eztabaida, eta batez ere gogorazazi digu akordio programatikoan ditugun akordio batzuk, hain zuzen ere lan-banaketaren inguruan planteatzen diren lau puntu horiek. Alde batetik, zer nolako formulak ikus daitezkeen eta ikusi beharko diren. Bigarrena, foru dekretu baten aldaketa, eta gero aipamen bat egingo dut, eta Laparra kontseilariak jadanik egin du, esanez zer nolako erabilpen eskas baino eskasagoa izan duen foru dekretu hori. Gero beste ikerketa bat egin beharko dela lan-banaketaren inguruan. Eta hirugarrena, ikur gisa edo neurririk garrantzizkoena izango den kongresu hori antolatzea honen inguruan. Nik uste dut orain arte Nafarroan sekulan ez dela horrelako ekimenik egin. Eta planteatzen diren puntu hauek orain arte ezta hausnarketa gisa ere ez direla planteatu.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Creemos que el debate que nos han traído aquí hoy el señor Couso y el Grupo Parlamentario Podemos es interesante, y sobre todo nos ha hecho recordar varios puntos recogidos en el acuerdo programático, en concreto los cuatro que hacen referencia al reparto del trabajo. Por un

lado, qué fórmulas se prevén. En segundo lugar, la modificación de un decreto foral al que luego haré referencia, y que ya ha mencionado el señor Laparra cuando ha dicho lo poco que ha sido utilizado. También que habrá que hacer otro estudio sobre el reparto del trabajo. Y en tercer lugar, como principal medida, la organización de un congreso sobre este asunto, que creo que es una iniciativa que nunca se ha realizado en Navarra. Y estos puntos que esbozamos no se han planteado nunca ni siquiera a modo de reflexión].

Egia da daukagun langabezi tasa oso altua dela, eta denok 49.000 pertsona horiengan eta haien beharretan pentsatu beharko genukeela, eta ikusi beharko genukeela zer nolako neurriak enplegu-politika aktiboen bidez, lan-banaketaren bidez edo edozein neurriren bidez, guk erantzun bat zor diegu. Eta horretarako dago gobernua, eta uste dut talde parlamentario guztiak ere horretan arituko garela.

[Es cierto que la tasa de paro que tenemos es muy alta, y todos debemos pensar en esas 49.000 personas y en sus necesidades, y deberíamos ver qué medidas podemos plantear a través de las políticas activas de empleo o del reparto del trabajo o de cualquier otra manera, ya que les debemos una respuesta. Y el Gobierno está en ello y creo que también todos los grupos parlamentarios estamos dispuestos a trabajar por ello].

Decía el señor Couso, y yo creo que esto es importante, que el trabajo es un bien escaso y que como tal bien escaso, además de ser un bien escaso, desgraciadamente, está mal repartido; está mal repartido en el tiempo, está mal repartido en el espacio y está mal repartido en el género y, por lo tanto, yo creo que este debate sobre el reparto del trabajo es un debate interesante, es un debate que ya se produjo a la hora de discutir el acuerdo programático, y muchas de las reflexiones que ha trasladado el Vicepresidente señor Laparra se produjeron a la hora de la firma de este acuerdo programático, la necesidad de implementar ya medidas concretas, la necesidad o no de reflexionar, distinguir las medidas a largo plazo y la coyuntura, que es lo que en realidad nos apremiaba y nos sigue apremiando, ver qué coste tiene cualquier medida en productividad, qué coste puede tener trasladar esas medidas a los precios, etcétera. Esas discusiones las tuvimos y al final, efectivamente, es un problema complejo, y yo creo que hay que reconocer que es un problema complejo y, desde luego, que no se puede abordar como lo abordó UPN en la anterior legislatura con ese decreto foral que, efectivamente, hubo una oposición de lo que era el Grupo Parlamentario Bildu en aquel entonces porque era un plan concreto, era un

plan obligatorio. No voy a ponerme ahora a criticar, no voy a gastar los pocos minutos que tengo en la interpelación para recordar el porqué, pero, desde luego, no basta decir esas frases, yo creo que habría que haber sido más amplio, pero era en un plan concreto, en un plan determinado que trajo el anterior Gobierno de Navarra.

Por lo tanto, señor Sayas, usted nos ha traído aquí la reflexión de Sócrates que recoge Platón diciendo aquello de “no sé nada”, pero yo creo que la frase es más larga que todo eso. Creo que la frase o la reflexión de Platón termina con “pero sé más que la generalidad, que ni siquiera llega a saber esto”. Es decir, nosotros por lo menos sabemos o hemos llegado a la conclusión de que el reparto del trabajo es un elemento y debe ser un elemento de reflexión. No nos hemos quedado a pensar: bueno, no sabemos qué hacer. No, no, creemos que sobre esto hay que hacer una reflexión y creo que Sócrates terminaba su frase en eso, “no sé nada, pero sé más que la generalidad, que no llega ni siquiera a saber esto”. Por lo tanto, poner en estos momentos el acento en la idea del reparto del trabajo es un eslogan, pero yo creo que es más que un eslogan, más que una aspiración la idea de bajar menos para poder trabajar todos.

Me parece importante e interesante lo que se ha dicho de tener un instrumento como el Observatorio de la realidad social para poder desde ahí sacar conclusiones y, sobre todo, empezar a implementar medidas. Medidas en la Administración yo creo que son posibles, flexibilidad en torno al reparto del trabajo en la Administración es mucho más fácil probablemente que en el sector privado y, desde luego, el Gobierno de Navarra tiene en sus manos muchas más posibilidades, aunque no tenga capacidad legislativa para influir en el sector privado, sí tiene capacidad legislativa y, de hecho, el Decreto Foral 39/2014 lo pone de manifiesto, otra cosa es y nos tenemos que preguntar por qué solo cuarenta y cuatro personas, creo entender que se ha dicho, que se acogieron a ese decreto. Cuarenta y cuatro personas de veintitantas mil personas que componen el conjunto de la Administración foral de Navarra, pues el resultado, señor Sayas, yo creo que es decepcionante no, raquítico. O sea, si con este decreto foral ustedes pretendían incrementar y repartir aquello que nos dijo en su momento la Presidenta Barcina, más vale dos personas con medio salario que una persona con un solo salario, todo aquello que nos vendió y al final fueron cuarenta y cuatro personas las que ustedes fueron capaces de convencer de la bondad de las condiciones en las que se ofertaba el reparto de trabajo, pues, desde luego, yo creo que mal resultado han obtenido.

Nosotros creemos que hay que seguir reflexionando sobre este tema porque no hay una varita

mágica a la hora del reparto del trabajo. El señor Couso ha hablado de esa idea de consenso social. Es complicado y todos sabemos que en el mundo del sector privado este tipo de cuestiones levantan ampollas en los sindicatos, levantan ampollas en la patronal, porque, en definitiva, se pone en cuestión una situación que durante muchos años ha sido un tabú, y teniendo en cuenta la realidad en estos momentos del desempleo, desde luego, yo creo que es más que necesario abordarlo. Nuestro grupo parlamentario aportará en la medida de lo posible en esos foros de reflexión lo que estimemos oportuno y lo que podamos aportar. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Podemos nos ha presentado dos cuestiones que aunque parece que pretenden abordar la misma cuestión no tienen nada que ver, porque pertenece cada una a ámbitos completamente diferentes. Una es sobre la modificación del Decreto Foral 39/2014, de reparto de trabajo en la Administración foral, y la otra al reparto del trabajo en el ámbito privado.

Respecto al punto número 1, sobre la elaboración de un compromiso de estudio para el reparto de trabajo en la Administración de Navarra, modificando el Decreto Foral 39/2014, por nuestra parte, no va a haber ningún problema en que el Gobierno de Navarra quiera hacer el estudio que pretenda, pero, bueno, tampoco nos ha dicho usted aquí ni siquiera en qué tipo de modificaciones quiere implicar al Gobierno de Navarra, pero, sobre todo, queremos que venga el Gobierno de Navarra y nos cuantifique y nos cuente ese estudio y que, desde luego, sea puesto en la mesa de la función pública para su negociación, porque la negociación es exclusiva del Gobierno de Navarra y de los sindicatos.

Y en cuanto al segundo punto, usted se refiere a medidas, modificaciones laborales, en la que nosotros, como ya le han dicho mis antecesores, no tenemos ninguna competencia legal. Porque usted sabe, y, si no, debería saberlo, que el marco de legislación laboral es competencia del Estado, y, a día de hoy, Navarra es una comunidad. Porque, señor Couso, la regulación del reparto de trabajo deriva de varias fuentes que se articulan de manera conjunta: la normativa estatal, diálogo social, negociación colectiva y contrato de trabajo, y en Navarra, como mucho, tenemos competencias en políticas de fomento, es decir, subvencionándolas, y lo que usted creo que propone en el texto de la interpelación, que tampoco queda nada claro, por cierto, son políticas activas de empleo que activen el buen reparto de trabajo para propiciar el aumento de los empleos, porque tampoco ha venido ni ha

propuesto ni usted ni el Gobierno de Navarra ni una sola medida en materia de políticas activas de empleo.

Por cierto, un empleo que gracias a la reforma laboral impulsada por el Partido Popular ha generado, como usted también ha dicho en varias ocasiones, una nueva clase social, que son los trabajadores pobres, que no ha hecho sino precarizar el empleo de los trabajadores, y hoy mismo un medio de comunicación recogía un estudio sobre las transformaciones del empleo en Navarra. Y la conclusión ¿cuál era? Pues que durante los últimos cuatro años ha disminuido drásticamente la calidad en la contratación de la Comunidad Foral, de hecho, el 40 por ciento de los contratos firmados en Navarra en los primeros ocho meses del año 2015 ha tenido una duración inferior a una semana. Entonces, si esto es lo que queremos repartir, pues no sé yo.

Si realmente queremos repartir empleo, creemos empleo, primero tenemos que crear empleo, y empleo de calidad. Primero, comencemos por la normativa estatal, no puede haber ningún reparto de trabajo, de empleo, si este no es de calidad. No podemos repartir un empleo que ya de por sí es muy precario, y la precariedad en el empleo va íntimamente ligada a la reforma laboral. Vayamos al marco amplio de las relaciones laborales, Navarra no va a ser una isla.

Y la segunda parte. Hagamos una Navarra atractiva para generar actividad empresarial, una Navarra atractiva para generar empleo, una Navarra atractiva para generar confianza para las futuras inversiones, y esto pasa, y aquí sí que tenemos mucho que decir, por generar confianza política, por tener seguridad normativa y tener estabilidad fiscal. Y mucho me temo que la realidad que se está dibujando en nuestra Comunidad no va a ir acorde a ninguno de estos tres requisitos, así que, señor Couso, si no hay calidad en el empleo, poco se puede repartir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Ahora tiene el turno el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Con respecto a la interpelación que tenemos hoy, la visión del Partido Popular la hemos dicho en numerosas ocasiones, creemos que la máxima responsabilidad que tiene este Gobierno y la prioritaria es la de crear puestos de trabajo, la de crear empleo. Esa es la prioridad que debe tener este Gobierno y cualquier otro, y sobre todo también sus socios. Es decir, las primeras medidas que tenían que haber tomado ustedes ya deberían haber sido orientadas en esa línea, no en otras de las que ya hemos hablado muchas veces que no son precisamente las que la sociedad demanda ni mucho menos la urgencia que tenemos.

Por supuesto que seguimos sin tener medidas concretas ni las tendremos en mucho tiempo, porque yo creo que todavía siguen sin aclararse cuáles son las verdaderas necesidades que tiene esta Comunidad.

¿Y por qué digo que no lo saben? Porque están actuando totalmente en sentido contrario, es decir, lo opuesto a lo que tiene que hacer una comunidad para conseguir crear puestos de trabajo, para conseguir crear empleo. Pues fundamentalmente, ¿qué necesita? Ya sabemos que un Gobierno lo que tiene que hacer es colaborar, no crea empleo directamente, pero sí que tiene que colaborar con que haya un entorno, un clima favorable para que quienes crean el empleo, que salvo que ustedes digan lo contrario siguen siendo las empresas y los autónomos, que con ese clima favorable pueden hacer contrataciones nuevas, es decir, que gracias a que aumenten sus ventas y sean más competitivos puedan aumentar su plantilla y así contratar, o implantación de nuevas para que también contraten a trabajadores.

En cualquier caso, el ritmo y las medidas de este Gobierno, como digo, van completamente por todo lo contrario, fundamentalmente con una reforma fiscal que, lejos de atraer inversión, lejos de atraer la implantación de nuevas empresas y lejos de favorecer la competitividad en las existentes, lo que va a hacer justamente va a ser lo contrario, que sean menos competitivas, que aquí no venga ninguna y, por lo tanto, como consecuencia del propio sentido común es que difícilmente con esas medidas se pueden crear puestos de trabajo.

Miren, en otras comunidades autónomas ya se han tomado medidas por parte del Gobierno, de los Gobiernos, ya en el mismo tiempo que llevan ustedes, fundamentalmente para favorecer la contratación en colectivos especiales, como son los mayores de cuarenta y cinco años, porque son los que tienen mayores cargas familiares, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, también fomento de la contratación indefinida, ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar. Medidas que todavía aquí este Gobierno no ha puesto en marcha y que, desde luego, hoy no las hemos oído aquí en esta tribuna.

En cualquier caso, y para finalizar, no es un objetivo andar como el Partido Socialista desde hace quince días o cada vez que sube a esta tribuna, no le cuento el tiempo, hacer una soflama política del señor Sánchez de cara a las elecciones del 20 de diciembre, pero, desde luego, lo que yo no voy a hacer es escucharles y no darles la réplica, por supuesto que sí, porque cuando ustedes dicen cosas que no son ciertas o que, a su juicio son ciertas, pero a mi juicio inciertas, pues yo les tengo que dar la respuesta, que es la siguiente. El princi-

pal objetivo del Gobierno es continuar con el crecimiento económico, cuando ganemos las elecciones, para así poder crear dos millones de empleos en España en los próximos cuatro años. Este Gobierno no tira la toalla, como hizo el Gobierno socialista, que tuvo que adelantar las elecciones ante su incapacidad para hacer frente a los problemas de España. El Gobierno socialista del señor Zapatero es gemelo del del señor Sánchez, que nos da aquí las mismas lecciones que el señor Zapatero daba en su momento y que arruinó a España.

nosotros creamos siete mil contratos indefinidos diarios, cosa que ustedes en absoluto hicieron, vamos, absolutamente todo lo contrario. 531.000 personas hay trabajando más en un año. El empleo crece en España el 3,2 por ciento, un 0,1 por ciento más que el ritmo al que aumenta el producto interior bruto, por lo que todo el crecimiento se traduce en creación de empleo. Ahí es nada, señora Unzu, ahí es nada, señores socialistas. Apelo a la sensatez de los que voten el día 20 de diciembre para que no hagan que España vuelva a tener un Gobierno que nos llevó a la ruina. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Cierra el debate Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Es la segunda vez que salgo después de una soflama electoral en el Pleno de hoy. Antes era pedir el voto para el señor Sánchez y ahora para el señor Rajoy. En fin, más vale, yo creo, que nos dediquemos a debatir sobre las cuestiones que están en el orden del día, que los ciudadanos navarros y el conjunto del Estado ya decidirán el 20 de diciembre, y tendremos la campaña electoral para debatir.

Nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, desde luego, estamos muy comprometidos con la necesidad de poner en marcha medidas como la que Podemos ha traído en esta interpelación, la del reparto del trabajo, u otras también como el trabajo garantizado, es decir, propuestas que planteen ir a una modificación y a un cambio muy sustancial del modelo que tenemos de mercado de trabajo y de modelo económico. Y no solo, por lo tanto, por ejemplo, el reparto del trabajo como mecanismo, que también, para actuar ante situaciones coyunturales concretas de falta, de caída del empleo, de crisis económica, de bajada de pedidos en una empresa, que también es una vía de actuación muy importante ante esas situaciones, sino también como soluciones o respuestas estructurales a los retos del sistema económico y del sistema social en el que vivimos. ¿Por qué? Pues porque este es un debate que va a ser, y ya es, en nuestra opinión, inaplazable e ineludible. ¿Qué debate? Pues cómo afronta esta sociedad el agotamiento de un modelo, y lo estamos viendo, estamos viendo que la vía por

la que el Partido Popular, por ejemplo, ha abogado esta legislatura, la de la reforma laboral como medida estrella de incidencia en el mercado de trabajo, lo único que ha traído es más desigualdad, más pobreza, elevar mucho más la categoría de trabajadores pobres, por lo tanto, más desigualdad, ahondar en esa sociedad de la desigualdad a la que nos están empujando un día sí y otro también.

Y dar respuesta a esta situación, afrontar este agotamiento, que es un agotamiento del modelo liberal, también en el marco del trabajo y del funcionamiento del mercado de trabajo, es un debate inaplazable, y propuestas, insisto, como la del reparto del trabajo u otras, como la del trabajo garantizado, van, desde luego, en una dirección muy diferente a esa reforma laboral que hizo el PP, u otras anteriores, pero que para nosotros va a ser absolutamente necesario abordar en el futuro, a no ser que aceptemos ir, efectivamente, cada vez más a ese modelo social de trabajadores pobres, de precarización, de más y más desigualdad social y económica. Nosotros no lo aceptamos, y, además, creemos también y defendemos que se puede argumentar y defender técnicamente y desde argumentos económicos también solventes que, además, avanzar en esa dirección tampoco va a solucionar ningún problema económico, no va a solucionar el problema de funcionamiento económico del sistema en el que estamos, sino que los va a ahondar, y que las contradicciones sociales y económicas se van a ahondar hasta que vayamos de crisis en crisis hasta un colapso del modelo. Por lo tanto, creemos muy pertinente abordar estas cuestiones, no solo, que también, como respuesta a problemas coyunturales, sino de forma estructural.

El acuerdo programático plantea abordar esta cuestión y plantear a lo largo de esta legislatura que se elaboren propuestas de actuación en esta materia, tanto en el sector público como en el sector privado, porque ya sabemos cuál es el reparto competencial que tenemos entre las Administraciones en el Estado español, pero eso no impide que desde una Administración como el Gobierno de Navarra se sea consciente de la necesidad de avanzar por unas determinadas políticas y se aborde la posibilidad dentro de su marco competencial, sea en el sector público o sea en el ámbito también privado, las posibilidades de actuar, de incentivar, de mover o de avanzar en una dirección. Y esto es lo que plantea el acuerdo programático, tanto en un ámbito como en otro.

Pues nosotros, desde luego, lo que tenemos que hacer es, insisto, manifestar ese compromiso muy claro por nuestra parte, la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo, hacia un nuevo sistema, hacia un nuevo paradigma, y estas propuestas, desde luego, para nosotros tendrán que estar en el centro de la definición de ese nuevo modelo, y si

no lo hacemos, combatir o darle la vuelta a esta sociedad de la desigualdad en la que nos han instalado y nos están instalando, no será posible, y eso lo pagaremos todos y será en perjuicio del conjunto de la sociedad. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta sobre el cumplimiento de los compromisos del acuerdo programático en relación con el ámbito de la Discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. PRESIDENTA: Hurrengo galderarekin jarraituko dugu: “programa-akordioan desgaitasuna dela-eta hartutako konpromisoak betetzeari buruzkoa”, Fernández de Garaialde y Lazkano Sala andreak aurkeztuko diguna.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eguerdi on denoi. La verdad es que el sector de la discapacidad es un sector que lleva más de dos años en huelga. Existe un convenio en ese sector desde los años 90, con la participación del entonces Departamento de Bienestar Social, y para hablar de ese sector, tenemos que decir que es un sector muy feminizado, precarizado, con jornadas parciales, con sueldos, la verdad, bastante escasos. La aplicación del convenio estatal lo que les ha supuesto es todavía menor sueldo a ese sueldo ya reducido y un incremento de las horas.

La realidad de estos centros es que son centros públicos y que la Administración decidió en su momento realizar una gestión privada comportándose absolutamente con total dejadez, al permitir que las empresas aplicasen, o que en este caso la empresa aplicase las cláusulas de descuelgue de lo que supuestamente no podían asumir económicamente y, además, en los pliegos no existía cobertura económica para la aplicación del convenio. Eso lo creemos ahora mismo porque el anterior Consejero, en cualquier caso, lo negó en todo momento.

Estamos ante un sector muy débil y con muy buenas profesionales, y desde Euskal Herria Bildu creemos que no se puede hacer negocio con las capas más débiles de la sociedad con dinero público y sin ningún tipo de control en el mismo.

Por eso, en el acuerdo programático se recoge en relación con el ámbito de la discapacidad que se ha de impulsar la recuperación del convenio laboral en este sector y que, además, se ha de estudiar el cumplimiento del contrato por parte de las empresas que gestionan actualmente los centros de atención a la discapacidad, incluso la rescisión de estos contratos.

De ahí viene la pregunta, qué pasos se van a dar o se están dando para el cumplimiento de las

dos medidas, incluso el cronograma de las mismas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Vicepresidente, durante cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Gracias, en primer lugar, por la pregunta. Efectivamente, el sector al que nos referimos es un sector que tiene importancia notable dentro del conjunto de los servicios sociales. En su conjunto, estamos hablando de cinco centros para personas con discapacidad física, cuatro más para discapacidad intelectual y un total de siete pisos tutelados. Solamente en cinco centros y en otros cinco pisos tutelados es en donde se plantea la conflictividad más fuerte en este momento, que es una proporción notable de lo anterior, y eso viene a suponer en este momento unos setecientos veinte trabajadores implicados y un número muy importante también de personas atendidas, por tanto, la implicación es notable.

Efectivamente, el conflicto laboral está muy enquistado desde mayo de 2014, y en ese contexto lo que estamos tratando de hacer es justamente desbloquearlo y darle una vía de solución. ¿De qué forma? Pues básicamente lo que hemos hecho ya es poner en marcha conversaciones tanto con la empresa como con los representantes sindicales, y siguen las conversaciones. Hoy mismo hay prevista una nueva reunión con los representantes sindicales y estamos trabajando en lo siguiente. En primer lugar, hay ya un acuerdo verbal con la empresa para finalizar este contrato, que, en principio, tenía vigencia hasta abril de 2018, por lo tanto, adelantamos notablemente la finalización de este contrato. Los cálculos que han hecho los técnicos, efectivamente, como se manifestaba, suponen que con el convenio actual no se puede cumplir el convenio colectivo y, por tanto, la rescisión del mismo supondrá un nuevo concurso. En realidad, estamos pensando en segmentarla para cada uno de los centros, por tanto, estamos preparando ya los pliegos para diez concursos con la intención de facilitar también que puedan concurrir pequeñas empresas. Estamos también intentando incorporar cláusulas sociales, de forma que puedan también incorporarse entidades de iniciativa social en mayor medida, y con todo eso también hemos tenido una implicación notable desde el Gobierno en cuanto a la propia negociación colectiva. Para el pliego nuevo de condiciones hemos planteado que se tenga que cumplir obligatoriamente el convenio colectivo, que esto no estaba previsto previamente en el anterior. Hemos previsto que en caso de incumplimiento eso será motivo para resolución del mismo, y estamos trabajando también con los representantes sindicales en una negociación de subida salarial que, efectivamente, está más que justificada por los niveles salariales del sector. Y

dentro de eso también hemos incorporado un incremento presupuestario para 2016 de aproximadamente medio millón de euros, que podría permitir asumir este incremento de salarios.

Por tanto, con todo eso, esperamos lograr un acuerdo entre todas las partes, hacer lo que nos toca en el proceso administrativo con los nuevos concursos y tratar de reconstruir el proceso de diálogo social y de recuperación de las condiciones laborales en este sector. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Consejero. La verdad es que pongo en valor y es de agradecer la implicación del Gobierno en desbloquear este tema, porque, como ya he dicho, también voy a poner en valor la profesionalidad de todas las trabajadoras, que aun llevando dos años prácticamente en huelga lo que están haciendo es cargar sobre sus espaldas todo lo que supone este tema para que no lo noten las personas usuarias.

Dicho esto, estoy también de acuerdo con que se finalice el contrato y que en el pliego se pongan las cláusulas necesarias para que se cumpla el convenio colectivo y también en que se haga un pliego de manera que se puedan presentar pequeñas empresas y el tema de las cláusulas sociales.

Voy a mencionar también, y quiero recalcarlo, lo que usted ha dicho de que con el anterior pliego, según los técnicos, no se podía cumplir el convenio colectivo, porque es lo contrario a lo que se nos ha ido diciendo a lo largo de intervenciones anteriores por parte del Consejero anterior.

Pero sí que quiero pedirle que haga un esfuerzo, porque después de lo que hemos dicho tanto usted como yo, es cierto que ha habido una reunión con los distintos sindicatos y que se contempla la subida salarial para estas personas, pero también me consta que está siendo o por lo menos va a ser un tema, a priori, espinoso. Ha dicho que tienen otra reunión el próximo día 26, pero sí que le pido que hagan el máximo esfuerzo para llegar a ese acuerdo con los representantes sindicales porque creo que la situación por la que han pasado estas personas, como ya he dicho, y la profesionalidad que nos han demostrado lo merecen. Además, no es un reconocimiento a nada, sino simplemente es un reconocimiento a sus derechos. Así que espero que pronto veamos el fin de este conflicto.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vicepresidente, tiene un minuto.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Intervendré muy brevemente. Efectivamente, la implicación del

Gobierno en el proceso de canalizar la negociación colectiva en este momento es importante. El esfuerzo que vamos a hacer va a ser todo el que podamos, dentro de los límites presupuestarios que todos conocemos, pero, en cualquier caso, sí que me parece que hay un elemento de reflexión importante, y es que tenemos que construir entre todos una vía de diálogo y de acuerdo que permita que el sector de servicios sociales no sea un elemento que contribuya a una creciente precarización del mercado de trabajo, sino que, al contrario, sea un sector que en su conjunto contribuya a mejorar la calidad del empleo.

En ese sentido, también entiendo que finalmente las organizaciones sindicales sabrán comprender el contexto y podremos llegar a un acuerdo que permita un escenario temporal que a nosotros nos permita gestionarlo.

Entendemos, en cualquier caso, que la regulación razonable del sector es un elemento básico para construir unos servicios de calidad, que es nuestra responsabilidad máxima. Muchas gracias.

Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de Protección y Atención a la Infancia y Adolescencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde Lazkano Sala.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la siguiente pregunta, presentada nuevamente por la señora Fernández de Garaialde, sobre la modificación de la Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de Protección y Atención a la Infancia y Adolescencia.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias de nuevo, señora Presidenta. La ley foral actual en Navarra de promoción, atención y protección a la infancia y adolescencia es una ley, a nuestro juicio, mejorable en cuanto a lo que son contenidos y procedimientos. Y aprovechando que tenemos una ley estatal de rango superior que modifica parte de estos aspectos, es decir, parte de los contenidos y los procedimientos, sería buen momento para hacer una reflexión sobre el funcionamiento, después de diez años de aprobada la ley actualmente en vigor, sobre qué modificaciones se consideran oportunas para mejorarla, porque creemos, además, que simplificando ciertos procedimientos se desbloquearía parte del estancamiento en cuanto a la valoración, porque el trámite burocrático está impidiendo, a nuestro juicio, dotar de más tiempo al trabajo técnico. Y sabiendo, además, que los recursos son insuficientes, y eso está ahí, pero en este caso con el reforzamiento técnico mejoraría la atención a la infancia y a la adolescencia.

Partiendo de esta reflexión, es por lo que hicimos la pregunta, y esperamos su respuesta.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vicepresidente nuevamente.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Gracias de nuevo. Efectivamente, las transformaciones que supone la ley orgánica son tremendamente importantes, no solamente afectan a la legislación del menor en sentido estricto, afectan también al Código Civil, a la propia ley de protección jurídica del menor, a la ley de adopción internacional, a la Ley de Enjuiciamiento Civil y hasta a nueve leyes más de carácter básico del Estado, algunas orgánicas.

Además, Navarra no solamente se ve afectada por la ley de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia, de 2005, sino que también, obviamente, tiene implicaciones para la cartera de servicios, el propio decreto que la desarrolla, el decreto de adopciones, la propia Ley de Servicios Sociales, la ley foral para la custodia de hijos, el propio derecho civil foral de Navarra, es decir, hay una implicación muy notable.

Todo esto lo digo porque, efectivamente, el trabajo de revisión legislativa a realizar es muy notable, no solamente en materia del menor sino más allá de la legislación general del conjunto de servicios sociales y otras.

Por tanto, es una reforma de gran alcance, es un asunto complejo y estamos, por tanto, en el proceso de adecuación de la legislación vigente.

Por poner algunos ejemplos, la legislación estatal contempla por primera vez de forma específica las situaciones de menores con problemas de conducta, que aquí entraban dentro del programa que denominamos de conflicto social, supone también cambios notables en el acogimiento preadoptivo, que desaparece, supone también un reconocimiento de más derechos para el menor en cuanto a notificaciones, en cuanto a consultas, en cuanto consentimiento de determinadas actuaciones. Supone que en situaciones de desamparo podrán darse y aplicarse medidas de acogimiento sin autorización judicial y, por tanto, simplificar también esos procesos a los que hacía referencia. Supone que tenemos que tener centros residenciales de referencia específicos para la atención a menores con problemas de conducta. Por tanto, la modificación en cuanto al proceso de trabajo y al modelo de protección de la infancia es notable en todos estos aspectos y otros más que no daría tiempo aquí a profundizar.

Por todo eso, en cualquier caso, en primer lugar, ¿qué es lo que estamos haciendo? Pues una aplicación directa de la ley, como no podía ser de otra forma. En principio, no hemos detectado –los técnicos no nos lo han hecho notar de momento– que haya problemas en esa aplicación directa o que

haya una urgencia por la modificación inmediata con carácter urgente de los decretos actuales y, por tanto, a partir de ahí, estando como está anunciado para 2016 el proceso de elaboración y de aprobación del plan de infancia y familia, pensamos que debe ser un proceso paralelo que recoja también toda la información sobre el conjunto del sistema y que todo ello finalmente acabe revisando y mejorando toda la legislación existente en todos los ámbitos que he planteado.

En última instancia, se trata de mejorar la atención al menor y pensamos que es una oportunidad muy notable para hacerla y dar un paso en este camino. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Fernández de Garaialde, le quedan tres minutos y medio.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias a usted, señor Consejero, por la respuesta. Estamos de acuerdo en que el trabajo que hay que realizar con la revisión de la legislación es muy notable, que además es una reforma de gran alcance y, además, también estamos de acuerdo con que tenga que ir acorde con el plan de infancia y familia, y que en ese contexto es donde se debe hacer la revisión de toda la legislación.

Pero como también usted ha comentado sobre el plan de infancia y familia, quiero decirle que es verdad que hay que darle la vuelta a ese modelo que tenemos ahora mismo de atención a la infancia y adolescencia, incluso a los recursos que tenemos y, además, hay que hacer un debate serio y sosegado, porque creemos que en políticas de infancia la mayoría de los recursos deben estar encaminados a financiar proyectos y medidas, o sea, no a financiar medidas de carácter coercitivo o de control para pasar a primer plano lo que son las intervenciones de carácter socioeducativo y preventivo. Es decir, hay que revisar todo el sistema de acogimiento residencial y hay que revisar, insisto, todo ese modelo, pero con la respuesta que nos ha dado entiendo que aparte del plan de infancia y familia, como también se va a revisar toda la legislación, tendremos tiempo para hablar de esto y, como ya he dicho, es necesario un debate serio y sosegado pero, insisto, hay que cambiar el modelo de atención a la infancia y a la adolescencia, desde nuestro punto de vista, no voy a decir de raíz, pero sí muy profundamente. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vicepresidente, dispone de un minuto para cerrar este debate.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Intervendré muy brevemente también. Estoy totalmente de acuerdo con la revisión del modelo. Es una necesidad imperiosa, creo que los análisis que se han hecho a nivel local, en concreto en el Ayuntamiento de Pamplona al final de la pasada legislatura, así concluían.

Creo que son necesarias por lo menos dos cosas que tendrían que acometerse, además de la revisión legal, en el futuro. En primer lugar, hacen falta más recursos, ya para el año 2016 hemos previsto un aumento notable de los recursos justamente en atención a la infancia. Este aumento de recursos económicos permitirá poner en marcha alguno de los centros y los centros residenciales que están previstos en la nueva legislación, pero, además de eso, el otro elemento de referencia importante es que tenemos la necesidad de articular mucho mejor los recursos que tenemos, hacerlos más eficientes, distribuir mejor las funciones entre los distintos niveles de la Administración Local y autonómica, y yo creo que a partir de ahí estaremos en mejores condiciones de atender a la infancia como se merece. Muchas gracias de nuevo.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta sobre la atención a los dependientes moderados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo.

SRA. PRESIDENTA: Pregunta presentada por la señora García Malo sobre la atención a las personas dependientes moderadas.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Laparra, le quiero hacer la siguiente pregunta: ¿cómo va a atender Navarra la situación de las personas que se encuentran en nuestra Comunidad con dependencia moderada? Y, más concretamente, me gustaría que usted me respondiera a dos cuestiones: si la atención que usted anunció públicamente a estas personas es la misma que dejó preparada, es la misma que dejó tramitada y es la misma que lideró el anterior Gobierno de UPN y que, además, le trasladó en la reunión que mantuvieron el anterior equipo y usted el 24 de julio para hacer el correspondiente traspaso de poderes.

Por otra parte, también me gustaría saber si los 4,6 millones de euros extras que usted ha dicho que son necesarios para atender a estas personas moderadas estaban ya previstos en el presupuesto, estaban ya contemplados en el presupuesto antes de que usted entrara como Consejero de este departamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Vicepresidente, dispone de sus cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): La concisión de su pregunta escrita no me ha permitido ver exactamente qué era lo que le interesaba. Después de esta explicación, que agradezco, creo que estamos en mejores condiciones de dar la respuesta adecuada.

En principio, obviamente, la forma en la que vamos a atender a estas personas en dependencia moderada es conforme a la legislación vigente y a

la ley de dependencia en concreto. Se plantean ayudas económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores, atención diurna, con transporte, servicio telefónico de emergencia, atención domiciliaria, asistencia personal, etcétera.

En cuanto a las preguntas que usted me hace, en concreto, efectivamente, encontramos un modelo de tres órdenes forales preparados por el anterior equipo. El problema es que el proceso de tramitación estaba totalmente bloqueado a finales de julio, a pesar de que la fecha en puesta en marcha y de derecho de estas personas era el 1 de julio. Lo que hemos tenido que hacer es reactivar el proceso administrativo para la aprobación de estas órdenes forales, y eso finalmente pudo completarse y ahora mismo se pueden tramitar adecuadamente las solicitudes de los ciudadanos.

No había prevista, en principio, una partida específica a tal efecto en lo que yo conozco, pero sí que hemos podido gestionar las implicaciones presupuestarias durante 2015 y tenemos prevista una ampliación presupuestaria para 2016 justo en el sentido que usted plantea. Muchas gracias.

SRA. PRSIDENTA: Muchas gracias. Tiene su turno, señora García Malo. Tres minutos y medio.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Laparra. En primer lugar, el Grupo Parlamentario UPN quiere manifestar su satisfacción porque las personas en una situación de dependencia moderada tengan estos apoyos y estas ayudas que, sin duda, van a contribuir a que tengan una mejor calidad de vida.

En segundo lugar, quiero señalar que tanto lo que ha hecho este Gobierno como lo que hizo el anterior no es otra cosa que cumplir con el mandato establecido en la ley de dependencia. La ley de dependencia tiene un calendario establecido y en el mismo se mandataba a los Gobiernos autonómicos a que a partir del 1 de julio de este año estas personas tuvieran derecho a estas prestaciones económicas. Por lo tanto, no es una decisión que haya adoptado este Gobierno, sino que ha cumplido con lo que establece la ley de dependencia.

Y, en tercer lugar, tengo que decirle, señor Laparra, que me parece poco elegante, pero principalmente poco riguroso que usted haga determinadas afirmaciones, y le voy a explicar por qué. A unas peticiones de información que yo le he realizado solicitándole los expedientes de estas órdenes forales y que usted me ha remitido, le voy a decir los trámites que estaban realizados antes de que usted entrara como Consejero y los que ha tenido que realizar usted.

Mediante Orden Foral de 24 de marzo de este año, el entonces Consejero de Políticas Sociales, el señor Alli, inicia el procedimiento de modificación de las tres órdenes forales. 24 de marzo. Entre el 21

de abril y el 4 de mayo el proyecto de estas órdenes forales se publica en el portal del Gobierno Abierto para su participación. El 14 de abril se emite memoria justificativa y económica de las órdenes forales. En los días siguientes van emitiéndose las distintas memorias e informes que son preceptivos, normativa, organizativa, de cargas, de impacto de género. El 22 de abril se llevan las órdenes forales al Consejo de Mayores y el 15 de mayo al Consejo de Bienestar Social y Discapacidad. El 25 de mayo se emite informe de la Secretaría General Técnica. Los expedientes pasan a información, que dan informe positivo el 16 de julio.

Después de esto, se sienta usted para hacer el traspaso de poderes y el anterior equipo de gobierno de UPN le entrega las tres órdenes forales. ¿Qué ha hecho usted con dos de ellas? Solo firmarlas. Se las dejó única y exclusivamente para la firma por cortesía política. Y con la tercera terminó usted los trámites. Quedaba uno, solicitar al Consejo de Navarra que emitiera un dictamen. Las tres órdenes forales que usted ha sacado adelante no contienen ninguna modificación respecto a las que le dejaron a usted encima de la mesa en ese traspaso de poderes, por eso me parece poco elegante, pero, sobre todo, lo que digo, me parece poco riguroso.

Por otra parte, claro que había una partida en el presupuesto, la partida que tiene que estar perfectamente habilitada para estas prestaciones económicas, que es la de ayudas para la atención de servicios personales, dotada con 21.175.556 euros. Claro que estaban previstos los 4,6 millones de euros. Claro que estaban previstos. Lo que ha hecho usted es complementar la partida este año porque tiene que dar respuesta a un año entero, a un ejercicio entero, mientras que con esto se da por presupuestado desde julio hasta diciembre. Claro que estaba. ¿Y por qué estaba? Porque el anterior Gobierno se había puesto a ello.

Ya para terminar, tengo que decirle, señor Laparra, que las declaraciones que usted ha hecho, las afirmaciones poco rigurosas que usted ha hecho, no solo han producido malestar externo, han producido malestar interno, porque hay muchos técnicos, hay personal económico y jurídico dentro de su departamento que ha trabajado duro para sacar adelante estas órdenes forales, y que no entiende sus afirmaciones de desbloqueo. Bloqueo, ¿dónde?, ¿en el departamento económico, en el departamento jurídico? ¿Dónde está el bloqueo?

Para terminar, permítame que le haga una sugerencia, señor Laparra, sea usted más riguroso con sus afirmaciones, solo el rigor le dará credibilidad, y le garantizo que no va usted por el buen camino. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Tiene un turno de dos minutos y medio para cerrar este debate.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Evidentemente, vemos las cosas de forma distinta. Me imagino que entra dentro de lo previsible. Una primera cuestión. Efectivamente, había todo un proceso realizado en estas tres órdenes forales de las que habla, y hemos tenido que culminarlo nosotros, efectivamente. Le doy toda la razón en eso.

Pero la cuestión que nos deberíamos plantear es por qué esperaron ustedes todo ese tiempo y no tuvieron todo preparado para la fecha del 1 de julio, sabiendo, como estaba previsto en la ley de dependencia desde hacía mucho tiempo, que para esa fecha tendría que estar preparada la legislación.

En ese contexto, usted habla de elegancia y yo diría que hubiéramos preferido otra cosa. Si esa era la decisión del anterior Gobierno y el modelo que el anterior Gobierno tenía de cumplir con la ley de dependencia, deberían haber tomado ustedes esa decisión, porque no es el nuestro. La decisión que se nos impuso, en cierto sentido, y el escenario que se nos generaba era qué hacemos, o aceptamos el procedimiento que está desarrollado y que solamente, efectivamente, faltaba firmarlo y asumir la responsabilidad, o lo que nos quedaba, en todo caso, era retomar otra vez todo un proceso que hubiera supuesto meses de espera sin prestaciones para estas personas y un incumplimiento flagrante de la legislación. Su responsabilidad era haberlo tenido preparado justamente para la fecha y que los ciudadanos hiciesen efectivo su derecho desde el primer día y no tener ahora, efectivamente, amontonadas las solicitudes por esa imprevisión.

Y, efectivamente, en cuanto al modelo, seguramente no lo habríamos planteado así. Lo revisaremos en el futuro, no nos gustan las cuantías, no nos gusta la forma en la que se ha planteado en su conjunto, no nos gusta un modelo demasiado orientado a las ayudas económicas y que relega los servicios, que es lo que genera más calidad en el empleo, más calidad en la atención a los ciudadanos y, por tanto, lo revisaremos con tiempo, que es el tiempo que no nos han dado ustedes y tampoco han asumido las responsabilidades que les tocaban. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta sobre el proceso de elaboración de la nueva renta de inclusión social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SRA. PRESIDENTA: Entramos en el último punto del orden del día: Pregunta sobre el proceso de elaboración de la nueva renta de inclusión social, presentada por el ilustrísimo señor don Mikel Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on denoi. La pregunta a la que hacemos referencia tiene que ver con una de las cuestiones más trascendentes para este grupo, que es el tema de la garantía de ingresos mínimos, que fue acordada por las cuatro fuerzas en el acuerdo programático.

Las cuatro fuerzas llegamos a una serie de consensos al respecto de esta garantía de ingresos, y lo que le pedimos, al final, es una valoración sobre cómo va el proceso de elaboración, que en principio se contaba para él con los seis primeros meses de legislatura, y sobre si las características que acordamos en este acuerdo van finalmente a mejorar la calidad de vida de los usuarios de RIS y a incidir en esas treinta mil, cuarenta mil personas que tenemos en situación de pobreza severa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Gracias por la pregunta. Como respuesta concisa, mi valoración en cuanto al proceso de preparación de la reforma de la renta de inclusión social y la puesta en marcha de algún otro modelo o sistema de renta garantizada es que el proceso va bien. Es un proceso que va bien y dentro, en principio, del tiempo que se había establecido para ello. ¿Qué es lo que hemos hecho en concreto? Pues, evidentemente, hemos hecho un proceso de revisión de la actual normativa y hemos puesto en marcha también un proceso de revisión del propio modelo de gestión que se venía utilizando y, además, lo hemos hecho desde una perspectiva, desde una metodología participativa.

Están ahora mismo trabajando dos grupos de trabajo, uno de técnicos de los propios servicios sociales de base junto con técnicos del departamento, y otro de técnicos de entidades de iniciativa social también con profesionales del propio departamento, con la incorporación, además, del Observatorio y de expertos externos, que están revisando cada una de las cuestiones que se plantean en el acuerdo programático. Cuando a veces se plantea eso de revisar parece que es que lo queremos corregir. La forma en la que estamos revisando justamente es cómo aplicarlo y cómo aplicar correctamente cada uno de los puntos del acuerdo programático, y ese es el encargo de trabajo que tienen estos grupos.

A partir de ahí, en principio, mantenemos el compromiso de que pronto –estamos hablando del escenario de la primera quincena de diciembre– podremos contar con una primera propuesta de texto articulado sobre la que empezar a debatir ya cuestiones más concretas y matizaciones a toda esta normativa.

Hay que tener en cuenta, primero, que ante determinadas decisiones, más allá de lo que son los puntos concretos del acuerdo programático, hay determinadas necesidades que tienen implicación presupuestaria y hay que tratar, por tanto, de preverla, y hay algunos elementos, y solamente señalo dos, que nos parecen de especial interés para el debate. Sabemos que el acuerdo programático supone la extensión de la cobertura a personas mayores de sesenta y cinco años, también a los jóvenes entre dieciocho y veinticinco. Había, además, un encargo específico, en este caso especial, pero yo entiendo que en los dos, hay que ver cuál es la mejor forma de hacerlo. Seguramente, pueden tener algunas especificidades estos grupos de población por razones obvias.

También hay un elemento digamos importante del acuerdo programático de incorporar incentivos al empleo en el diseño de la propia renta garantizada, y en este sentido también se trata de analizar en profundidad el impacto que esto va a tener, el coste, etcétera. Por tanto, en estas cosas estamos e, insisto, trataremos de cumplir el compromiso en términos de tiempos y también de contenidos.

Mientras tanto, creo que también es conocido por todos, pero lo recuerdo aquí, que hemos puesto en marcha en este año 2015 un programa especial de ayudas de emergencia que permite cubrir algunas necesidades y algunos grupos que se quedan fuera de la actual RIS de forma inmediata, permite cubrir esas necesidades básicas tanto de alimentación como de pobreza energética, y, además, hemos previsto en los presupuestos de 2016 que estas ayudas continúen y, por tanto, mientras no se apruebe la ley contaríamos también con ese recurso específico, con un condicionado y unos requisitos notablemente más amplios que permiten cubrir todas estas situaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Buil, dispone de tres minutos y medio.

SR. BUIL GARCÍA: Nada más que decir. Doy por respondida la pregunta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vicepresidente, ¿cerramos el debate aquí? Pues bueno, muchas gracias al personal de la casa, que tengan una buena tarde. Izan zoriontsu. Se levanta la sesión. Hasta mañana, que tenemos nuevo Pleno.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 6 MINUTOS).